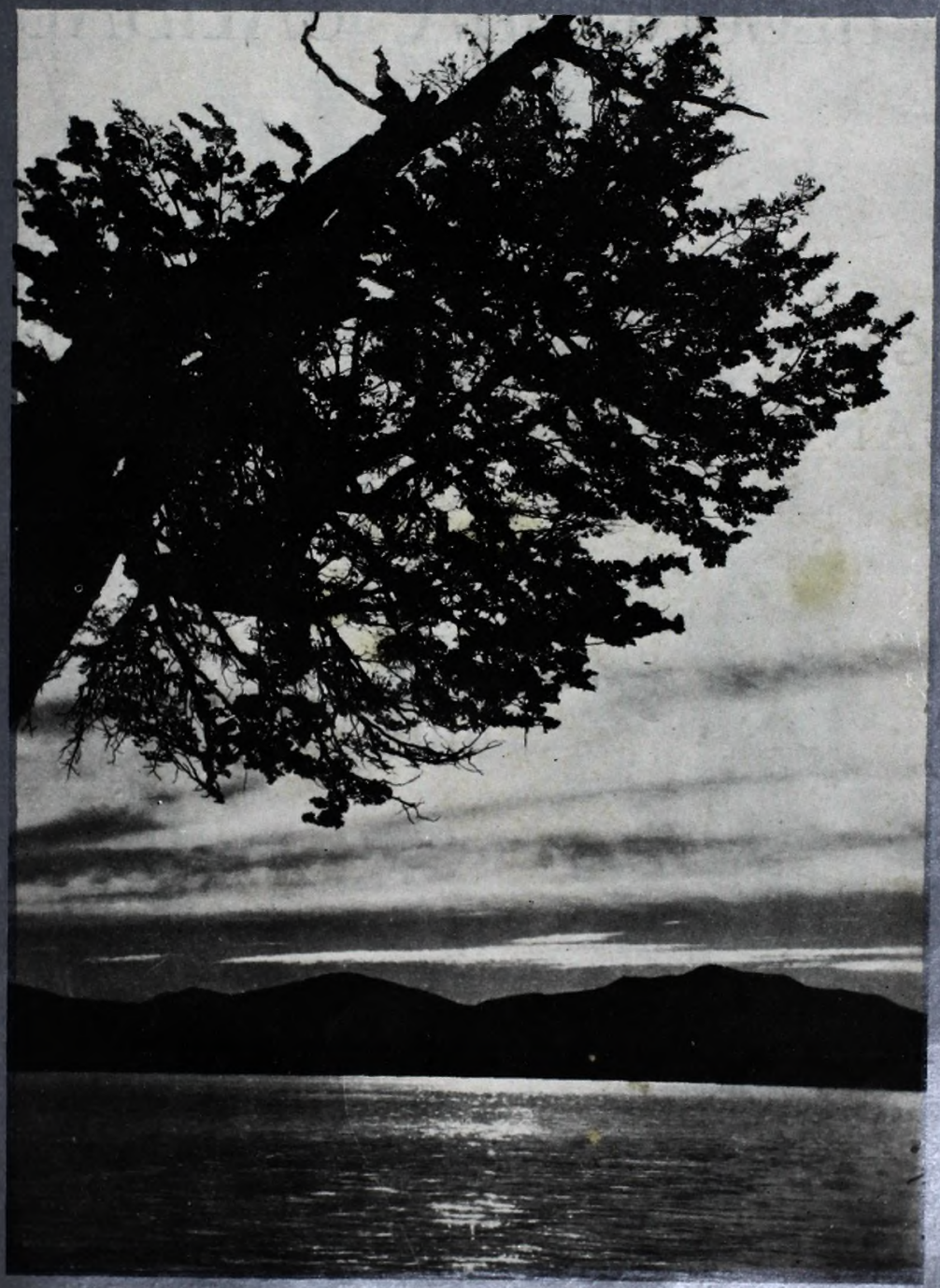
ÑO XXI MAYO Y JUNIO DE 1950, AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº. 227

Argentina Austral



LAGO FAGNANO.

(Foto Ostoich.)

DOS PRODUCTOS DE RECONOCIDA CALIDAD

GRAN VINO
CANCILLER



Cabernet-Traminer Rouge
Pinot Gris

Con el prestigio de
Bodegas y Viñedos
GIOL

EN SUS TIPOS

GRAN VINO
LA COLINA



Añejo Tinto - Añejo Blanco
Pinot - Rubí

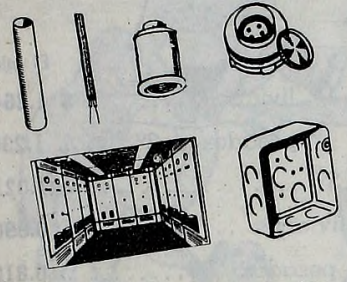
1950, AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

OFRECEMOS

a los Sres. Profesionales, Industriales, Comerciantes, al Gremio y al público:

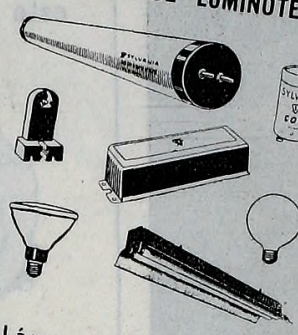
los Productos aquí ilustrados con nuestra garantía de calidad, respaldada por 40 años dedicados al perfeccionamiento técnico de las instalaciones eléctricas y de alumbrado en el país.

MATERIALES DE INSTALACIONES ELECTRICAS



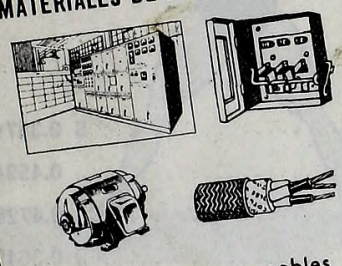
Caños, cajas, conductores, tableros de luz, llaves y tomas de corriente, etc.

MATERIALES DE LUMINOTECNIA



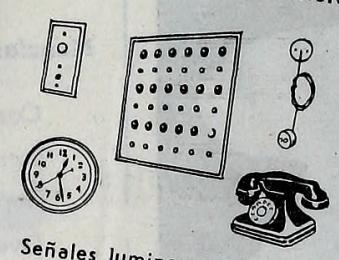
Lámparas incandescentes, tubos fluorescentes y accesorios.

MATERIALES DE FUERZA MOTRIZ



Tableros, motores, cables armados, aparatos de control, llaves blindadas, transformadores, etc.

MATERIALES DE BAJA TENSION



Señales luminosas, campanillas, centrales telefónicas, teléfonos, relojes, etc.

Distribuidores exclusivos de las siguientes firmas de renombre mundial:

SYLVANIA ELECTRIC PRODUCTS INC.

ALLIS-CHALMERS MANUFACTURING COMPANY

CUTLER-HAMMER MOTOR CONTROL CH

HOLOPHANE CO. INC.

THE ARROW-HART & HEGEMAN Elec. Co.

E. LIX KLETT & CIA. S.A.

DIRECTORIO

ERNESTO LIX KLETT, PRESIDENTE
CARLOS LIX KLETT, VICEPRESIDENTE
ERNESTO LIX KLETT (H), DIRECTOR
HORACIO SANCHEZ ELIA, DIRECTOR
SANTIAGO BAQUE, DIRECTOR
LUIS LIX KLETT, DIRECTOR
CARLOS MENENDEZ BEHETY DIRECTOR
FERNANDO MENENDEZ BEHETY, SINDICO TITULAR
ESTEBAN CANALE DEMARIA, SINDICO SUPLENTE

Adm.: Florida 229 - T. E. 33-8184 - Dpto. Ventas: Venezuela 1326
Dpto. Téc. y de Iluminación: Anchorena 1364

ORGANIZACION ARGENTINA DIRIJIDA POR INGENIEROS ARGENTINOS



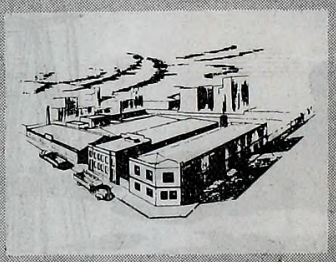
Casa Central
Florida 229 - T. E. 33-8184



Dto. Técnico
Anchorena 1364
T. E. 78-0071



Dto. Ventas
Venezuela 1326

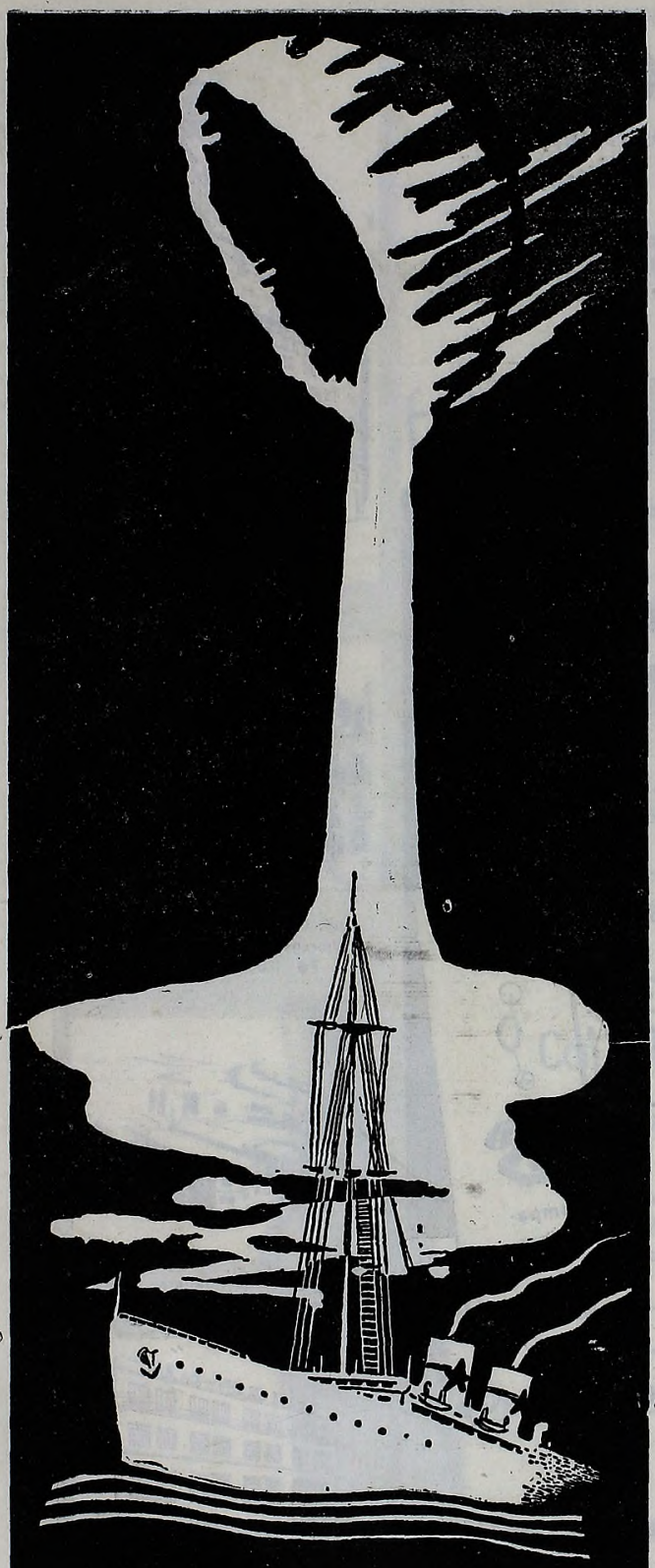


Depósitos y Talleres
Blanes 470 - T. E. 23-8187



Fábrica de Tubos Fluorescentes
Blanes y M. Rodriguez

10 SUCURSALES en el interior



★ LA CARENA
PINTURA DE BUQUES
Calle Pi y Margall 1048 U. T. 23 — 4050
BUENOS AIRES

CAP

Lista de precios para Puerto Deseado

La CAP pagará los siguientes precios definitivos por la hacienda que faenará este año en Puerto Deseado.

	El kilo
Corderos 1ª livianos	$ 1.2640
„ 1ª pesados y 2ª ...	„ 1.2305
„ 3ª	„ 1.0214
Capones livianos	„ 0.8901
„ pesados	„ 0.8126
Ovejas livianas	„ 0.6111
„ pesadas	„ 0.5447
Borregos y borreguitos	„ 0.9639

Manufactura:

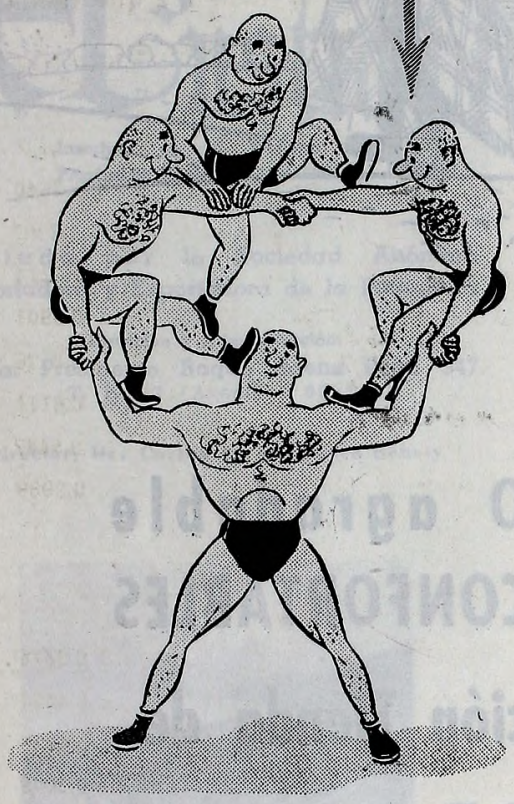
Corderos	$ 0.3574
Borregos	„ 0.4594
Capones	„ 0.4726
Ovejas	„ 0.3649

Rechazo:

Corderos, capones, ovejas	„ 0.10

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

AGUANTA UNO MAS



NOBLEZA GAUCHA

La YERBA que siempre aguanta un matecito más!...

SIMBOLIZA CALIDAD — MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

"Qué cutis adorable!"



La cautivante Claudette Colbert, con Robert Cummings, en la película "Sueña, Amor Mío!"

"Uso Jabón LUX de Tocador" — dice CLAUDETTE COLBERT

Y agrega: "Adóptelo Ud. también! La rica espuma de LUX dejará en todo su cutis esa delicada fragancia... esa encantadora suavidad que conquistan el romance!"



Tamaño baño, **75** *cts.*

Tamaño corriente, **50** *cts.*

NUEVO!
Intensamente perfumado

Y COMO EMBELLECEN SUS ACEITES SUAVIZANTES!

LTS-582



PASE un INVIERNO agradable
con PRENDAS MUY CONFORTABLES
que le brinda la Sección Tienda de

LA ANONIMA

CALIDAD
DISTINCION
ECONOMIA

Hay para todos los gustos y al
alcance de todos los bolsillos

VISITE NUESTROS SALONES DE VENTA

SOCIEDAD ANONIMA Imp. y Exp. de la PATAGONIA

Sucursal Trelew

Argentina Austral

Inscripto en el Registro de Propiedad Intelectual Nº 204.421

Editada por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Dirección y Administración:
Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547
T. E. 33 (Avenida) 0503

Director: Dr. Carlos A. Menéndez Behety



Costa fueguina.

AÑO XXI - NUMERO 227

MAYO Y JUNIO DE 1950

Año del Libertador General San Martín

BUENOS AIRES

Una luz en alto

No existe un límite preciso entre lo exclusivamente nuestro y lo que debemos, por uno u otro camino, a la amistad; pero lo indudable es que los hombres mejor capacitados para dar algo de sí a favor de la sociedad en que actúan son, a la vez, los más prontos para reconocer méritos en los demás. La generosidad, como toda otra expresión de un gran carácter, no concluye con la ausencia, sino que permanece en quienes quedaron y fructifica en los recuerdos. Alejandro Menéndez Behety, tanto como en sus obras múltiples y generosas, vive en la memoria de sus amigos, hombres de acción igualmente enérgica y benefactora todos ellos y cuyo paso también abre surcos en todos los terrenos del predio nacional; y es a la palabra cariñosa de esos amigos donde hoy podemos acudir para encontrarnos con lo imperecedero de la personalidad de aquel a quien despidiéramos hace un año.

Obras materiales, grandiosas en verdad, es lo único que salta a la vista de quienes por vez primera se enfrentan con esta personalidad, igual que con la de su padre, Don José Menéndez. Obras materiales, en los más variados órdenes de la función económica argentino-chilena. Pero, en quienes intimaron con uno u otro, la obra pese a su grandeza desaparece tras el hombre efusivo, pródigo en afectos y entusiasmos, sediento como pocos de cosas imponderables, tal como los dones de la cultura y, entre éstos y en primer término, el cultivo de la amistad.

El espíritu, aquí como en todos los casos, precede a la materia. No habría obras, grandes o chicas, si primero no hubiera ideas, y faltarían las ideas, de comenzar faltando los sentimientos. Pues todo hombre que hace algo importante, antes que hombre de acción o de capacidad creadora es, sencillamente, hombre de corazón. Capacidad de desear y de querer es lo primero, con lo que todo lo demás parece nos fuese dado de añadidura.

Desaparecido uno de esos hombres, sus obras materiales las ven todos. Pero lo menos evidente de esa noble existencia, lo más íntimo, lo más tenue y a la vez lo más humano, es lo que se encargan los más próximos de extraer de la substancia de los hechos multiformes, y de ponerlo en alto como una luz para mares borrascosos. Y en verdad que poco valen todas las obras materiales, hijas del tiempo al fin y al cabo y que el tiempo se ocupará de consumir, junto a esa luz en que hallaremos guía y fuerza para nuevas acciones.

Esto es lo que nos sugiere la lectura de los discursos pronunciados en los actos de homenaje a la memoria de Don Alejandro Menéndez Behety y que van reproducidos en otro lugar del presente número, homenaje de reconocimiento de una gran labor cumplida y de amistad para quien vive en el afecto de cuantos lo trataron.

El Diario de navegación de un Subteniente de Marina

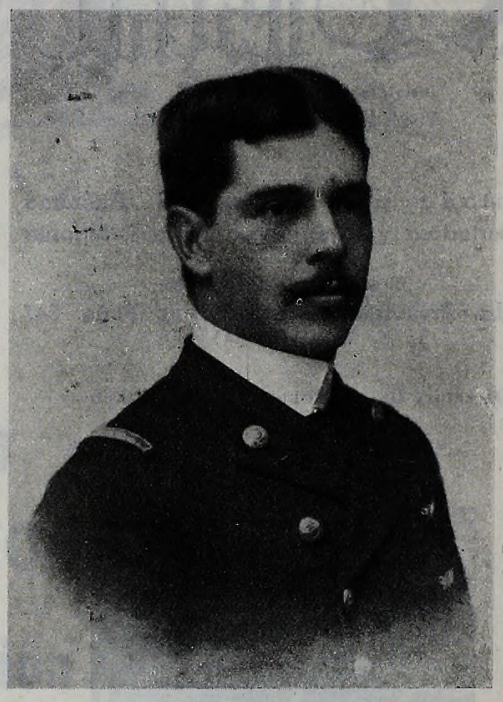
Algunas palabras al comenzar su publicación

Cuantas veces hemos conversado con el almirante Juan A. Martin, nos dejó sorprendidos no tanto el vigor evocativo, quizás común en la madurez de los años, como la riqueza en datos nuevos que surgía del espontáneo fluir de la palabra de quien tantos mares lleva navegados. Eran páginas desconocidas de nuestra historia las que así se nos ofrecían con tal esplendidez, hasta el punto de que concluyéramos lamentando su interrupción y caducidad, pues la palabra pasa y quizás se recuerde desfigurada; sólo la letra permanece como testimonio invariable de los hechos. Un marino, en todo caso, siempre tiene mucho que contar, y con mayor motivo si ha desempeñado cargos de responsabilidad en elevadas posiciones: los recuerdos personales se mezclarán en su mente con los más señalados episodios de la vida nacional en que le ha correspondido intervenir. Muchas cosas llevamos escuchadas en las aludidas conversaciones con el almirante Martìn, pero más aún y más maravillosas son las que esperamos en la continuación del relato con que desde hoy se honran las páginas de ARGENTINA AUSTRAL, *tantas veces ornadas con la pluma de marinos acogidos al puerto de la narración histórica.*

En nuestro ambiente, el diario y las memorias son géneros literarios de muy raro cultivo; lo contrario que entre franceses e ingleses, pueblos en los cuales se escriben con prodigalidad y elevado perfeccionamiento, constituyendo uno de los más valiosos auxiliares para el desarrllo de la respectiva historiografía nacional. No faltan, ciertamente, entre nosotros, pero las que hay podrían señalarse como excepciones. Circunstancias históricas abundan tanto en el presente como en el pasado en que, pese al cúmulo de documentos oficiales y versiones periodísticas, se echa de menos ese calor vigorizante que sólo presta a los relatos la voz directa y auténtica de testigos presenciales en cuyas manos estuvo la trama de los asuntos.

Las Memorias del Almirante Martin —después de algunos párrafos preliminares y necesarios dedicados a los orígenes de la Escuela Naval— comienzan con el primer viaje de instrucción de dicho instituto por aguas extranjeras, a bordo de la corbeta "La Argentina", en 1884. Es tema que se presta para una gran extensión, tanto por su contenido como por su significación y resultados. El país se enfrenta por primera vez, y de una manera decidida, con los asuntos marítimos; y no sólo eso, sino que avanza ya desde un principio con un anhelo científico y entusiasmo patriótico al encuentro de todos los adelantos que pueda ofrecerle el Viejo Mundo. Es una de las nuevas naciones, representada por una brillante porción de su juventud más estudiosa, la que, enarbolando al tope de una nave el pabellón nacional, visita por primera vez las playas europeas. Y uno de esos jóvenes es el autor que aquí nos cuenta sus particulares impresiones.

Consideramos, por tanto, del mayor interés estas Memorias, y aun de trascendencia en algunos de sus pasajes, gracias a los cuales hallaremos nuevas luces para más de alguna región de nuestra historia naval.



Subteniente Juan A. Martin.

Primer viaje de instrucción de la corbeta "La Argentina"

1884

Por el almirante Juan A. Martin

(Especial para ARGENTINA AUSTRAL.)

La Escuela Naval, que fundada por Sarmiento en 1872 fué instalada en el buque a vapor "General Brown", tuvo vida breve; suspendidos sus cursos, un año después quedó disuelta. En 1877, con parte de sus alumnos era reorganizada bajo la dirección del comandante Martín Guerrico y embarcada en la cañonera "Uruguay", agregando a su nombre primitivo de "Escuela Naval Militar" las palabras "Teórico Práctica", y reanudándose sus estudios, combinados con navegaciones por el río de la Plata y costa del sur. De este modo a fines del año siguiente, 1878, llegó hasta el río Santa Cruz, incorporándose a la escuadra expedicionaria del coronel Py, en campaña de guerra. Fué precisamente en este puerto patagónico donde, cumplido el período de exámenes reglamentarios, enero del 79, rindió su último examen la primera promoción de los antiguos alumnos, mientras que de vuelta a Carmen de Patagones y Buenos Aires, con los meses de julio y diciembre, en exámenes semestrales terminaron estudios la segunda y tercera promociones, y con ellas sus estudios los cadetes que habían quedado de la primera época de la Escuela. Es de advertir que en los años 77 y 78 habían ingresado grupos de alumnos con mejor preparación que los anteriores, y con los cuales la Escuela continuó normalmente sus cursos hasta mediados del 80, cuando por motivo de la revolución estallada aquel año los cadetes interrumpieron sus estudios desembarcando para prestar servicios militares cerca de la Presidencia de la República. Dominada en poco tiempo la revolución, la Escuela fué embarcada otra vez en el antiguo "General Brown", acondicionada con más comodidades que en la "Uruguay" y poniéndola bajo la dirección del coronel de marina Antonio Somellera ([1]). Realizados en diciembre de este mismo año los exámenes reglamentarios, egresó la cuarta promoción de oficiales, la cual puede considerarse que había cursado cuatro años regulares de estudio ([2]).



Primer viaje a las costas patagónicas del "General Brown" con los alumnos de la Escuela Naval. 1873.

En octubre de 1880 se hizo cargo de la Presidencia de la República el general Julio A. Roca, quien rodeándose para su obra de gobierno con hombres importantes, inició una era de reorganización administrativa en todo orden de cosas, para lo que también pudo contar con el apoyo parlamentario y una buena parte de la población del país. Una de las obras del general Roca dentro de la Armada fué el hacer venir al Sr. Francisco Beuf, marino francés retirado y director del Observatorio Naval de Tolón, para el cargo de Director de la Escuela Naval, nombramiento gestionado ante las autoridades navales por el coronel de marina Daniel de Solier, quien había actuado en la guerra del Paraguay con los cuadros del Ejército y que incorporándose a la Armada permaneció algún tiempo en Francia estudiando navegación y ramos de Marina en el Observatorio que dirigía el Sr. Beuf.

El Sr. Beuf, al hacerse cargo de la Escuela en julio del 81, comenzó por hacerla trasladar a tierra, instalándola en un amplio local situado en la Recoleta sobre la barranca del río, hasta cuyas aguas se extendía el terreno que ocupaba. En seguida fueron introducidas mejoras en los planes de estudios, elevando las exigencias para el ingreso y aumentando el número de profesores; además se instaló un gabinete de física y química, se dotó a la Escuela de un observatorio astronómico y se gestionó del gobierno la adquisición de un buque adecuado para la instrucción y viajes de práctica de los cadetes ([3]).

Como consecuencia del nuevo plan de estudios se iniciaron los cursos preparatorios para la selección de los cadetes de los tres primeros cursos que debían ingresas al 1er año Superior y, al mismo tiempo, se organizaron cursos especiales para los alumnos de los últimos semestres del plan anterior. Estos alumnos rindieron sus exámenes finales entre el 82 y 83, egre-

sando así las promociones quinta, sexta y séptima, y a fines del 83 la octava, la que venía a constituir la primera con el plan completo de la reorganización.

Todos los oficiales egresados de la Escuela desde la primera hasta la octaba promociones inclusive fueron dados de alta en la Armada como sub-teniente de marina, en razón de que en los buques de la Escuadra existían guardiamarinas sin preparación de escuela, formados en el servicio de los buques y que fueron eliminándose poco a poco, unos por separación voluntaria y otros por ascenso, previo examen, cosa que se hizo más adelante; algunos de ellos resultaron bastante buenos oficiales.

De acuerdo con lo proyectado para complemento de la instrucción se había adquirido en Europa un buque-escuela de aplicación, el que estaría listo para principios del 83. El Gobierno había solicitado del Congreso los fondos necesarios para la construcción, los que aun no habían sido despachados en el 82, pero, en conocimiento del proyecto, una firma comercial de la plaza ofreció en venta un buque que suponía adecuado para el objetivo requerido, y el que se hallaba en construcción para la Escuela Naval de Rumania; después de algunos trámites y de las inspecciones del caso, la propuesta fué encontrada aceptable y se ordenó a la Legación Argentina en Austria la firma del contrato de adquisición.

El buque estaba en un astillero de Trieste, donde fué inspeccionado por el coronel de marina Clodomiro Urtubey, agregado a la Legación Argentina en Londres, quien indicó algunas modificaciones al proyecto primitivo, las que incluían poner forro de madera y de cobre al casco, agregar una caldera auxiliar para destilar agua, más ciertos detalles para el alojamiento de veinte cadetes en una camareta a popa, sobre la misma cubierta y a continuación de la cámara de oficiales, con entrada directa; local para enfermería, pañoles de vestuario para cadetes, etc. En su totalidad resultaba para el buque un precio de 28.000 libras esterlinas.

Las condiciones de esta nave eran las siguientes: 69 metros de eslora total, 8 de manga y 5.85 de puntal; aparejo de barca con tres palos, proa lanzada, y castillo y toldilla reunidos por borda alta corrida de popa a proa, con batayolas para los coys. Máquinas y calderas al centro. Casco de acero, con cuatro mamparos estancos hasta la cubierta superior; los dos del centro separaban el compartimento de máquinas de los alojamientos y pañoles, y los otros dos, uno a proa y otro a popa. El casco vacío pesaba 354 toneladas y la máquina 170. El desplazamiento era de 800 toneladas y la velocidad de 12 millas. Respecto al armamento, un cañón Armstrong de 15 centímetros, de retrocargo, instalado sobre cubierta a proa, pudiendo tirar por ambas bandas; a popa, sobre la camareta de cadetes, cuatro cañones Krup, de 7.5 centímetros; sobre la toldilla y puente, ametralladoras Maxim y Nordelft, de 25 milímetros. Capacidad de carboneras, 220 toneladas.

El coronel Urtubey a quien nos referimos había hecho sus estudios de marina en la Escuela Naval de San Fernando (España), en carácter de alumno argentino, y al regresar al país se incorporó a la Escuadra con su grado militar; tuvo buena actuación en el servicio, y durante la guerra del Paraguay llegó a comandante de los vapores a ruedas que constituían nuestra Escuadra, en cuyo cargo alcanzó gran prestigio entre sus compañeros.

En reunión con otros comandantes de buques fué considerado el problema de la deficiente preparación que tenía la mayoría de los oficiales de la Armada por la falta de una Escuela Naval, resolviendo que Urtubey llevara esa información al Presidente de la República, general Domingo Faustino Sarmiento, y al Ministro de Guerra y Marina Martín de Gainza, quienes, aceptando la información, le encargaron formulara el proyecto de ley de creación de la Escuela Naval y, luego de formulado y enviado al Congreso, de nuevo le confiaron la confección del plan de estudios y reglamento de la Escuela, todo lo cual se llevó a cabo rápidamente. El coronel Urtubey fué el primer Director de la Escuela Naval, instalada, como queda dicho, en el vapor "General Brown", tal vez el único buque de mar con que por entonces contaba nuestra Marina.

Con tales títulos, más su experiencia de Director de la Escuela Naval durante tres años, Urtubey estaba en condiciones para asesorar a nuestra Legación en Londre y al Superior Gobierno de la Nación sobre las características necesarias del nuevo buque-escuela, cuya construcción vigiló hasta recibirlo terminado en abril de 1884.

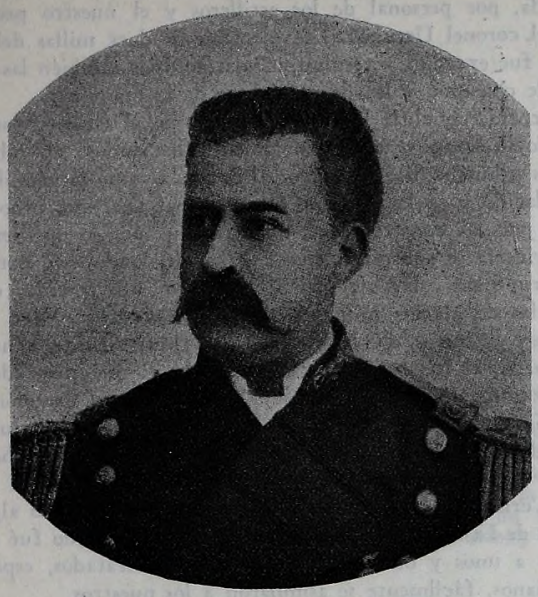
En enero de ese mismo año al preparar la tripulación para el nuevo buque, el Superior Gobierno resolvió mandar a Europa, junto con los tripulantes, los cadetes de los dos últimos años de la Escuela Naval. Al buque se le impuso por nombre "La Argentina" y se dispuso que realizara un viaje de instrucción por aguas europeas visitando los principales puertos militares. La nave debía estar lista en abril, y tripulantes y cadetes embarcaron en el paquete italiano "Nord America", de la Compañía La Veloce, el que zarpó de la rada exterior de Buenos Aires el 4 de febrero, yendo el Ministro de Marina, general don Benjamín Victorica, en el transporte "Villarino" hasta la rada, a despedir a los viajeros en una ceremonia que resultó imponente y emocionante. Por cierto era algo inusitado y extraordinario el envío de la Escuela Naval para hacerse cargo del nuevo buque y efectuar en Europa su viaje de instrucción, una visita a astilleros y puertos militares, con lo cual los alumnos y la oficialidad de nuestra armada recibían el medio y oportunidad de iniciar su instrucción práctica y complementaria.

En el mensaje al Congreso pidiendo autorización y fondos para la construcción del buque-escuela, el general Victorica decía "Que las reformas trascendentales del nuevo plan de estudios de la Escuela Naval se complementarían con la adquisición del buque de aplicación adecuado y moderno, que permitiría a los oficiales hacer largas navegaciones y recibir instrucción de acuerdo con los adelantos de las naciones que más se han ocupado de esa instrucción y que era notorio que ninguno de los buques de la Escuadra tenían condiciones para ese servicio".

El Ministro (un hijo suyo, alumno de la Escuela Naval, iba a bordo) despidió a la dotación de "La Argentina" con estas palabras:

"Señor comandante, señores oficiales y aspirante: He venido personalmente a deciros adiós cumpliendo con gusto un encargo del Sr. Presidente de la República, que me es gratísimo: expresaros sus votos, con los míos, por vuestro próspero viaje y regreso feliz; manifestaros la confianza de que vuestro comportamiento en el extranjero hará honor al uniforme que vestís, a la bandera que vais a izar al tope de nuestro primer crucero de guerra que, como en nuestros primeros días de nuestra independencia, llevará el nombre de *La Argentina* que estáis destinados a ilustrar.

"Ninguna demostración más acabada del celo del jefe del Estado Mayor por el progreso de nuestra marina que el viaje de instrucción que vais a emprender a bordo del buque destinado a las prácticas de la Escuela Naval y construído según las indicaciones más adelantadas del arte moderno. Recorreréis los puertos militares de Europa y visitaréis sus principales astilleros y arsenales bajo la dirección de nuestros profesores, y mientras la presencia de "La Argentina" en los puertos del viejo mundo y vuestro porte y compostura darán testimonio de que la bandera azul y blanca que flameará en algunos por primera vez es la enseña de un pueblo culto y progresista, celoso de su independencia y ufano de sus glorias militares, se recordará por todos que esa bandera cubre un extenso territorio que bañan sus ríos caudalosos que son como mares de agua dulce, y el Océano Atlántico, extensísimas costas de vastas y fértiles tierras en que caben cien millores de habitantes que pueden vivir dichosos bajo instituciones liberales, en



Mayor don Clodomiro Urtubey.

climas suaves y ricos, de variedades de productos y de fácil y provechoso cultivo. Estas extensas costas fluviales y marítimas que bordean pueblos florecientes y prósperas colonias extranjeras debían estimular el celo del Gobierno por el progreso de nuestra Marina de guerra, llamada a proteger la población y el comercio que afluye ya a las más apartadas regiones.

"Os consta que la actual Administración se recibió hace apenas tres años del material naval existente, gran parte en deterioro; del personal, dividido y disperso, todo por causa de nuestras disensiones políticas, sin exceptuar la Escuela misma. Regularizar el material, aumentarlo, reorganizar el personal, restablecer la disciplina y poner la instrucción militar a mayor altura, fué uno de los principales cuidados del Presidente de la República. Ello se ha cumplido en lo posible, y es la impaciencia patriótica de algunos respecto del adelanto de una institución como la Marina de guerra a que rara vez y tarde se prestó atención, cuando su perfeccionamiento requiere tanto y tan constante esfuerzo para colocarla al nivel de las otras instituciones del país; si la impaciencia patriótica, digo, pero poco meditada de algunos; si la fácil crítica de la pasión personal hace resaltar con frecuencia las referencias, exagerándolas, sobre los nobles esfuerzos, los meritorios servicios, séame permitido recordar como un estímulo a esos treinta jóvenes que animados de una verdadera vocación por la noble carrera, dejan sus lares con el corazón henchido en las grandes esperanzas del porvenir para ellos y para la patria, formando la primera Escuela Naval que va a contar, al fin, con todos los elementos requeridos para su mejor éxito. Séame permitido recordar que quedan establecidas cuatro escuelas más, la de torpedos en el "Maipú", la de oficiales de mar en la "Chacabuco", la de grumetes en la Escuela Naval, y la de aprendices marineros en la "Cabo de Hornos", que el material de la Armada se ha corregido y aumentado en proporción con los recursos de que se ha podido disponer; que se perfeccionan la organización y disciplina del personal; que un código completo de leyes y ordenanzas, modeladas en las de las naciones más adelantadas, estará en breve en vigencia. Y en desagravios de inculpaciones exageradas, de prevenciones injustas, diré también que todos los buques de nuestra Armada, todos, han desempeñado diversas comisiones más o menos importantes, algunas de notable mérito, y que todas han sido bien desempeñadas, sin un siniestro ni contraste alguno, y que nuestros marinos han tenido que superar a veces la insuficiencia del material o del personal, con el esfuerzo de una emulación patriótica y digna.

"Depende del éxito de las instituciones de instrucción recién creadas el progreso de nuestra Armada. La fuerza naval a la altura de los portentosos adelantos de la ciencia moderna no es la obra de la improvisación, ni aun en las naciones más poderosas; el personal no se improvisa, y el material, sin el personal apto, es un dispendio estéril. Felizmente la paz nos favorece y no nos preocupamos de las armas para pretender un predominio o afrontar una aventura ambiciosa, sino para hacer respetar nuestros derechos; felizmente también el corazón nos sobra para tener por bastantes nuestras fuerzas en la prudente y patriótica actitud de una política elevada. Id, pues, tranquilos y satisfechos de la fortuna que os ha designado como los agentes de un porvenir cercano.

"Señor Comandante, señores oficiales y profesores: la patria os confía un tesoro que sabréis devolverle íntegro y brillante.

"Aspirantes: empezáis la carrera bajo los más favorables auspicios; se va a precipitar vuestra instrucción con el viaje que emprendéis: estimulaos en esas marinas que tienen siglos de existencia y los más grandes progresos obtenidos; vuestra inteligencia y vuestro corazón de argentinos comprenderán bien pronto que se puede alcanzar el mejor modelo en la relación proporcionada, y sabéis que, en la guerra, Salamina es un antiguo y gran ejemplo de que no siempre vence el número, sobre todo cuando el arte tiene hoy invenciones en que basta una mano diestra y firme para abismar el monstruo marino más formidable. Quiero estrechar una a una la mano de todos vosotros, entre los que está un hijo mío; tal es mi fe en el porvenir de nuestra Marina: se que voy a estrechar la mano de algunos que en el siglo próximo recordarán desde las alturas del mérito y del rango militar y quizá de la gloria, este momento que a todos nos conmueve y que señala la iniciación de una época nueva para nuestra Marina.

"Id felices y contentos, y que vientos bonancibles hinchen a vuestra vuelta los paños de *La Argentina* y hagan flamear la hermosa bandera; vuestros conocimientos se mostrarán ufanos de recibiros en su seno para ponernos al frente de las instituciones de instrucción militar de la República que entran en período de amplio desarrollo, llenando los propósitos del ilustre general que preside sus destinos."

Poco después de retirarse el señor Ministro, el "Nord America" zarpó para Montevideo, puerto en que permaneció un día. El 6 inició su travesía de mar, tomándolo un viento pampero duro, favorable a su ruta y que lo hizo caminar 440 millas en la primera singladura. Este era el buque más rápido en ese tiempo, realizando sus viajes entre Génova y el Río de la Plata en quince días de navegación; durante el nuestro hizo escalas en la isla de Cabo Verde para cargar carbón, en Gibraltar para dejar correspondencia, y en Marsella, donde estuvo dos días en dique seco, para limpiar y pintar los fondos, llegando a Génova el 25. La tribulación de *La Argentina* siguió viaje en tren, vía Milán y Venecia, llegando a Trieste el 27 de febrero.

El buque no estaba listo todavía, por lo que el personal debió alojar en tierra durante dos meses. La mayoría de los oficiales lo hicimos en el "Hotel de la Ville", considerado como el principal de la ciudad; lo hallamos confortable, con buena mesa y huéspedes distinguidos, entre los que se destacaban oficiales superiores austriacos de guerra y de marina y nobles familias austro-húngaras, con bellas y elegantes damas que en reuniones familiares en el hotel solían agasajarnos. También concurríamos a reuniones nocturnas, después del teatro, en el café "Oriental" o en el de "los Espejos", donde tomábamos chocolate, renglón exótico venido del extranjero. Había algu-

nos teatros de variedades, pero lo mejor en ese momento era el pequeño teatro "Filodramático", donde actuaba una compañía italiana que contaba como dama joven a Eleonora Duse, la cual, aunque a principios de su carrera, ya destacaba con su expresión y aquella interpretación escénica que más adelante la llevaría a la cumbre de su carrera artística. Todo ese conjunto, diversiones, arte, sociedad amable, casi cariñosa con los jóvenes marinos argentinos, se desarrollaba esplendorosamente para nosotros, y, circunstancia especial, que los costos no eran exagerados.

Trieste, ciudad industrial, con puerto importante, intermediario en el tráfico de mercadería hasta el Danubio, era equivalente en el Adriático a los de Génova y Marsella en el Mediterráneo. Pero además, aprovechando el tiempo en lo posible, oficiales y cadetes hicieron algunas excursiones a las ciudades del norte de Italia, Suiza y Austria, visitando fábricas, industrias y astilleros navales, como también algunos lugares históricos, sirviéndonos de los viajes circulares de los ferocarriles que resultaban sumamente económicos. Digamos también que en esa región de Trieste, entonces bajo el dominio del Imperio Austro-Húngaro, éste mantenía fuertes destacamentos militares, los que no eran mirados con simpatía por una parte importante de la población de origen italiano.

---

(1) El coronel Guerrico, comandante de la "Uruguay" y director de la Escuela, y el capitán Falcón, comandante de la compañía de cadetes, con algunos de éstos se habían plegado a la revolución.

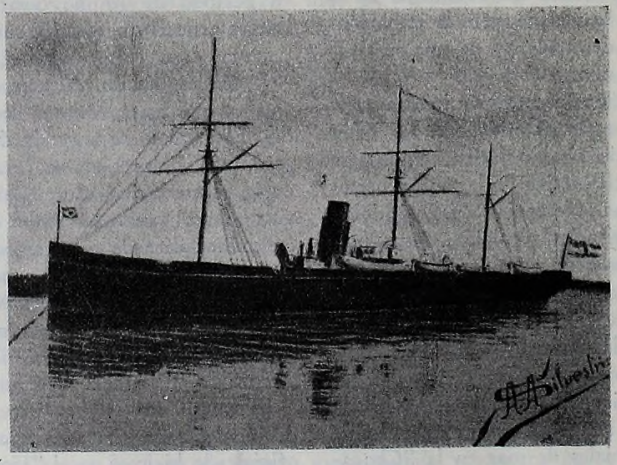
(2) El plan de estudios de estas dos Escuelas era similar al método británico de la enseñanza a bordo, prácticas más bien, complementadas con clases de teoría dictadas por profesores.

(3) Análogo al método francés, de más profundos estudios, en el "Borda" o la Politécnica, con posteriores cursos y viajes de aplicación práctica.

El 13 de abril el buque hizo sus pruebas de máquina y maniobra, y poco después las definitivas de velocidad en la milla medida, por personal de los astilleros y el nuestro presidido por el coronel Urtubey. La velocidad de doce millas del contrato fué excedida y resultaron satisfactorias también las pruebas de consumo y las de maniobras de la máquina.

Mientras concluía la obra del buque en el astillero fué preparado su equipo y aprovisionamiento, haciéndose su embarque en los primeros días de mayo; al mismo tiempo se completó la tripulación para la máquina con personal triestino, proporcionado por los constructores, mientras que por lo que respecta a marinería se contrataron en España, de donde vino por tren, un grupo de cabos de mar y marineros provenientes de las Escuelas de Marina militares o mercantes, personal que resultó muy bueno y que se incorporó definitivamente a nuestra Marina y al país. Este personal suplía al que más adelante empezaron a producir las escuelas de reciente creación que mencionara nuestro Ministro de Marina durante su discurso al despedirnos en Buenos Aires. Con todo, aun un tanto heterogénea la tripulación de *La Argentina*, con una base de marineros criollos formada en una marina de ríos, incluso algunos indios de La Pampa y Río Negro, la vida de a bordo fué adaptando a unos y otros, con lo cual los contratados, españoles o italianos, fácilmente se asimilaron a los nuestros.

Por último, en los primeros días de mayo, el buque fué recibido oficialmente, izando el pabellón nacional con las salvas y honores reglamentarios, servido ya por la dotación argentina y los cadetes que hacían de artilleros y cumplían la guardia de honor. Presidió las ceremonias el Ministro argentino en Austria, Dr. Miguel Cané, quien pronunció un hermoso y patriótico discurso, y durante el mismo acto el coronel Urtubey puso en posesión del mando del buque al coronel Daniel de Solier, quien de antemano había sido designado comandante para nuestro primero viaje de instrucción por Europa.



El vapor transporte "General Brown", en que fué instalada la primera Escuela Naval.

Primeras manifestaciones de la cartografía de América

Por Ernesto Reguera Sierra

Bajo el título general "Rarezas Cartográficas" llevamos publicados tres eruditos trabajos en que se estudia el mapamundi de Martín Waldseemüller, los globos de Vinci y de Schöner y, por último, algunos pormenores del desarrollo de la cartografía de Malvinas, Patagonia, Tierra del Fuego y Antártida, de extraordinario interés para la historia de la geografía de aquellas regiones argentinas (números 211, 213 y 215 de ARGENTINA AUSTRAL); su autor, el señor Ernesto Reguera Sierra, mapotecario del Instituto Geográfico Militar, hoy nos ofrece la primicia de una obra en que viene ocupándose desde hace algún tiempo y que pronto verá la luz en un volumen de igual título, con dedicatoria —a que hacemos mención por especial encargo de nuestro estimado colaborador— a una de las principales autoridades en materia de cartografía histórica: el Rev. P. Guillermo Furlong Cardiff, S. J.

INTRODUCCION

Es éste un ensayo que trata de estudiar las primeras manifestaciones de la cartografía de América; sólo considera las principales obras, aquellas que han jalonado el desarrollo de la misma, o las que, por su naturaleza, han dado lugar a profundas y graves meditaciones, o tienen un interés significtivo determinado.

En la historia de la cartografía hay que diferenciar los *mapas formales* que, en su evolución, van trazando el progreso cartográfico, de aquellos otros, *raros*, misteriosos, muchas veces toscos, con vislumbre de caricatura, de factura enigmática, que tanto pueden aclarar como confundir la investigación.

Para una mejor comprensión de la historia de la cartografía debe tenerse especial cuidado en diferenciar las obras pertinentes que provienen de:

Conocimientos directos, o sea de los propios descubridores o exploradores *(relevamientos y reconocimientos)*.

Conocimientos indirectos, que se patentizan en tres clases de composición: la que se realiza mediante la consecución de datos fidedignos *(compilación fehaciente)*, la que se elabora con elementos sin discriminación *(compilación dudosa)* y la que se confecciona guiándose de conjeturas o de la imaginación *(representación hipotética)*.

Los *relevamientos*, *reconocimientos* y la *compilación fehaciente* son los más próximos a la verdad y su cercanía a ésta depende de los procedimientos empleados. Son sistemas eminentemente *científicos*.

La *compilación dudosa* es, casi siempre, de autores que careciendo de buena información utilizan lo que consiguen, bueno o malo, o de inhábiles cartógrafos que emplean mal los detalles recibidos. Es fácil comprender los pingües negocios que harían ciertos dibujantes de la Edad Moderna, trazando mapas del Nuevo Mundo a "grosso modo", aprovechando, para sus propósitos mercantiles, la ansiedad despertada por los descubrimientos hispano-portugueses, principalmente en aquellas naciones no descubridoras.

Es el *análisis cartográfico* el que califica o prontuaría a un mapa. En este análisis, para la cartografía vetusta debe tenerse en cuenta, por lo menos, lo siguiente:

a) Antecedentes del autor.
b) Calidad científica que inviste la obra.
c) Fuentes de información.
ch) Morfología.
d) Coordenadas geográficas.
e) Grado de proximidad con un mapa *actual* de la zona representada.
f) Toponimia y su ubicación.
g) Concordancia con los conocimientos de la época (*).

A través del estudio de los mapas pretéritos surge incontenible la Historia, dado que para explicárnoslos es menester no sólo considerar el aspecto técnico de los mismos, sino, también, el tiempo a que pertenecieron, las causales que los motivaron, los personajes que intervinieron en su realización y las incidencias porque hubieron de pasar aun después de elaborados, de modo que a veces, en estos casos, es preciso, para llegar a una explicación satisfactoria, hacer largas consideraciones históricas.

Para el investigador ecuánime y versado en estos asuntos, la vieja cartografía le esclarece el dilatado proceso seguido para llegar a la expresión gráfico-matemática actual del planeta que habitamos, a la vez que le dilucida la verdad en las exploraciones y descubrimientos de días muy lejanos, señalándole etapas en el progreso de dos grandes y apasionantes ciencias: la Geografía y la Historia.

Para este escrito, ha sido de cuantiosa valía el numeroso y selecto material bibliocartográfico facilitado, generosa y gentilmente, al autor por el muy ilustre historiógrafo Reverendo Padre Guillermo Furlong Cardiff, S. J., quien demostró así, una vez más, su proverbial magnanimidad y apoyo a la cultura.

(*) Este cuestionario mínimo para mapas antiguos es ideación del autor.

CARTOGRAFIA ABORIGEN

Los pueblos indígenas americanos, especialmente los de cultura desarrollada, practicaron, en una o en otra forma, la cartografía, la cual surge de la necesidad del hombre de representar ciertos territorios o accidentes geográficos, para recordarlos o darlos a conocer, con cierta precisión, con distintos fines.

Los aztecas, mediante la ideografía parecen haber materializado sus concepciones topográficas. En efecto, la figura Nº 1, que corresponde al códice de Nuttall, es una pintura autóctona de los antiguos mexicanos, en la que se encuentran simbolismos geográficos. Su interpretación es la siguiente: los aztecas, para representar sus poblaciones construídas en cerros o junto a ellos, recurrieron a dibujos que semejaran a éstos, para lo cual eligieron el diseño acampanado, al cual agregaron elementos gráficos y colores distintivos de cada localidad.

Las grandes elevaciones naturales de terreno (monte, cerro, montaña) llámanse, en lengua nahuatl, *tepetl*, vocablo éste que casi ha sido reemplazado por *tepec*, el cual entra en la formación de muchas voces indomexicanas que denominan pueblos montañeses; así, el nombre de la ciudad de *Coatepec* significa *cerro de la culebra*, de *coatl*, culebra, y *tepec*, cerro (poblado en o cerca del cerro de su nombre). Otros ejemplos: *Chapultepec*, *Tehuantepec*, *Ometepec*, *Cascomatepec*, *Jamiltepec*, etc.

El primer virrey de Nueva España, el emprendedor y progresista Antonio de Mendoza, dispuso confeccionar, para ofrecerla a Carlos V, una obra que recogiera los hechos importantes del imperio que acababa de conquistar Cortés, la que debería hacerse por los mismos indígenas; éstos presentaron, en esa obra, aspectos de la historia de su país, mediante expresiones jeroglíficas aztecas precolombinas.

Este valiosísimo trabajo, destinado a perpetuar la memoria de esa raza americana, conócese bajo la denominación de "Códice Mendocino", al cual pertenece la figura Nº 2, que es una traza en función topográfica; el rectángulo, pintado de azul en el original, y las dos diagonales, del mismo color, que lo atraviesan, significan la ciudad de *Tenochtitlán*, es decir, *México*, con las diez tribus que la habitaban, llamadas, en nahuatl, *calpulli*, expresadas, en el grabado, por imágenes de indios y los atributos de las mismas. El águila y la tuna, sobre la cual se apoya aquélla, son el símbolo de esa población y han sido adoptados como emblema de la República Mexicana. Las seis fajas azules manifiestan otros tantos canales que existían en la metrópoli azteca, la que quedaría, así, clasificada en las cuatro partes o *fratrías* en que los antiguos mexicanos dividían sus poblaciones.

La figura Nº 3, relativa al códice Telleriano-Remensis (llamado así por haber pertenecido al arzobispo de Reims, Le Tellier), expone la marcha de una expedición a lo largo de un itinerario que enlaza, sucesivamente, siete lugares habitados. Los expedicionarios han sido simbolizados por un indígena convenientemente equipado y se señalan los combates habidos con pobladores enemigos. Los esquemas de pies (pisadas), indican, en modo relativo, el camino de la incursión.

La figura Nº 4 es otro mapa rudimental azteca sobre migraciones o correrías. En lo concerniente a la invasión, son de destacar, en él, las señales de pisadas o de recorrido, la canoa (con su remo al lado) en el sitio donde, al cruzar el río, se produjo un hecho de armas, a juzgar por el diseño de los dos guerreros que se atacan. Por lo que atañe a lo topográfico, son de observar, además del río, la isla y el cerro (tepetl), éste con su insignia (1).

También ejecutaron, los aztecas, planos catastrales, en los cuales empleabas colores distintos para cada dueño de terreno.

Fué tan vasta y variada la actividad de esos aborígenes en este sentido, que Cortés pudo ver, de manos de Moctezuma II, un plano del golfo de México.

A pesar de las imperfecciones que denuncian estas embrionarias labores cartográficas, se las considera superiores a las, de esta misma especie, de los egipcios de la Antigüedad.

Los incas grabaron, en la piedra, planos rudimentarios de ciudades, como el que presenta la pieza pétrea hallada en Sayhuite, Perú (2).

Los indios de los países del Caribe y sus adyacencias demostraron, a los europeos, sus aptitudes para figurar sus comarcas. Los naturales de América, que llevó Colón al Viejo Mundo, al regreso de su primer viaje, dieron idea al rey de Portugal, Juan II, de algunas islas antillanas, especialmente Cuba y Santo Domingo, valiéndose de habas secas que extendieron, sobre una mesa, figurando esas ínsulas y su situación a "grosso modo".

Cuando Núñez de Balboa hallábase al oeste del istmo de Panamá (1513), un cacique llamado Tumaco, le dió indicaciones muy precisas de las zonas que se extendían hasta el Perú y le trazó un diseño de parte del litoral ecuatoriano.

En 1584, el cacique Diego de la Torre, oriundo de Nueva Granada, encontrándose en Madrid para reclamar por el trato dado a sus hermanos de raza, presenta dos croquis, a pluma, que él había hecho de su región y que acompañan al relato suyo. En estos esbozos, el Sol representaba el Levante. Lógico es advertir que este jefe indio hallábase influenciado por la cultura española y que sus esquicios coresponden a las primeras manifestaciones de la cartografía indohispana.

---

(1) Este mapa fué reproducido en "General cartography", de Erwin Raisz, editada en EE. UU. A., en 1938, por Mc Graw-Hill Book Company.

(2) "La Prensa", de Buenos Aires, del 6 de agosto de 1944, reproduce una fotografía, tomada por el Sr. Víctor Chambí, de esta interesante pieza arqueológica.

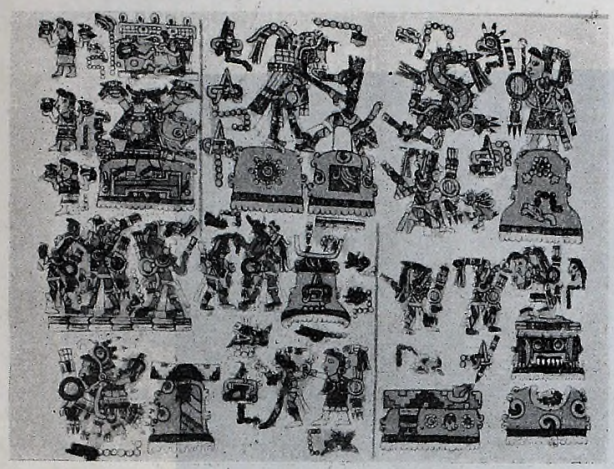


Figura 1.

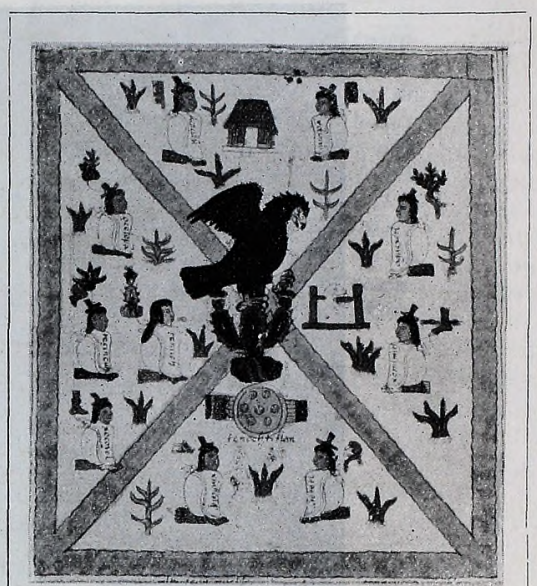


Figura 2.

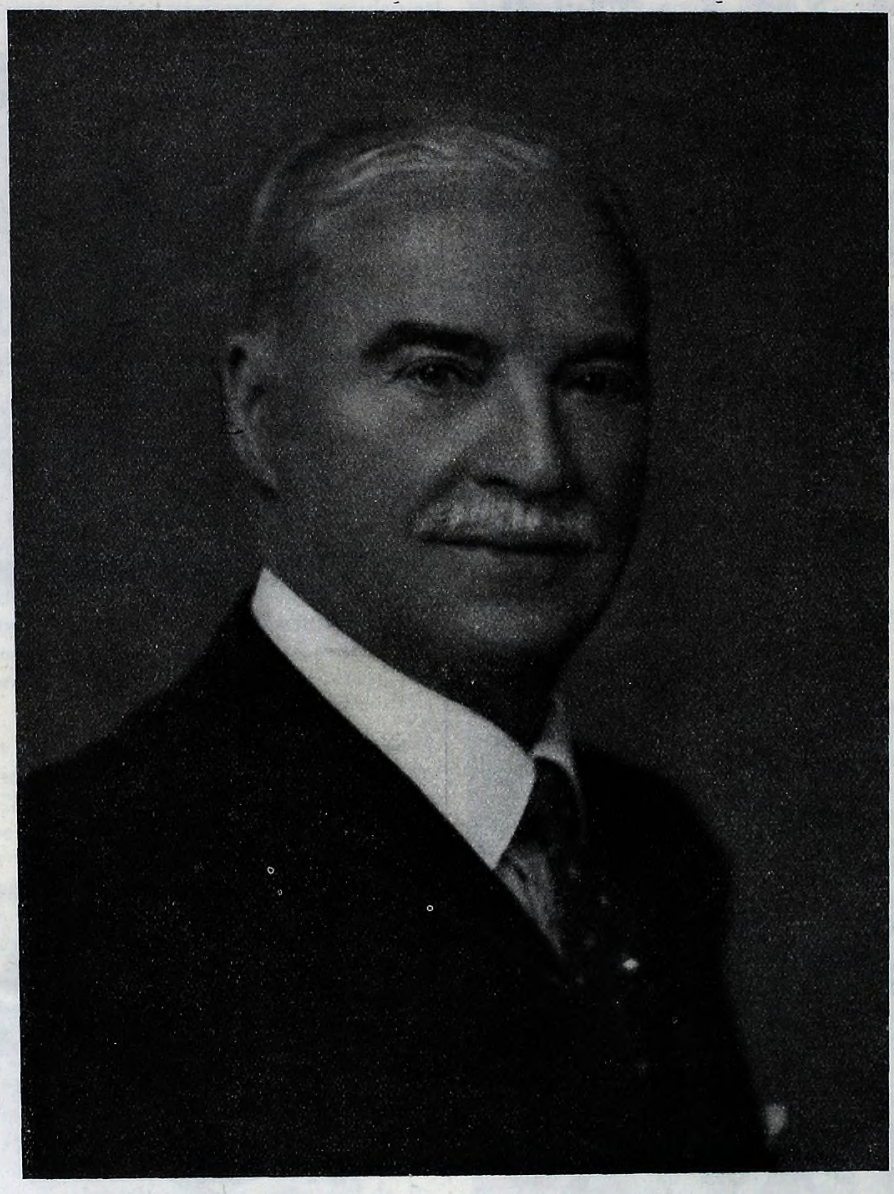


Figura 3.



Figura 4.

CUATRO MANIFESTACIONES DEL SISTEMA DE CARTOGRAFIA
CULTIVADO ENTRE LOS AZTECAS



Alejandro Menéndez Behety.

Alejandro Menéndez Behety

en el primer aniversario de su fallecimiento

El 3 de mayo actual, primer aniversario del fallecimiento, tuvieron lugar los siguientes actos: 11 horas, solemne misa en la Basílica del Pilar; 11.30 y ante la tumba que guardan los restos de Don Alejandro Menéndez Behety, ofrendas florales y descubrimiento de una placa con el nombre de todas las entidades participantes en el homenaje; 18 horas, en la Sala del Directorio de la Liga Naval Argentina, descubrimiento de un retrato de quien fuera su Presidente. Nutrida concurrencia asistió a estos actos, en los que la Liga Naval, principal organizadora, estaba representada por una comisión especial que presidía Don Bernardo Espil e integrada por los señores Gregorio J. R. Petroni, Capitán de navío Alberto Gallegos Luque y Santiago Sana. En el Cementerio de la Recoleta, ante la entrada de la tumba cubierta de flores, usaron de la palabra los señores Bernardo Espil (quien descubrió la placa), Ing. César Tognoni, Dr. Oscar Zafferer Silva, Jorge Albarenque y Floro Díaz Arnesto, y en la Liga Naval Argentina, su Presidente, Vicealmirante Abelardo Pantin.

Discursos durante el acto de la Recoleta

Del vicepresidente 1º de la Liga Naval Argentina y presidente de la Comisión de homenaje, don Bernardo Espil

Hace un año se extinguía la vida de Alejandro Menéndez Behety, ciudadano que honró a la Patria por sus virtudes y por su obra de bien público.

Hijo de don José Menéndez, varón de recio temple, y de doña María Behety, su admirable esposa y colaboradora. En el último tercio del siglo anterior, don José Menéndez, plantó su tienda de adelantado en la entonces lejana y misteriosa Patagonia; región desolada, castigada por los vientos y tempestades, de árido suelo y clima implacable.

Fundó emporios, pobló estancias, creó riquezas y fuentes de trabajo, llevando elementos de civilización y progreso donde nates sólo existía un desierto que no sería obstáculo para refrenar el ardor de su temperamento de empresa excepcional.

Al terminar sus estudios, don Alejandro se incorporó a las actividades de su padre, y al fallecer éste, pasó a ser la cabeza dirigente; con la colaboración de sus familiares, cuya unión mantuvo, prosiguió con sabiduría y acierto la obra de su progenitor, desarrollando y ampliando su campo de acción. Actualmente, el conjunto de esas empresas constituye un notable exponente de la potencialidad económica de la Nación.

Don Alejandro no se dejó tentar por los halagos de la fortuna. No había nacido para la inacción, no se desviaría tampoco de la ruta del deber; siguió las huellas de su predecesor y, como él, fué un paladín del trabajo. Con tenacidad tranquila y fe en sí mismo, haciendo honor al blasón de su estirpe, luchó siempre y continuó luchando hasta el último soplo de su vida por el progreso y la prosperidad de la Patria y el bienestar de sus semejantes.

Cayó ejerciendo la presidencia de la Liga Naval Argentina, cuando aún no parecía fatigado de recorrer los caminos de la vida, sembrando y recogiendo los frutos de su acción bienhechora.



Don Bernardo Espil pronunciando su discurso.

Su desaparición representa para nuestra Institución la pérdida de un gran valor moral y de una personalidad caracterizada por el más elevado prestigio.

Vinculado a empresas navieras, astilleros y otras actividades afines, adquirió vasta experiencia y sólidos conocimientos de los problemas del mar. No escapaba a su sagacidad la urgencia de afrontarlos y resolverlos, por cuanto resultaba para él inconcebible que la República Argentina, formando con Chile una dilatada península en la parte más austral del Continente, favorecida por un extenso litoral marítimo, no dispusiera de una marina y de una industria naval acorde a su rango de gran Nación y en relación a la importancia de su comercio internacional; así, cuando un núcleo de marinos distinguidos y de ciudadanos bien inspirados y patriotas resolvieron fundar la Liga Naval Argentina, fué un abanderado de la primera hora y también un factor de primera magnitud.

Con decisión y entusiasmo contribuyó a fijar las bases y objetivos tendientes a la creación de una conciencia marítima nacional, que abarca todos los ambientes de la República hasta sus más lejanos confines. Compren-

diendo con claro discernimiento, el valor y la repercusión que tendrían tales objetivos para el porvenir de la Nación, arraigó la idea en su espíritu y se identificó con ella, noble y patriótica preocupación que la tradujo en un importante legado testamentario, para que la Liga Naval Argentina prosiguiera y vigorizara su acción y que ésta le sobreviviese como una expresión de su póstuma voluntad.

Quienes intimaron con don Alejandro, conocían su predilección por la Liga y sabían cuánto le halagaba la materialización de alguno de sus objetivos.

Como buen amigo del mar y de los marinos, no ocultaba su satisfacción por las hazañas de algunos nautas argentinos, cuyos deportes auspicia la Liga, a la vez que fomenta y estimula su expansión.

Tampoco omitía ponderar el reciente acrecimiento de la flota mercante nacional que, por su tonelaje, ocupa ahora un sitio honorable entre las principales naciones marítimas del mundo, aunque luego revelase sus inquietudes frente a las perspectivas de su total empleo.

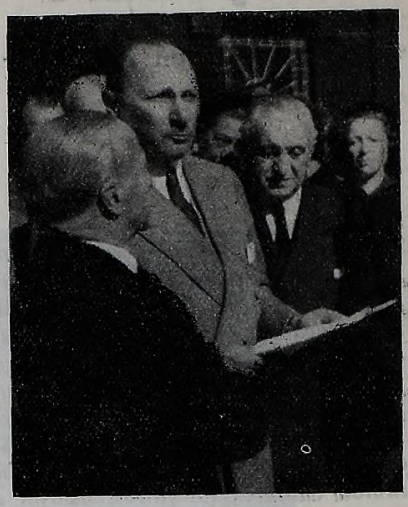
Al cumplirse el primer aniversario de su muerte, la Liga Naval Argentina no podía dejar de tributar un homenaje de gratitud a la memoria de quien tanto hizo por ella, en su carácter de propulsor, dirigente y benefactor, testimoniando, a su eminente colaborador, su reconocimiento por los servicios prodigados con tanto amor e inteligencia, substrayendo tiempo y afanes a otros menesteres de una vida dedicada al trabajo y al bien.

Hoy, ante la paz que cubre su tumba y al no sentir el calor de su cordialidad expansiva y afectuosa, nuestra viva emoción se encuentra atenuada y confortada, porque podemos decirle que sus amigos no lo olvidan, dando fe esta numerosa afluencia, pudiendo agregar otro mensaje, también muy grato a su corazón, y es el que sus anhelos van cumpliéndose, pues la Liga Naval Argentina prosigue la acción que tanto acariciaba y que sus ideales han dejado de parecer fantasías o quimeras, porque militan a su favor la prueba del tiempo y de los hechos. *(Se descubre la placa.)*

En representación de la Liga Naval Argentina, en cuyo nombre tengo el alto honor de hablar, me ha correspondido el singular privilegio de descubrir esta placa recordatoria. El número de las instituciones, entidades y los amigos que figuran inscriptos y la profusión de ofrendas florales es tan impresionante como amplia y difundida fué la actuación de Alejandro Menéndez Behety. Su nombre, que desde ahora emerge del metal, con la elocuente sobriedad de su dedicatoria, perdurará perennemente como un símbolo de probidad, hidalguía y de acción fecunda, para ejemplo de los que quedan y de los que vendrán.



Concurrentes al acto en la Recoleta.



El Ing. César Tognoni durante su discurso.

Del Ing. César Tognoni

Traigo a este acto una misión que excede en mucho mis merecimientos.

Sus amigos y en especial los contertulios de la mesa de los martes, cuyo presidente y mantenedor fué don Alejandro Menéndez Behety han querido expresar en este día de qué manera el recuerdo del gran camarada perdura, con el valor de un símbolo, en el culto de esos sentimientos desinteresados que asignan jerarquía y dignidad a la vida.

Los varones dotados de condiciones morales relevantes suelen evidenciar, hasta en sus rasgos exteriores, una muestra inconfundible de su predestinación. Se dijera que en la armonía de los trazos físicos hay cierta correlación con la estructura exterior. Quien se hallara, así fuese la primera vez, en presencia de don Alejandro, advertía que enfrentaba a uno de esos hombres de esencia superior.

En la voz, en la mirada, en el andar mismo, en la sonrisa desbordante de bondad, se aunaban la dulzura de su carácter y esa apacible serenidad que predisponía a la simpatía. Los que tuvimos el privilegio de su trato frecuente, fuimos captados por su fortaleza sin alardes, su sensatez profunda, su inteligencia cultivada. Tenía siempre a flor de labio la palabra de estímulo, la expresión solidaria, para impulsar o confortar al amigo, triunfador o en desgracia. Forjado espiritualmente en el trabajo, heredero de las virtudes de don José Menéndez, aquel asturiano batallador, a quien tanto debe la civilidad patagónica, este hijo suyo no podía ser sino aquello que fué: un hombre hacedor, un impulsador, un guía, no sólo de empresas materiales que producen riqueza, sino creador de esos actos de justicia histórica que sirven de acicate y orientación para las generaciones venideras y elevan a un tiempo mismo el nivel espiritual de la contemporánea existencia.

El definitivo viaje de este amigo significa una cruenta pérdida para la Patagonia. Lo fué también, de suyo, para todo el país, dada su condición de varón dinámico, con el alma siempre abierta a toda iniciativa que se tradujera en progreso. De tal suerte, su figura señera trascendió los límites australes.

Gran señor allí, en los desiertos sureños que tanto amara, supo mantener idéntica orientación aquí, en los centros populosos.

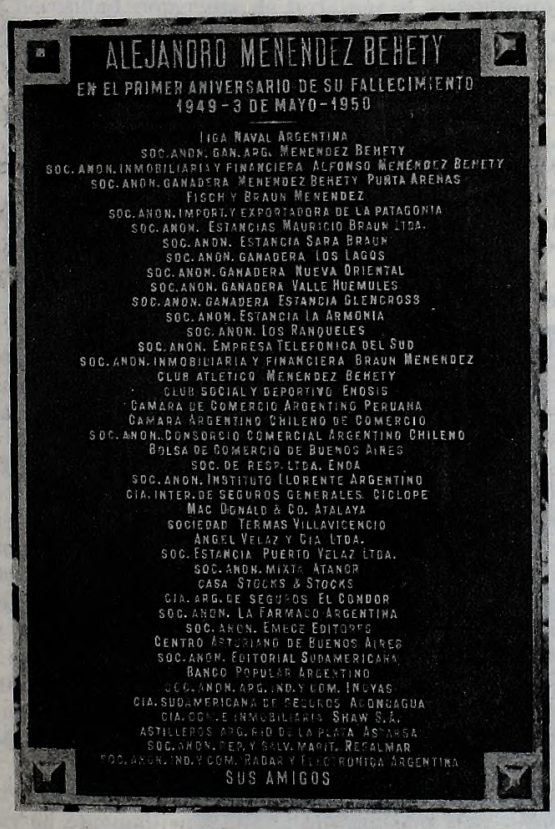
Poseyó nuestro amigo las cinco virtudes socráticas: voluntad, coraje, temperancia, justicia, piedad. Todas ellas, sin excepción, se complementan, según el decir de Sáenz Hayes, porque no hay coraje sin voluntad, ni temperancia sin voluntad y coraje, ni justicia sin temperancia, ni piedad sin espíritu de justicia. Pero por encima de esas cualidades, era bondadoso, afable, tolerante, lleno de dulzura hasta en circunstancias que la vida exige, a veces, reaccionar con acritud.

A través de un año de su lamentada ausencia, ya comenzamos a mirarla en perspectiva. Ahora podemos advertir, en todo su valimiento, aquel antiguo concepto de que la muerte consagra y purifica. Y cuando el tiempo nos otorgue la precisa noción de lo justo, recién entonces seremos capaces de comentar la vida de este caballero, con la emoción aleccionadora que merecen las vidas ejemplares.

"Nada —decía Montaigne— es tan hermoso ni tan legítimo cual desempeñar bien y debidamente el papel de hombre, ni hay ciencia tan ardua como el vivir esta vida de manera perfecta y natural".

Él poseyó los secretos de esa ciencia, y merced a su cabal conocimiento le fué posible marchar con tanta dignidad en su tránsito por este mundo.

Por ello, ciertamente, cuantos aquí nos hemos congregado en torno a lo que aún queda de su envoltura física, venimos a ratificar frente a su tumba que aquel armonioso espíritu continúa viviendo, nimbado de noble luz, en el afectuoso recordar de sus amigos.



Placa de bronce colocada sobre la tumba de Don Alejandro Menéndez Behety y en la cual está grabado el nombre de todas las entidades participantes en el homenaje.



Aspecto general del acto desarrollado en la Chacarita, mientras el Dr. Zafferer Silva pronuncia su discurso.

Del Dr. Oscar Zafferer Silva

Hay hombres que nunca mueren. Sobreviven —como dijera Smiles— al través de sus pensamientos y de sus buenas acciones, y su espíritu se pasea de cuando en cuando por esta tierra, noblemente conducido por corazones amigos.

Por ello es que habéis venido, señores; por ello es que nos hemos congregado en esta "tienda del dolor" *castrum doloris*, como llama con tanta verdad a este sitio la sacra liturgia; por ello es que vengo honrado como vocero de múltiples entidades todas de relevante actuación en el país, a inclinarme reverente ante esta tumba para derramar sobre ella todos nuestros afectos.

Hombres de variadas jerarquías que actúan en cargos de alta dirección o en funciones de dependencia o en tareas de labor manual u obreril y que pertenecen a cerca de medio centenar de instituciones que agrupan todas las actividades ponderadas que se desenvuelven en el país, como ser la comercial, de transporte, de comunicaciones, bancaria, financiera, aseguradora, industrial, editorial, profesional, ganadera, deportiva, social, etc.; hombres que en su intensa variedad ora se agitan en este instante en el gran colmenar de nuestra urbe, ora cruzan mares lejanos o hienden en alturas el espacio, o surcan campos feraces en latitudes diversas, todos ellos forjadores de la grandeza argentina, pugnan por llegar presurosamente al través de mi palabra menguada, hasta esta tumba querida, para reiterar una vez más a quien allí descansa, todo su cariño, toda su consideración, pero esta vez con vívida amargura, porque tal expresión no puede recibir como siempre fuera, por respuesta, esa sonrisa amable y generosa, esa mirada franca y cristalina y ese estrechar de manos, en el cual al cruzar la suya, ponía todo el señorío que daba sello inconfundible a su persona.

Don Alejandro Menéndez Behety era un gran señor. Por todo y ante todo, un gran señor. Su sencillez, propia de los que son grandes, lo elevaba. Su porte, sus ademanes, su decir, no cambiaban, quien quiera que fuese la persona con quien alternaba. Lo he visto tratar a dignatarios de la más alta figuración y a personas de humilde condición. Insusceptible de mutaciones, me pareció dotado del privilegio de igualarse con aquellos, sin mengua de su personalidad y de infundir en éstos la confianza para despojarse de timideces y ascender hasta él. Esa sencillez dominica le permitía la satisfacción de deshacerse de todas las jerarquías que invistiera. Ni distinciones, ni honores, daban a su persona, grande en su modestia, un ropaje de mayor superioridad. Había logrado lo que es signo de irrefragable señorío. Bastaba que al mencionarlo, su nombre fuera precedido del Don de rancio arranque castellano, para que en los círculos y ambientes en que se desenvuelven las entidades que me han confiado esta cordial plenipotencia, se entendiera que ese Don Alejandro, pronunciado con cariño y con respeto, lo era el amigo o compañero, leal y generoso, el superior ecuánime, el hombre sin renunciamientos ni claudicaciones, de mirar transparente y de alma blanca como el armiño.

Destacábase entre sus actos el ejercicio silencioso de la caridad. Le placía llevar ignaramente —como dijera Roldán— un poco de Dios a los recintos sin luz del infortunio.

Muy pocos sabían en él de esta virtud, que es sin duda la más límpida entre las teologales, porque la fe hace fanáticos, la esperanza soñadores; sólo la caridad, señores, hace hombres.

La revelación de este secreto se hizo en su casa la noche misma del día en que murió, un año hace. Rostros vencidos por el dolor, denotaban la orfandad en que los dejaba su protector y no faltó quien no pudiera contener, como expresión de su sentir, estas palabras: "Cuántos quedan sin amparo".

Tenía especial predilección por proteger al niño. Intima satisfacción le daba el proveer a su educación y el encaminarlos en la vida por el sendero del trabajo. Merecidamente una escuela de magníficas proporciones, que donó en Esquel, bautizada por voluntad de sus donatarios con su nombre, es llamada "Hogar del Niño". Los institutos de beneficencia le sirvieron muchas veces de secretos conductores para llevar los fondos con que proveía a la construcción de salas de hospitales, establecimientos de educación, asilos y otras obras santas.

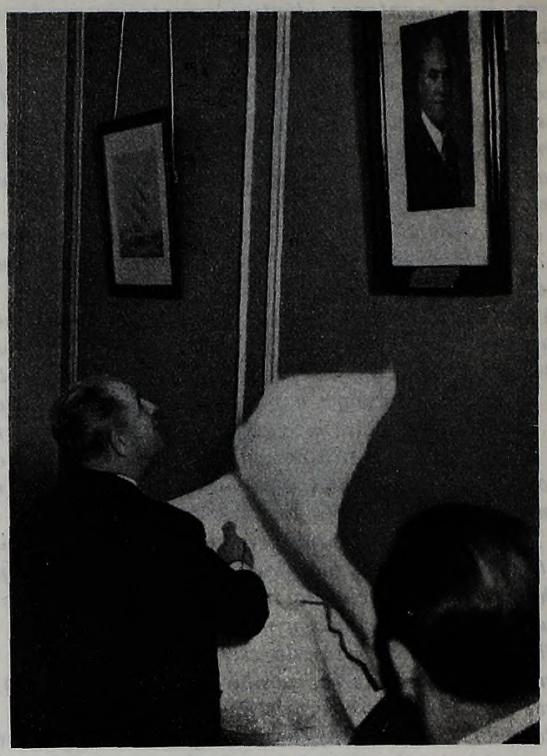
Así como de una misma raíz se originan muchas ramas, de la caridad nacen muchas virtudes. No era la del reconocimiento en él, una de las menores. No tenía memoria para recordar el bien que hacía. Amaba por ello con lealtad y agradecimiento a su Patria y a Chile, y con iguales sentimientos expresaba su preferente amor por la Patagonia, escenario de perpetua recordación del titánico esfuerzo de su padre.

Dos monumentos debidos a su generosidad atestiguan esto: uno en Rawson y otro en Río Gallegos, erigidos para honrar la figura del Tte. Gral. Roca y el recuerdo de su obra de progreso en esas tierras. Melancólicamente expresaba en el discurso que pronunció al entregar el primero de ellos, cómo se perdía en el olvido aquel nombre querido de Patagonia, cuya perpetuación sugería a las autoridades en sus palabras.

Como expresión suprema del leal reconocimiento hacia sus dos patrias, como llamaba a la Argentina y a Chile, allí está una de sus disposiciones *post morten*. Una suma importante destinaba a la Municipalidad de Punta Arenas para que con ella se levantara un monumento recordatorio del "Abrazo del Estrecho", histórico encuentro de los Presidentes de la Argentina y de Chile. Gral. Don Julio A. Roca y Don Federico Errázuriz Echaurren, en el confín austral del Continente, allí donde se confunden en perenne y augusta sinfonía el rumor del oleaje de dos grandes mares. Uso sus propias palabras: "Desde los días de la Indepen-
" dencia de Chile y Argentina —dice— fué esta visita el acto
" más trascendental y que contribuyó a afianzar para siempre la
" paz, la armonía y la confraternidad de nuestros dos países. Tuve
" la suerte de asistir a los festejos que se celebraron en esos
" gloriosos días y conversar con los dos Presidentes en nuestra
" casa solariega de Punta Arenas, donde mi padre brindó aloja-
" miento al General Roca". No sabía Don Alejandro Menéndez Behety, que al disponer la erección de este monumento y trazar las bellas palabras que he leído, cincelaba a la vez la obra de su propia y constante rememoración.

Había en su vida una antítesis: cruzó célibe el camino de su existencia, y su corazón, no obstante, estaba dispuesto para los más acendrados afectos familiares. Lo revelaba frecuentemente en sus conversaciones, y no era caso aislado aquel en que en reuniones, tratados ya los puntos que las motivaban, excusaba su retiro presuroso invocando el deseo o la necesidad de romper con su presencia, la soledad en que había quedado, por obra del destino, alguno de los suyos. Se había hecho desde muy joven a esos afectos, pues había actuado junto a su padre, y al fallecer éste virtualmente asumió la dirección de la familia. Puso al servicio de esto su generoso corazón, como en la dirección de los negocios, que también empuñó entonces, su infatigable capacidad de trabajo, su visión del progreso, su espíritu de empresa, todo ello modelado por su progenitor, y como elementos congénitos, su clara inteligencia, su criterio sereno, su ecuanimidad, su integridad irreductible y la reconocida nobleza de su temperamento hidalgo. Todas las entidades que al través mío hablan, han recogido el beneficio de esas ponderadas cualidades; en muchas de ellas ha actuado como fundador, colaborando en algunas en tal carácter con Don José Menéndez. En todas está su alma, en silencioso repliegue sobre las huellas que él trazó y todos los que allí trabajan recuerdan y recordarán sin límites de tiempo y con intensidad en el afecto, al hombre probo, noble y generoso, que al morir les restó su ogullosa jerarquía, que en vida les daba, con su sólo nombre y con el prestigio de sus virtudes.

He dicho.



El presidente de la Liga Naval Argentina, vicealmirante Abelardo Panton, en el instante de descubrir el retrato de Don Alejandro Menéndez Behety colocado en la Sala del Directorio de aquella institución.

De don Jorge Albarenque

Debo a mis compañeros de trabajo el alto honor de pronunciar unas palabras en su nombre, en este homenaje que tributamos a don Alejandro Menéndez Behety (a don Alejandro, como afectuosamente lo llamábamos) en el primer aniversario de su fallecimiento.

Aquí estamos presentes, señores, ese grupo de hombres animosos que tuvimos a don Alejandro como jefe y como guía, de pie y descubiertos ante el respeto que nos inspira su memoria.

Hombre de empresa, dinámico, trabajador como el que más, cubría una férrea energía bajo la sonrisa semiesbozada de sus labios. Jamás lo oímos expresarse en forma áspera, por el contrario, la persuasión bondadosa y amable fué su arma en la vida y, de este modo, obtuvo una cooperación y rendimiento de sus hombres, como difícilmente dirigente alguno la habrá obtenido.

Esencialmente humano don Alejandro, bajo ciertos aspectos no era un jefe, pues por su modestia y bonhomía quien no supiera quién era cuando estaba entre nosotros difícilmente hubiera podido identificarlo como Presidente y conductor de grandes empresas. Esta fué, quizás, una de las más bellas cualidades que adornan su persona.

Inteligente, capaz, generoso en el más amplio sentido de la expresión (cuántos de nosotros recordamos innumerables gestos nobles de su vida) ; tenía don Alejandro el concepto cabal de la hombría de bien.

Los que lo conocimos de cerca y aquilatamos su actuación en la vida podemos decir que sencillamente ha cumplido con su deber.

Señoras, señores, compañeros, os invito a inclinarnos reverentes ante la paz de la tumba de don Alejandro Menéndez Behety.

EN LA LIGA NAVAL ARGENTINA

Discurso pronunciado por el Presidente de la Liga Naval Argentina, Vicealmirante (R.) D. Abelardo Pantin

Hace un año, cuando se extinguió la vida de don Alejondro Menéndez Behety, todo cuanto el país tenía de ponderable coincidió, en forma unánime, en señalar que desaparecería con él un hombre de bien, un caballero y uno de los propulsores más conspicuos del desarrollo económico de la Nación en el lejano sur.

Era éste, sin duda, el reconocimiento cabal de las cualidades de quien había consagrado su existencia al trabajo fecundo, sin desmayos ni vacilaciones; de la capacidad de un argentino que en el terreno de las realizaciones fué creador y continuador entusiasta y decidido de aquella obra de titanes iniciada por sus mayores, para llevar a lejanas tierras argentinas la civilización y el progreso de que hacían gala otras zonas privilegiadas del país, que brindaban sus riquezas al trabajo con un mínimo de esfuerzo.

Y allá, precisamente en la Patagonia, forjadora de hombres de temple, cuando todo en ella era sacrificio, inició don Alejandro sus primeras jornadas. Allí consagró sus años juveniles al trabajo, a ese trabajo de los hombres superiores que transforma en venturosa realidad la obra iniciada en condiciones penosas y cuyo resultado era incierto.

Descendiente de pioneers, había depositado su amor y su fe en la Patagonia de la leyenda; en el porvenir de esa tierra de la que han de surgir generaciones vigorosas, sobre las que había de cimentarse la grandeza futura de la Nación.

Allí, en la soledad de esas tierras olvidadas, donde los hombres triunfaban por su propio esfuerzo y al influjo de la necesidad imperiosa de terminar el aislamiento con el mundo civilizado, nació su amor por las cosas del mar, y así nació también la primera Marina Mercante Argentina, para servir su extenso litoral marítimo, única comunicación viable en aquellos días.

Fué de la comunidad de sacrificio; de esa convivencia en la soledad, que nació su afectiva amistad con viejos oficiales de nuestra Marina de Guerra, que admiraba y quería. Pudo allí apreciar su obra.

Todavía lo recordamos presidiendo la apoteósica recepción tributada a la tripulación de una de sus unidades, en ocasión del regreso de su expedición a la Antártida.

Allí en el puerto, ante compacta y entusiasta muchedumbre que aclamaba a los marinos de la patria, ocupaba la tribuna, y, en uno de los pasajes de su discurso le decía al pueblo refiriéndose a la labor de colegas de otros tiempos: "Cómo olvidar la función civilizadora, valiente y generosa que esos marinos desarrollaron en aquellos tiempos de la Patagonia, en que su progreso se debatía en la soledad y aislamiento, en esos tiempos en que no había muelles, ni puertos, ni vapores, ni caminos, ni telégrafo, ni policía siquiera. Algún día se les hará justicia histórica y algún monumento recordará esas hazañas. Yo, mientras tanto, me permito hacerle desde este alto sitial y en este momento solemne, el homenaje del recuerdo de gratitud más sincero y entusiasta de mi espíritu".

Así se expresaba don Alejandro Menéndez Behety cuando hablaba de las jornadas cumplidas por la Marina en la Patagonia.

Y esas palabras que salían espontáneas de su generoso corazón y que parecían recordar su propia vida, constituyen hoy el homenaje de la Liga Naval a su acción proficua en el desarrollo económico de la Nación.

Así fué también de ponderable su acción en la Liga Naval Argentina. Fué un precursor de sus ideales. Su cariño por la Institución era tan grande como lo era su conocimiento de la obra patriótica que la Liga realizaba. Lo prueba el hecho de que en el momento de hacer un paréntesis en su vida para distribuir lo suyo, la tuvo presente en generoso gesto.

Muchas de sus iniciativas en beneficio de la brega diaria para formar en el pueblo una conciencia marítima, son hoy hermosas realidades.

La Liga Naval Argentina, en el ejercicio de cuya presidencia se hallaba don Alejandro Menéndez Behety en el momento de su deceso, lo recuerda permanentemente, y hoy, en forma emocionada, al descubrir el cuadro que nos muestra su rostro familiar y bondadoso, expresa por mi intermedio, que su figura tutelar seguirá presidiendo los actos que en ella se realicen, para bien de la Liga Naval y grandeza de la Patria.



Durante el acto en la Liga Naval Argentina.

La Colonia de Puerto Deseado

El reducto victorioso de don Antonio Onetto

Por Juan Hilarión Lenzi

(Especial para ARGENTINA AUSTRAL.)

Terminamos la publicación de este notable artículo en que se describen las vicisitudes de la colonización de Puerto Deseado por don Antonio Onetto. Véase nuestro Nº 226.

V. — Distribución de bienes

Finalizada la descarga del "Loire", que no era tanta después de todo, pero que exigió varios días —¡tan precarios eran los medios de que disponíase!—, Onetto ordenó la distribución de las casillas. Las de Viricat, Jenkins, Paiz y Noya, al sur de la ría; las de Dujón y el galpón de la comisaría, en el norte (1). Para cruzar el río disponíase de la balandra "Coronel Solier", de la Subdelegación, que solían tripular el contramaestre Enrique Burlotti, el escribiente Everardo Labrador y a veces el mismo Onetto, experto hombre de mar, sin olvidar a nuestro conocido Maristany.

Correspondió a cada familia de colono: una casa de dos habitaciones; un depósito de hierro para agua, con capacidad de tres metros y medio cúbicos; enseres de cocina y elementos de comedor, útiles de trabajo y herramientas, tablas, tirantes, semillas, comestibles de distinta clase y algunos animales (2). Pero la hacienda no ha llegado, y tardará bastante en recorrer la distancia que media entre Río Negro y la nueva colonia. Falta, pues, lo principal. Creyeron que el trayecto por tierra sería cubierto pronto, cuando exigía meses y meses. ¡No les culpemos por ignorar lo que se iría aprendiendo a golpes, en el curso de los años venideros!

Pero no fué ese el único contraste grave. Los víveres, en general, llegaron en mal estado. La grasa atufaba; la galleta se había humedecido; la harina de maíz fermentada. Así, más o menos, lo restante. ¿Qué comer? Había que dedicarse a la caza, en siendo posible, y a la pesca, más abundante. Los mariscos eran devorados, los pequeños recorrían la playa y los alrededores en busca de alimento común, despreocupados del frío, la nieve o la escarcha. Vivir es lo primero, sí pero, eso ¿era vivir?

Para tornar más dolorosa la convivencia, un día enfermóse el más pequeño: Juancito Jenkins, de dos años de edad. Su débil organismo no pudo sobreponerse al frío. Todos aportaron con su fervor humano para curarle, pero la salvación fué imposible. Al mes de llegar, pereció el pequeño. Luto colectivo. Un pesar más en cada vida ¡Lo que no habrían dado por conservarla! ¡Con qué dolor cavaron la primera fosa! El benjamín la ocupó; él, que parecía como la prolongación de todos.

Onetto llevaba el consuelo a cada atribulado y forcejeaba por mantener encendida, en todos, la luz de una ilusión. Hablaba con simpatía a los colonos, daba el ejemplo en la empresa y ayudaba a éste o aquél en cuanto estuviese a su alcance. La hija mayor de Vericat lo ha recordado: "Lo que es mi pobre madre, con lo que más se alimentaba era con lágrimas gracias a que el señor Onetto, condolido de verla llorar continuamente, de vez en cuando le regalaba algunos huevos de gallina, que ponían media docena que, providencialmente, se le había ocurrido traer de Buenos Aires (3)." ¡Tristísimos días de nuestra epopeya colonizadora, que aun angustia el evocarlos sesenta años después de haberlos sufrido!

Pero el tiempo nunca corre en vano. Al comenzar setiembre quedó lista la primera casita. Habíala destinado Onetto a Luis Noya, levantada en la pertenencia que correspondíale. Pero aquel colono, impresionado por los sufrimientos de Rosa Roca de Viricat, cedió su turno, en gesto caballeresco, rasgo de generosidad, en aquella época sobre todo, que nunca olvidaron los beneficiados, y que siempre se comentó como manifestación cabal de nobleza. Era entre españoles.

El 8 de setiembre los Viricat ocuparon su vivienda, menos golpeada por el viento que las ruinas del fuerte. Poco a poco, todas quedaron terminadas, última la de Noya. Los hombres midieron su esfuerzo y se declararon satisfechos. Y ya los envolvía un clima destinto. No percibíase tan sólo el olor a mariscos; las brisas de la tarde, traían el perfume de la tierra en movimiento y de alguna flor silvestre crecida en las laderas y hondonadas.

Seis meses más tarde, llegaron las haciendas. A los lanares y vacunos los arrearon soldados a las órdenes del Mayor Vicente Lacíar (4) desde Conesa, los que procedían de Viedma y Patagonia, donde habíales comprado el general Lorenzo Wintter. Los yeguarizos fueron por peones que dirigió Augusto Guillaume, andariego incansable de las tierras sureñas.

Conforme a las disposiciones iniciales, correspondían: 250 ovejas y 6 vacas a Dujón, 232 ovejas y 6 vacas a Noya; 492 ovejas y 12 vacas a Paiz; 232 ovejas y 6 vacas a Viricat y otro tanto a Jenkins. Pero estas cantidades no son las que generalmente se entregaron, ya que en general hubo más. El aumento no está bien explicado, pero lo hubo. Viricat recibió 246 ovejas, 4 carneros, 2 caballos, 1 yegua y 6 vacas; una de éstas ya tenía un ternero y las otras gestaban sus crías; no tardarían un mes en aparecer todas. Lo que se refiere de este colono, es de aplicación a los demás.

Onetto pone a cada familia en posesión de su parcela de tierra, que ha mensurado parsimoniosamente. A los colonos, a primera vista, les parece mucha; no la abarcan en toda su extensión de una sola mirada. Nadie se detiene en el pensamiento de que eso puede ser poco. ¿Para qué? ¿No está, ahí no más, la inmensidad del suelo sin dueño, esperando a los más audaces?

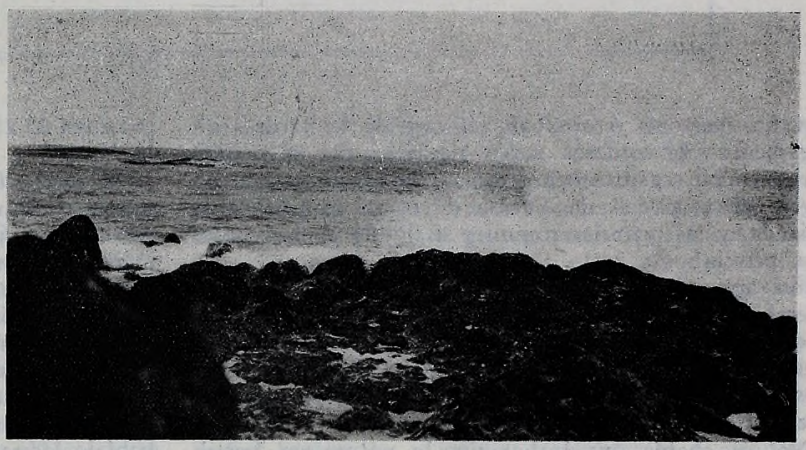
---

(1) Viricat fué ubicado cerca de la Subprefectura; Jenkins, en el "Cañadón Jenkins"; Noya, en la "Aguada del Centro"; posteriormente, Noya se trasladó al Norte, ubicándose en el "Cañadón de las Bandurrias", al norte del edificio de la Colonia. Éste era todo de madera y zinc, con techo curvo. Al oeste de la comisaría, se instaló Dujón.

(2) He aquí el detalle de cuanto recibió el colono Luis Noya: *Víveres:* Galletas, Kgs. 974,156; harina de trigo, 1.190,102 de maíz, 819,282; arroz, 169,008; azúcar, 152,840; café, 34,108;



COSTAS DE PUERTO DESEADO



Barrancas y rompientes que caracterizan la entrada de la ría.

VI. — VIDA Y MUERTE EN LA COLONIA

El invierno de 1883 fué propicio para los trabajadores de Onetto. El de 1884, fué más frío, y éste aumentó aún en 1885. La nieve cubrió toda la zona, abundante y persistente. Para los colonos se acrecentaron las pruebas. Sin experiencia, había que luchar contra los elementos adversos, tratando de salvar el pequeño capital ganadero.

Los jefes de familia tenían que multiplicarse, y ni así alcanzaban para todo. Había que cuidar la huerta, hacer nuevos pozos, roturar más tierra, mejorar la casa, pescar, cazar, etc. Todo debía ser trabajo personal, ya que ni había peones, ni, en habiéndolos, poseían dinero para pagarlos. De ahí que los niños, mientras la madre realizaba las tareas domésticas, se encargaban del ganado. Ellos fueron los verdaderos pastores. Los minúsculos Fasioli, Viricat y Noya, salían temprano tras el respectivo rebaño y regresaban al atardecer fatigados, entumecidos, cubiertos de tierra o lodo, mojados por la nieve o la lluvia. Pero no se desanimaban; eran de recia estirpe. Sufrían, sí, pero no por ello triscaban menos, en la falda de la meseta, sobre los peñascos, a orillas del mar. Y cuando el invierno arreció, les mantuvo en su sitio la alegría que les produjo el nacimiento de los corderitos. ¡Cuantos totalmente blancos como la nieve! Y entre ellos, destacándose graciosamente en el conjunto, alguno negrito.

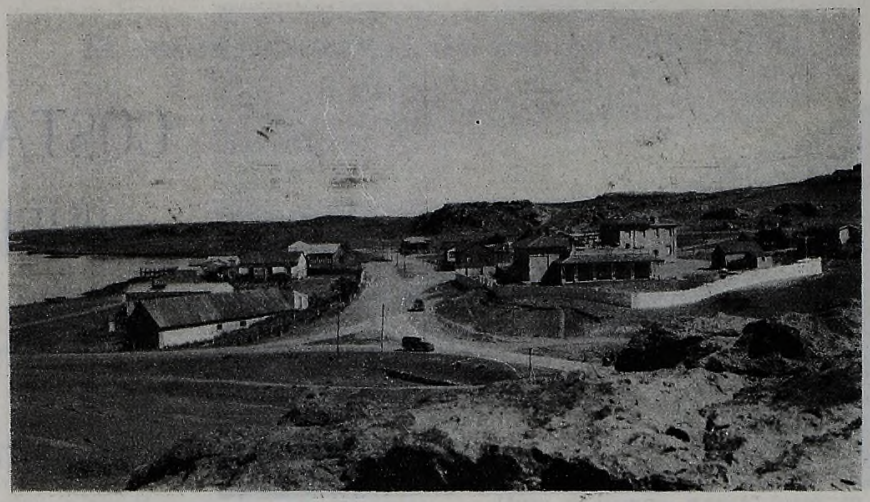
Ofrece serias dificultades, de tarde en tarde, la crianza de los corderos, que actualmente nacen en la Patagonia en plena primavera. ¡Imaginémonos lo que sería entonces, cuando el proceso se produjo en el crudo invierno, ya que la inexperiencia no permitía regular debidamente el procreo! En junio y julio se produjo la parición. Los

---

té, 3,738; grasa de vaca, 110,106; sal, 116,596. *Materiales:* 1 casa completa; 1 depósito de hierro para agua de 3 × 1 × 0,90; postes de ñandubay; 1 tirantillo de pinotea de 4 × 3 × 23; 8 metros de alfajía; 24 tablas de pino de 1; 5 tablas de pino de 2. *Semilla:* 50 grs. de semilla de pino piñón; 25 de pino marítimo; 50 de coles; 50 de escarola; 100 de remolacha; 50 de repollo, y 50 de cina-cina. *Útiles varios:* 1 cocina de hierro con accesorio; 1 olla grande de hierro; 4 tazas de hierro galvanizado; 1 sartén; 1 cafetera; 4 cucharas; 1 asador chico; 4 cuchillos; 4 tenedores; 4 platos de lata; 1 cacerola; 1 balde de hierro galvanizado; 1 hacha chica con mango; 1 azaderi; 1 pico con cabo; 2 palos; 2 tijeras para esquilar; 2 bozales completos; 1 freno con bridas. El colono Dujón recibe, además de lo mencionado: 700 grs. de centeno; 200 de cebolla; 50 de endivia; 200 de nabos; 2.000 de trigo; 1.000 de arvejas; 1.000 de habas, y 200 de avena. Así consta en su recibo. El colono Luis Noya recibe: 232 ovejas, 14 borregos y corderos, lo que hace un total de 246, más 4 carneros. Le entregan 6 vacas, 1 con cría, y un toro, 2 caballos y una yegua, más 3 cerdos, 2 pavos y 6 pollos, según el recibo que he tenido oportunidad de examinar en el archivo de la Gobernación en Río Gallegos. Sin embargo, parece que el casal de pavos nunca llegó a destino.

(3) Reportaje publicado en la revista ARGENTINA AUSTRAL, Nº 60, página 30.

(4) El mayor Laciar partió de Conesa el 19 de enero de 1885 con 2.500 ovinos y 100 vacunos. Empleó 3 meses en el largo recorrido, en verdadera marcha forzada.



Puerto Deseado. Camino del muelle.

pequeños pastores retornaban, al caer de la tarde, con cargamentos de corderos recién nacidos, que ni podían tenerse en pie, cuanto menos caminar sobre la nieve. ¡La alegría de todos, al dar cuenta de cómo aumentaba la hacienda, y las penurias comunes si alguno de los corderitos perecía!

Fué apreciable el aumento ovino. Viricat señaló, en setiembre, 165 corderos; Jenkins y Noya 150 cada uno. El que menos obtuvo el 64 %. ¿No era eso notable, en aquellas extraordinarias condiciones? El éxito traduce la constante preocupación de los colonos: eran pastores sin saberlo.

No sólo había que luchar con la naturaleza hostil. Los pumas eran una pesadilla. De noche llegaban hasta el corral inmediato a las viviendas. Las majadas eran encerradas, siempre, y muchas noches se hacía vigilancia personal, porque habían sido vistos los leones merodear en la vecindad. Era preciso estar siempre alerta, no obstante lo cual los daños fueron muchos.

En la noche del 17 al 18 de octubre de 1886 —para citar un caso del que hay amplio informe oficial— los leones penetraron en el corral de las ovejas "e hicieron en ellos un destrozo lamentable". Dice el comisario de la colonia, en nota al Ministro del Interior: "Milagrosamente agrupadas las ovejas consiguieron romper el corral, y sólo así ha podido evitarse que los leones concluyeran con ellas." Los animales muertos, en aquella oportunidad, ascendieron a 130: ¡más de la mitad de lo que cada uno recibiera año y medio atrás! Agregó el informante: "En este momento colonos y peones de esta Comisaría se ocupan en perseguir a los leones ya tan temibles aquí; por estos hechos que desgraciadamente vienen sucediéndose muy a menudo."

La solidaridad en el trabajo, en el cuidado, en la vigilancia, en las preocupaciones y contratiempos, era grande. Había una verdadera unidad moral en la Colonia. Esto, sin duda, habíalo conseguido Onetto, porque el material humano puesto a su disposición era excelente. De las penas y alegrías se participaba en común. El desaliento y la esperanza de uno, era de todos. Por eso una mañana apercieron jubilosos los rostros y fué cada cual a visitar a Luis Noya: es que su esposa, Nicolasa López, había dado a luz al primer niño que alegraba con su llanto aquel lugar. En el libro de la Colonia fué asentado con el nombre de Enrique. El primer nacimiento argentino en la inmensidad de esa región, que recién comenzaba a dar sus pasos, firmemente, incorporada a la Nación y al progreso.

El suceso fué celebrado alegremente; solidaridad en el contento. Luz que se encendía en el hogar trabajado, como todos, por la necesidad. Pero pronto serían nuevamente, solidarios en el dolor. Son contados los días felices para el pobre.

Antes de finalizar agosto, en aquel año de 1885, falleció el comisario de la Colonia. Antonio Onetto, el guía de todos y cada uno, amigo más que jefe, compañero más que autoridad, expiró antes de ver bien cimentada su obra. El trabajo le había agotado, el frío habíale lacerado profundamente, las inquietudes le habían consumido, física y moralmente. Pero de ese decaimiento moral, de ese principio de aniquilamiento corporal, nadie debió darse cuenta exacta. Los verdaderos caudillos deben ocultar al prójimo sus angustias. Así Onetto. Y así murió, haciendo que las lágrimas bañaran todos los rostros, mientras encogíanse de dolor los corazones. Eran tiempos en que la muerte sobrecogía de verdad, totalmente; no estábamos avezados a presenciar la definitiva catástrofe de un hombre.

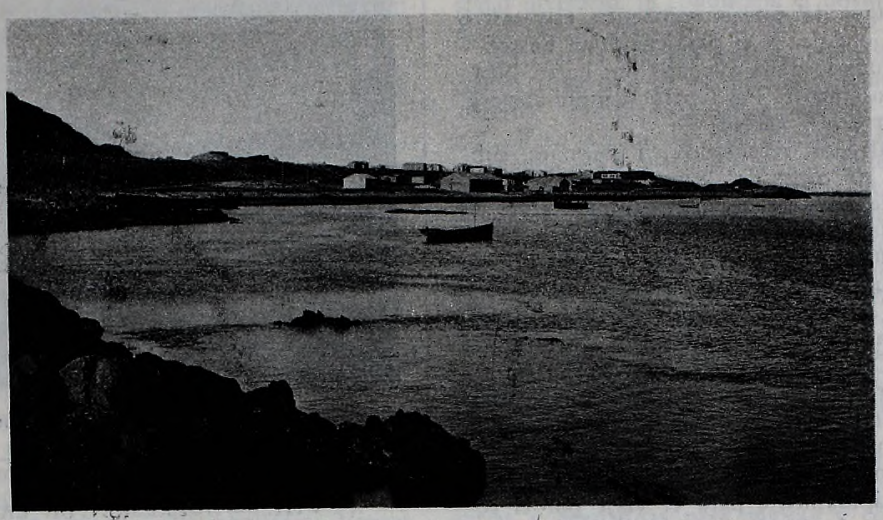
El cadáver de Onetto halló sepultura en el improvisado cementerio de la Colonia. Allá en el norte de la vía, tras del fuerte, en los picachos de piedra. De allí, podría seguir presidiendo —como queríalo el amor y la estima de sus colonos— el desenvolvimiento progresista de la obra iniciada. Y allí un día encontraron sus huesos, para darles más llamativa sepultura, al cumplirse cincuenta años de la Colonia, los vecinos de Deseado (2).

Juan Penedo, primero, y Alberto Aubone (3), más tarde, asumieron el Gobierno de la Colonia, en la que se siguió trabajando sin reposo; pero preocupados, siempre, por la desaparición del conductor, cuyas palabras, consejos e iniciativas seguirían siendo motivo de nobles recuerdos. Y para que éste siempre apareciere en la mente de la comunidad, y no hubiese luego viandante al que resultare extraño, un día resolvieron llamar Cañadón Onetto a uno de los lugares vecinos más pintorescos. Así obró la gratitud de aquellas gentes, fuerte en lo físico, limpios de alma, inmutables en sus grandes afectos.

---

(1) Según informes personales, las ovejas muertas por los leones eran de Jenkins.

(2) El capitán Antonio Onetto era de buena estatura, bien conformado, más bien esbelto, ágil, activo. Usaba barba recortada en



Aspecto general de la costa de Puerto Deseado.

VII. — NAUFRAGIO EN EL PUERTO

El trabajo constante, afanoso, realizado con celo, allana el camino de los éxitos, aunque no siempre conduce al triunfo. Los colonos de Puerto Deseado observaron con ojos alegres el llegar de la primavera de 1886, porque, en general, habían salvado sus haciendas. Otra razón de júbilo hubo para ellos: al comenzar octubre llegó el vapor nacional "Gran Chaco". Sobraban razones para el contento de grandes y chicos; allí venían noticias, víveres, útiles; en sus bodegas serían cargados los productos de tantas preocupaciones y fatigas. El capitán Maresca, por su parte, renovaría en ellos el repertorio para los comentarios de toda laya.

Importa consignar algún detalle, probatorio del rendimiento colonial. William H. Jenkins —sigue firmando así— embarcó 10 bolsas de lana con 1.138 kilogramos; 2 bolsas de pluma de avestruz con 23 kilogramos y 2 bultos con 60 cueros de corderitos. Por su parte Francisco Viricat embarcó 423 kilogramos de lana, 80 cueros de ovejas y 16 cueros de corderitos. No pensamos que estos cueros son de hacienda sacrificada para alimentarse, no; eran los tristes restos del molín pertinaz de los pumas.

El 23 de abril de 1887, en el vapor "Patagonia", cuyo capitán es Manuel Delepiani, cargaron los colonos; Jenkins, 845 kilogramos de lana y 26 cueros ovinos, Páez 812 kilogramos de lana, Viricat, 597 kilogramos de lana y 26 cueros lanares. Estos cueros son el resultado de aquel atropello de los leones, en la noche del 18 de octubre de 1886, de que en términos patéticos Aubone diera cuenta al gobierno y de otros ataques similares. Pero si éstos han soportado perjuicios, otros han sufrido un quebranto casi total. Es el caso de Noya, a quien los pumas dejaron literalmente sin lanares; los últimos vestigios de su majada desaparecieron al promediar 1887 (1). Y fué entonces que se produjo, a la vista de todos, allí, en la vía correntosa, la más impresionante de las catástrofes, la que iba a influir decisivamente en el destino de aquel colono.

Fué el 26 de junio de 1887, al caer de la tarde. Otro día nevoso, anticipo de una noche terriblemente fría. El vecindario había divisado, allá afuera, al vapor "Magallanes", pero no creíase que entrara, por los peligros de la marea creciente. Sin embargo, enfiló. Fué la alegría de los más apurados y el susto de los entendidos. ¿Y la roca?... Avanzó rápido. Echó el ancla. Estaba lejos del peligro. Acaso lo evitara... Pero la corriente llevó al barco, sin gobierno, sobre la roca. Allí quedó embicado, para siempre.

Un terrible rumbo en el casco. Carencia de suficientes medios de salvataje. Apenas si pudo salvarse la tripulación y pasaje, excepto dos hombres. Tal fué la rapidez del naufragio. El "Magallanes" se había perdido para siempre, con sus bodegas cargadas de víveres, ropas, materiales, etc.

La actuación de la oficialidad —marinos argentinos— fué serena, digna, eficaz. Pero la desgracia había golpeado demasiado fuerte y sorpresivamente. Se hizo todo lo que fué posible en esos minutos trágicos. Se contó con el concurso de la Subprefectura. Hacer más no estuvo en sus manos, desgraciadamente (2). Los colonos trabajaron en el salvataje hasta entrada la noche. Solidaridad absoluta.

Nos formaremos una idea de lo que fué el naufragio al tener presente que 167 personas se hallaban a bordo del "Magallanes", entre pasajeros de cámara —dos gobernadores, tres subprefectos, 1 sacerdote, varios funcionarios, mujeres y niños— pasajeros de segunda clase y tripulantes, al frente de éstos el teniente de navío Carlos Méndez, secundado por el teniente de fragata Gregorio Aguerriberry (3). El comandante, conforme a la regla

---

punta y bigotes. Era totalmente cano. Un bastón de bambú érale inseparable. Era inquieto, emprendedor, de mucha iniciativa. Sabía hallar solución a los problemas prácticos y espirituales. Se le respetaba y se le quería. La Municipalidad de Puerto Deseado dispuso la erección de un modesto mausoleo, en el cementerio, para guardar los mortales restos de quien fué eficaz elemento de progreso en la Patagonia.

La tumba de Onetto fué bendecida por el R. P. José María Beauvoir, en 1887.

(3) He aquí el texto del Decreto por el cual fué designado Aubone comisario de la Colonia, cubriendo la vacante dejada por la muerte de Onetto:

"Departamento del Interior.

Buenos Aires, julio 28 de 1885.

Habiendo fallecido don Antonio Onetto, que desempeñaba el empleo de comisario de la Colonia Puerto Deseado, nómbrase en su reemplazo a don Alberto Aubone, con antigüedad al 22 de junio ppdo.

Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional.

(Fdo.): ROCA
Benjamín Paz."

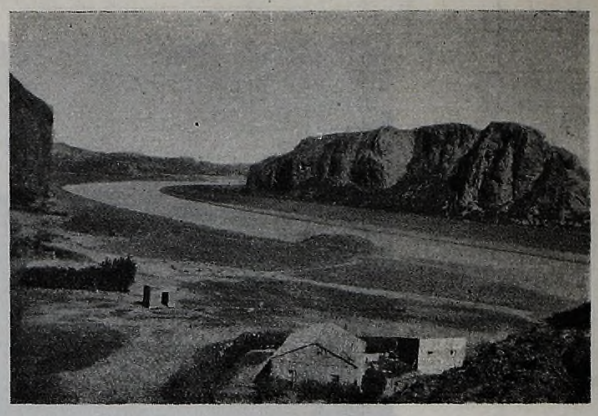
clásica, ordenó el embarque en los botes, primero las mujeres y los niños; esperó que estuviesen a salvo todos —menos dos náufragos del primer momento, el maestro de víveres Horacio González y el pasajero Juan Sastre— y bajó por último, cuando nada quedaba por hacer. Nada habíale ocurrido, físicamente. Pero para siempre llevaría enferma el alma por aquel suceso.

En tierra los náufragos, refugiados en galpones, subprefectura y casillas, sin ropas de abrigo, casi sin lumbre, sin víveres —porque nada se salvó— se adoptaron en seguida, con urgencia, disposiciones conducentes a reclamar indispensable auxilio. Ramón Lista, Gobernador de Santa Cruz, consiguió una tropilla, la echó ante sí, y marchó hacia Punta Arenas, en busca de un barco. Desde el camino fué despachando chasques. Uno de ellos, el comisario Remigio Ortiz, llegó a Río Gallegos, para seguir a Chile (4). Pero por más que se apurasen, llegarían tarde. ¡Como para ir ligero, con aquella nieve y aquella escarcha, sobre la que resbalaban las cabalgaduras! . . . Los auxilios vinieron del Norte. En la ballenera "Patagonia", preparada rápidamente para el viaje por el colono Noya, partieron hacia Carmen de Patagones los pilotos Sosto y Maristany y tres marineros. Salieron el 5 de julio y pocos días después —el 14— estaban en destino, telegrafiando lo ocurrido. En seguida recibieron orden de zarpe —impartida por el contralmirante Cordero— la cañonera "Uruguay" y el "Azopardo"; poco después lo hacía el "Mercurio" con todos los auxilios necesarios (5). Al mes del naufragio, la ayuda había llegado, en su plenitud. ¿No fué un milagro de apremio, para aquellos tiempos?

Embarcaron, todos los que debían hacerlo, en el "Mercurio", rumbo al sur. Junto a los que naufragaron en el "Magallanes", viajó uno de los colonos de Deseado: Luis Noya, contratado por el Gobernador de Tierra del Fuego, como carpintero constructor. Ibase a Ushuaía, con su familia; los restos de su hacienda, los entregó a Dujón.

Otros ocuparían su sitio, para siempre, en la Colonia que ya llegaba a su término. Porque aquel naufragio fué como el anticipo de una cadena para la iniciativa de Avellaneda, Sarmiento, Roca e Yrigoyen realizada en partes por Onetto. Y si la áspera sentencia no se cumplió fué por la esperanza encendida en el espíritu de los predestinados.

Lista, que nunca simpatizara con el proyecto de 1883 —"Colonia que sin estudio ni conocimiento alguno del terreno fué a plantarse en el paraje más árido de la Patagonia", escribirá luego— sin duda propició el traslado de los elementos que ahí tenía el Estado. Después de aquella catástrofe, que tan hondo le impresionó, y tras escuchar las duras contingencias de la vida colonial, debió insistir en su propósito, tan contrario a los que "ni siquiera tuvieron en vista el fracaso de la colonización española de fines del siglo XVIII. ¡Y eso que la mano de España fué generosa en el Sur del continente!" (6), pensamiento, el suyo, que se realizó, en cuanto concierne a la ingerencia oficial en aquel establecimiento, pero sin que por ello fuere aventada la simiente que allí sembraron los colonos de Onetto, en la áspera tierra.



Paisaje del río Deseado.

VIII. — Supresión de la colonia

El 14 de setiembre de 1887, el Presidente de la República Miguel Juárez Celman subscribió un decreto por el cual se declaró disuelta la colonia de Puerto Deseado. Refrendó la firma del primer magistrado el Dr. Eduardo Wilde. "El ensayo de colonización —exprésase en el único considerando— no ha dado los resultados que el P. E. tuvo en vista, y su sostenimiento hoy importa erogaciones al erario, sin ventajas inmediatas para el aumento de la población en aquella parte del territorio (1). Otro error se agrega, así, al cometido tres años antes. Porque en verdad no era Puerto Deseado el lugar más aparente para una colonia, en aquella época, pero tampoco era tan despreciable. Los obstáculos que se presentaban, debían ser removidos, en vez de eliminarse frente a ellos.

---

(1) Es ilustrativo el episodio que dejó a Noya sin hacienda. El colono y su hijo pastaban el ganado, en verano, viviendo en carpa. Un día llegaron dos viajeros: un naturalista —ignora su nombre— y un baquiano apellidado Ibáñez. El sabio —o presunto sabio— pide a Noya que le acompañe hasta la comisaría. No quiere ir, por temor a que los leones le maten la hacienda. ¡No, si quedará Ibáñez, para acompañar al pequeño Ibón! . . . Acepta. Se va. Ibáñez se queda en la carpa y se entretiene en hacer prendas para su recado. Las ovejas se alejan. Ibón, de siete años de edad, advierte a Ibáñez, que no se preocupa por eso. Cuando al fin sale, al caer la tarde, no encuentra la majada. . . A los dos días hallarán numerosas carroñas, sobre las que revuelan los caranchos. Los leones habían liquidado la majada, a orillas del río; sólo algunas ovejas se salvaron hasta el invierno. El desastre del colono era total.

(2) El 30 de junio el Subprefecto de Puerto Deseado, en comunicación al Gobernador Lista, dice: "Creo excusado hacer presente que todos los empleados de esta Subprefectura a mi cargo han cumplido con su deber, prestando todos los auxilios que los sentimientos de humanidad o las obligaciones del empleo exigen en casos de esta naturaleza." El contramaestre Burlotti, con algunos marineros, piloteó la falúa, que, tras salvar a varios, estuvo a punto de zozobrar.

(3) La tripulación estaba compuesta así: Comandante, Teniente de Navío Carlos Méndez; segundo Comandante, Teniente de Fragata Gregorio Aguerriberry; Cirujano, Dr. Francismo Emery; Comisario, Uladislao Lugones; alféreces de fragata Francisco Acosta y Juan A. Lessarrego; Piloto, José Sosto; Guardiamarina José M. Gallardo, Piloto agregado, José Maristany; Primer maquinista, Juan Celork; segundo, Jorge Mc Evoy; tercero, José Guadalupe; Herrero, Santos Aguirre; Maestro de víveres, Horacio González; más 2 carpinteros, 12 cabos de mar, 7 marineros de 1ª, 9 marineros de 2ª, 3 marineros distinguidos, 4 mozos de cámara y 11 fogoneros. Los pasajeros de cámara eran: Gobernador de Santa Cruz Ramón Lista; Gobernador de Tierra del Fuego, Félix M. Paz; Subprefectos marítimos, Cándido F. Chanetín, Alejandro Vivasno y Calvo, y Francisco G. Villarino; Ayudantes: Luis Fique, Tomás Rey y Pedro J. Martínez; Escribientes: Ernesto Roguine y Manuel Butti; Comisarios: Augusto Segovia, Camilo Villagrán y Alberto Aubone; Jefe de Policía Luis Bottazii; Encargado de Faros Félix Taravocchia; Escribiente Polidoro Seiges, su esposa y tres niños; Capellán José M. Beauvoir; Carlos Frechou, J. P. Paris, Elbi Baraigi y señora; Julio Perrachini, Eusebio Tuderry, señora de Echeverría y tres niños, señora Martínez y un niño; señora de Frida, un hijo, sirvienta y menor. Los pasajeros de segunda eran nueve.

(4) El chasque llegó a la Subprefectura el 22 de julio, con costa de Lista del día 18, fechada en Santa Cruz. Su Subprefecto Bonani gestiona por medio de Hernán Eberhard y Juan R. Jaca que el patacho "Elisa", que está en Cabo Vírgenes, parta para Deseado. Pero mientras se realizan los trámites, llega a Gallegos —1º de agosto— el "Mercurio", en viaje a Tierra del Fuego. El "Elisa" ya no hace falta. Para contratar al "Elisa", Bonani gastó $ 40 por el alquiler de dos caballos, $ 15 pagados al chasque Castro,

El Gobierno había enviado a cinco familias donde el núcleo básico debió ser de veinte. Al desierto no se le combate con un pequeño reducto como ése; era menester mucho más. Los estadistas, sin mayor apego por el Sur, creen, en cambio, con suprimir los efectos del decreto del 3 de mayo de 1884. Es el principio del abandono, al que harán frente los supérstites de la catástrofe con sus propios medios. Cuando ellos —los colonos— se hayan afianzado, demostrando que era un error pero no una locura colonizar en aquella zona, volvió el Gobierno sobre algunos de sus pasos. Pero ya, en definitiva, lo más fué obra privada; como en toda la inmensidad austral.

No obstante las eternas deficiencias de las comunicaciones no tardó mucho en conocerse, en Deseado, la decisión oficial, y poco después se inicia su cumplimiento. El 17 de enero de 1888 el comisario de la colonia, Alberto Aubone, hace entrega de las existencias al Subprefecto Marítimo Demetrio A. Seguí, conforme a una orden de Lista, del 2 del mismo mes. En aquella época Guillermo Jenkins posee 750 ovejas, 27 vacunos y 43 yeguarizos; Dujón, 800 lanares, 34 ovinos y 20 caballares; Viricat, 490 ovinos, 63 vacunos y 18 equinos. Las existencias de Paiz y Quiroga no se consignan. Como pertenencia de la Colonia, hay 29 caballos, 15 yeguas, 12 potrillos, 2 potros, 4 potrancas, 24 vacunos grandes, 67 terneros, 104 ovejas y 100 cueros lanares (2).

El Subprefecto se hace también cargo de los efectos pertenecientes a Onetto "que no habiéndolos reclamado nadie, la Comisaría los tiene a su cuidado", como se lee en el acta. Se trata, en general, de sus implementos técnicos: 1 estante, 1 anteojo, 1 cajón de libros y cartas, 5 libros de navegación, 1 compás, 1 estuche de matemáticas, 1 libro de geología, mucha ropa y once pesos (3). ¡Eso es todo!... Y no faltaría, sin duda, quien pensare que todo el entusiasmo de Onetto derivaba de un afán de riquezas. ¡Qué genuino concepto, en cambio de la función pública! ¡Qué sentido más cabal del patriotismo! Porque si bien Onetto era italiano ¡qué argentinamente procedía, como tantos y tantos de su tierra que fecundaron porciones de la patria nueva!

Lista apremia la entrega del material de la Colonia, que es propiedad del fisco (4). El empleado de la Gobernación del Territorio Rufino A. Echavarría es comisionado para levantar las instalaciones y enviarlas a Río Gallegos, lo que debe hacerse en el vapor "Alba", a cuyo comisario da instrucciones, el 28 de abril de 1888, desde Buenos Aires, para que "reciba a bordo del expresado los instrumentos, muebles y materiales de construcción, de propiedad fiscal". El 9 de junio son embarcados útiles de herrería, material de alambrar, palas, etc., en total 463 pies cúbicos, dejando para otra oportunidad lo demás. Uno de los colonos está desarmando las casillas, "que están abandonadas y destruyéndose". En cuanto a la hacienda, no puede enviarse todavía por falta de personal necesario, la conduciría el mismo Echavarría, cuando el tiempo mejore. Así fué.

Echavarría hubiera querido controlar bien toda la hacienda existente, al promediar setiembre, pero no pudo hacerlo, "porque está diseminada en puntas y muy arisca". Pero recoge lo que puede, échala por delante y emprende viaje a Río Gallegos. Antes de partir, designa encargado de los bienes coloniales. ¿Al Subprefecto? ¡No! Al colono Carlos Dujón. "Al tomar esta medida —explica al Gobernador— lo hice teniendo en vista lo necesario que era el que hubiere una persona capaz para el cuidado y el desempeño en los asuntos que se suscitan con los colonos y los intereses de la Colonia (5)."

Al comenzar el mes de agosto de 1891, proseguían las tramitaciones para liquidar la colonia. El 6 envió Lista una nota al Ministro del Interior, refiriéndose al decreto del 14 de setiembre de 1887, para exponer lo que ha hecho y concretar su pensamiento al respecto. "La Gobernación tomó desde luego —dice— las medidas neceserias y oportunas para vigilar y conservar los exiguos bienes fiscales en aquel punto, y mientras han existido comunicaciones marítimas (tan eventuales y tardías), no ha omitido acto alguno factible a fin de atender a aquella localidad de su jurisdicción, cuyo aislamiento por tierra, del resto del Territorio, es harto conocido por V. E., siendo la consecuencia natural de la distancia que le separa de esta Capital; entre una y otra media el desierto, intransitable en el verano por la escasez de agua, y en el invierno por la acumulación de las nieves y el frío intenso que con frecuencia reina en estas latitudes."

No hay duda que Lista sigue respaldando su actitud frente a Deseado. Para ello, carga las tintas. Parece entusiasmarse más a cada párrafo que tiene por finalidad proponer el total abandono de aquel lugar. Ya lo veremos.

"Se ha hecho todo lo posible —continúa— para tener allí, permanentemente, un empleado de la Gobernación; pero como un funcionario, cualquiera que él sea, necesita personal que lo haga respetar, y alimentación y equipo para éste, se resolvió retirarlo, por la imposibilidad de darle oportunamente estos elementos. Además, a juicio de la Gobernación, no había conveniencia alguna en erogar gastos para administrar justicia a cuatro o cinco individuos, que son los que allí, inmediatos a la Subprefectura del Puerto, que llegado el caso puede hacer cumplir las Leyes Nacionales y garantir la vida de los mismos, aunque me inclino a creer que viven patriarcalmente." ¡Cómo resalta en estas expresiones la ausencia de simpatía por Deseado, ni escapan los colonos a sus consecuencias! Es que los quiere llevar a otra parte.

"Reiteradas veces —expresa más adelante— se ha pedido a la superioridad el envío de un buque a objeto de salvar los restos materiales de aquella desgraciada Colonia." ¡He ahí la expresión que traduce el sentir y el pensamiento de Lista! Y tiene razón en llamarla desgraciada. Lo es, sí, pero por exclusiva culpa del Gobierno. Ahora, con sus gestiones, resultará aún más caída en desgracia.

El Gobernador propone este plan:

1º Que se exima a los colonos de Deseado de la devolución de los animales, útiles, etc. que recibieron para establecerse.

2º Que se desista de la mensura que se mandó practicar con un personal técnico que se creía adscripto a esta Gobernación y que no ha existido nunca.

3º Que se reconozca a los mencionados colonos el derecho de obtener en propiedad gratuita una legua de campo en el valle de Santa Cruz o en el de Coy-Julet, y

4º Que la Subprefectura de Deseado se haga cargo y utilice las desmanteladas casillas que aún quedan en pie, como asimismo todo el material de la "Comisaría de la ex Colonia", y los animales de la misma que quedaron

---

(5) La "Uruguay" y el "Azopardo" no condujeron mayores elementos de auxilio que los pocos víveres de que disponían y ropa de abrigo. Lo esencial en el apuro. El pedido era: "provisiones y 200 frazadas", según telegrama del general Racedo, enviado desde Bahía Blanca el 16 de julio de 1887 al contralmirante Cordero, al ser informado por el Subprefecto de Patagones de la llegada del esquife. Esos buques debían de llevar a todos los náufragos de regreso a Buenos Aires. Pero el 27 llegó el "Mercurio", que había sido fletado para conducir víveres y vestuario a la Subprefectura patagónica. Antes de partir, se le dieron instrucciones a fin de que tomase a su bordo a todos los náufragos y los distribuyese según sus destinos. Así se hizo, en parte, ya que el "Mercurio" no pudo entrar en Santa Cruz. En cambio, entró en Río Gallegos, luego de luchar contra los témpanos y las playas heladas, tan bravo era aquel invierno. El 31 de julio llegó a Río Gallegos, donde dejó a una crecida cantidad de pasajeros, entre éstos al comisario Cornelio Villa grán y cinco gendarmes.

(6) Nota del Gobernador Lista al Ministro del Interior, sobre levantamiento de la Colonia de Puerto Deseado, fechada en Río Gallegos el 6 de agosto de 1891.

y aún están a cargo del colono don Carlos Dujón, según consta de nota pasada a esta Gobernación por el empleado don Rufino Echavarría, que estuvo hasta hace poco vigilando los intereses fiscales en aquel punto (6).

La oficina de Tierras y Colonias, tras considerar que la Colonia de Puerto Deseado "no existe y es muy difícil por ahora su implantación", conviene con Lista en que debe eximirse a los colonos de toda obligación para con el Estado, "en atención al mal éxito que han tenido, sus tentativas para radicarse en aquella parte del Territorio", pero opina que no debe dárseles una legua en el Valle de Santa Cruz. En vez, estima que podría acordárseles, como a los colonos del Chubut, una chacra de cien hectáreas a cada uno a título gratuito y el derecho a comprar trescientas hectáreas más con arreglo a la ley de 1876. Al mismo tiempo en que se demostraba tanta mezquindad para con aquellos colonos (7), en las zonas de Río Gallegos y Santa Cruz se otorgaban concesiones de 20.000 y aun 40.000 hectáreas, de tierra muchas veces mejor que la ofrecida a aquellos prioneros. ¡Cuántas evidencias de un triste sino!

Pero ni el plan de Lista se cumplirá, en cuanto tuviera de buena intención para los colonos, ni éstos abandonarán sus parcelas. Seguirán cultivando su huerta, cuidando sus árboles, paciendo sus ganados. Solos han vencido la gran batalla contra los pumas; se han hecho de experiencia para reducir los desastrosos efectos del frío; los bienes se están multiplicando. El dolor y la alegría les ha apegado a ese suelo. Gustan de su sol, de su cielo, de sus nubes, de sus estrellas; aman a ese río en eterno movimiento y al mar vecino, que suele rugir más que los leones. Alguno de los hijos ya es grande, y forma



Plaza Centenario de Puerto Deseado con el monumento al General San Martín.

su hogar. Otros vendrán a alegrar las veladas y a compartir el heroico esfuerzo. ¿Cómo irse? . . . ¡No! no partirán. No abandonarán esos parajes, tan familiares en sus piedras, en sus arenas, en sus arbustos, y en la esperanza que emana de sus entrañas. ¡No se irán! Y desde el otro lado parece llegar una voz aprobatoria, que conmueve, como su propia decisión, a aquellas gentes sencillas: es la de Onetto.

¡Cómo ata la tierra! . . . Porque es así, sobre las ruinas burocráticas de la Colonia surgió el pueblo y el hombre conquistó, a fuerza de trabajo, aquellas vastas planicies, incorporándolas al progreso y grandeza de la Argentina.

---

(1) He aquí el texto del Decreto:

"Buenos Aires, setiembre 14 de 1887.

Visto lo informado por el señor Gobernador de Santa Cruz, y

CONSIDERANDO:

Que el ensayo de colonización intentado en Puerto Deseado por diferentes resoluciones ratificadas en el acuerdo de 3 de mayo de 1884, no ha dado los resultados que el P. E. tuvo en vista entonces, y que su sostenimiento hoy importa erogaciones al erario, sin ventajas inmediatas, para el aumento de la población en aquella parte del territorio,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase disuelta la Colonia de Puerto Deseado y cesante desde el 1º de enero próximo todo el personal de aquella administración.

Art. 2º — La Gobernación del Territorio de Santa Cruz se hará cargo de las existencias de dicha colonia, pasando relación nominal de las familias establecidas y proponiendo el suministro de víveres que según su estado convenga acordarles por última vez.

Art. 3º — Encárgase a la misma Gobernación la vigilancia del plantel de población que hubiere y distribución entre las familias instaladas de los víveres que se acuerden y de los animales y útiles existentes en la administración.

Art. 4º — La Gobernación referida, por medio del personal a ella adscripto, procederá a la mensura del terreno para entregar a cada familia el área de tierra que le corresponda según la ley, remitiendo el plano y diligencias de referencia, para ser aprobados y expedidas las boletas correspondientes.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional."

(2) De otros elementos dispone la Comisaría: 11 barricas de azúcar, 1 resto de arroz, 11 bolsas de trigo, 5 barricas de sal, ½ cajón de pejepalo y 8 cajones de galletas con 1.600 kilogramos neto. Entre los artículos navales figuran: 1 lanchón con mayor, trinquetilla y un remo; 1 bote con dos remos y 4 velas. Como armamento, 7 fusiles Rémington.

(3) Esos efectos fueron remitidos posteriormente a la oficina central de Tierras y Colonias, entonces a cargo de Enrique Victorica, desde Río Gallegos.

(4) El 11 de junio de 1888, el Subprefecto Seguí entregó la hacienda de la Colonia a Rufino A. Echeverría, con las demás existencias, "menos doscientas tablas de pino de uno, 100 tablas de pino de dos, una brújula náutica, 45 ovejas y 1 caballo". El caballo y una mula habían sido llevados a Santa Cruz, posiblemente, por el mismo Lista. Tanto es así que Augusto Segovia, comisario de la Colonia de ese lugar, reconoce haberlos tenido en su poder y entregado luego a Remigio Ortiz. Pero hay una verdadera animadversión en Deseado, y de todo lo que se preste a malas interpretaciones hay que dejar constancia. Dice el empleado guvernativo: "He visto que el señor Subprefecto tiene en su poder 6 vacas lecheras, con la marca de la Colonia, como asimismo los animales vacunos que pertenecieron al colono Luis Noya." Por su parte, el empleado Carlos Burnett, que va con los materiales en el "Alba", en nota del 16 de junio dice al Gobernador Lista: "Debo hacer presente a V. S. que durante mi permanencia en dicho punto el ayudante de la Subprefectura don Everaldo Labrador hizo carnear cuatro animales vacunos y varios lanares para el consumo de la misma. La misma repartición ha hecho uso de maderas, que fueron destinadas para un piso y cuatro cielos rasos. También hay en su poder cinco vacas con cría y algunos caballos que pertenecen a la Colonia. El colono Francisco Viricat tiene seis vacas y sus crías que eran del ex colono Luis Noya, que por orden del comisario de la Colonia fueron entregadas por éste al mencionado Viricat."

(5) Esta actitud de Echavarría determinó nuevos conflictos. El 6 de setiembre de 1894 —¡seis años después!— persisten los resquemores. El Subprefecto marítimo, Juan Wilson, escribe al Gobernador diciéndole, entre otras cosas: "Sucede, pues, señor, que el colono D. Carlos Dujón tiene en su poder infinidad de efectos que pertenecían a la ex colonia. Existen también aquí, señor Gobernador, edificios pertenecientes a una antigua colonia española dignos de ser conservados, cuando menos como monumentos históricos, y el mismo los ha ido desmantelando para aprovecharse de los hierros y maderas que tenían."

La Gobernación no intervino, porque consideró que no tenía lo denunciado la importancia que se le atribuyera. Y así comenzó la destrucción de una verdadera reliquia histórica.

(6) ¿Hasta hace poco? . . . ¡Han transcurrido tres años desde que Echavarría designó encargado a Dujón y marchó a Río Gallegos con el arreo de vacunos y yeguarizos.

(7) Ese informe fué subscripto por don Nicasio Oroño el 31 de agosto de 1891. Lista lo aprobó el 27 de enero del año siguiente. Pero nada se hace. El 27 de mayo de 1895 pasa de nuevo a la Gobernación, "en vista del tiempo transcurrido". El 31 de julio del mismo año, como ya nada queda por hacer en ese asunto, Aubone, secretario del Gobernador, dispone su archivo.



Gaviotas en la restinga de Puerto Deseado.

(Foto Dres. Birabén.)

INDYAS

INDUSTRIAS Y ASTILLEROS

Sucesores de S. A. Arg. Ind. y Com. CIA. DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS

Silvestre Solari, S. A.

Construcciones Navales y Mecánicas
Reparaciones y Repuestos en General
Fundición de Hierro y Bronce
Máquinas y Turbinas a vapor
Marina y Terrestre, Motores "Diesel"
Forja, Calderería, Cobrería

•

Soldadura Autógena y Eléctrica

PASEO COLON 1047
T. E. 33, Av. 0330 — BUENOS AIRES

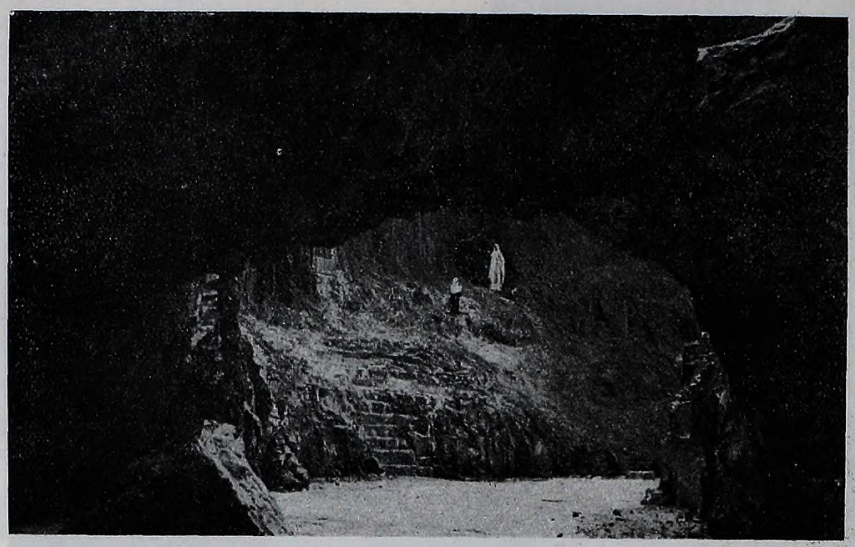
REAL ECONOMIA *se obtiene con las*
Cocinas Económicas
"TAMET"

Su alta calidad hace que reunan todas las condiciones que requieren las verdaderas cocinas económicas para cumplir con su finalidad específica:

CONSTRUCCION TOTAL DE FUNDICION • DURACION MAXIMA • RACIONAL DISTRIBUCION DEL CALOR • REGULACION Y MANEJO SENCILLO • ALTO RENDIMIENTO A BAJO COSTO



• TAMET • CHACABUCO 132 - BUENOS AIRES
PRODUCTOS DE FUNDICION Y ACERO DE LA MAS ALTA CALIDAD



Gruta de N. S. de Lourdes en Puerto Deseado.

Av. R. SÁENZ PEÑA 555

BUENOS AIRES

CÍCLOPE

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Capital autorizado m$n 2.000.000.-

Capital integrado m$n 1.000.000.-

T. E. 33 - 6488 / 30 - 5161 / 30 - 5654

OPERA EN SEGUROS DE

VIDA

INCENDIOS

TRANSPORTE

AUTOMOVILES

CRISTALES

ROBO

DIRECTORIO:

Presidente: CARLOS MENENDEZ BEHETY

Vice Presidente: MARTIN ALEGRIA

Secretario: FERNANDO JOSE MENENDEZ BEHETY

Directores: EDUARDO BRAUN MENENDEZ
JUAN JORGE CAMINOS
HERNANDO CAMPOS MENENDEZ
LUIS LIX KLETT
EDUARDO J. MORGAN
HORACIO SERANTES SAAVEDRA
ROBERTO VEITCH

Síndico: FRANCISCO ORCOYEN

Si yo llegara a viejo...

Señor: una plegaria impertinente,
Letanías en verso,
Los gritos de un poeta de este siglo:
Si yo llegara a viejo
Me gustaría ser como los vinos;
Que cuanto más añejos son más buenos...

Me gustaría ser como las cumbres
Que derrochan blancura en el invierno.
Yo quisiera ser cumbre; pero blanca
Por de fuera y por dentro...

Yo quisiera morir como los sauces
De mi gran Río Negro
Que se mueren de pie junto a las aguas
Y se quedan erguidos aunque secos.

Señor de las bondades:
Si yo llegara a viejo
Que sea cual la sangre
Que acude a toda prisa si el acero
Abre en la carne lacerante herida
Y el dolor precipita por sus belfos.

Me gustaría entonces ser quebracho
Que es más fuerte y es más recio
Cuantos más años pasan por su savia
Y el cascarón vetusto es más decrépito.

Si está escrito en el Libro de la Vida
Que he de llegar a viejo,
Que sea como el cisne
Que diz que canta al estertor postrero.
Yo quisiera morir como ellos mueren:
Enlazando mi canto al coro eterno.

Que mengüe, si queréis, la fuerza física,
Que me sienta temblón y casi ciego;
Pero que siga el ritmo de los jóvenes
Este viejo cronómetro del pecho.
Y mi mente cansina
Que entienda lo moderno.
¡No quisiera estar solo allá en la cima
Rumiando mi pasado y mis recuerdos!

Que mi vejez, Señor, sea una alegre
Distribución de premios,
Cuando prodigan gozo y algazara
Los niños bullangueros
Porque ha finado el año...
Se ha acabado el colegio...

Que yo sea, Señor, como las pasas:
Arrugadas por fuera; pero dentro
Todas substancia, gusto y dulcedumbre:
¡La esencia de lo bueno!

Que mi muerte, Señor, sea el ocaso
De esos días de enero
Cuando la Patagonia se engalana
Con el manto de púrpura sedeño.
¡Un ocaso que es fiesta!
¡De todo el día es el mejor momento!

Si está escrito, Señor, que yo soporte
La endeblez de los viejos,
Que ese fin necesario de la vida
Sea como es el término
De las noches: ¡el alba
Por donde asome mi insaciable anhelo
De verte a Tí, Señor, para engolfarme
En la rima perenne con lo Eterno!...

Raúl A. Entraigas



II CONGRESO RURAL PATAGONICO

PONENCIAS APROBADAS EN SU SESION DEL 8 DE MARZO

(Véase Nº 226 de ARGENTINA AUSTRAL.)

COMISION DE REGIMEN DE LA TIERRA

Proyecto de Resolución Nº 1

Vista la ponencia presentada por la Sociedad Rural de Deseado y:

CONSIDERANDO:

Que la mayoría de los actuales pobladores de tierras fiscales aún no poseen el contrato de arrendamiento no obstante haber cumplido ampliamente con lo que dispone la Ley 4167, habiendo introducido importantes mejoras y poblado los campos que explota;

Que hace años que están gestionando dificultosamente el instrumento legal que los acredita como arrendatarios y en cambio son objeto de reiteradas inspecciones de los campos que ocupan y los mantiene en una situación de incertidumbre e inestabilidad y sin que s elos interiorice de los resultados de dichas inspecciones surgiendo de todo ello un clima de desconfianza del estado hacia el poblador, sin motivos y fundamentos valederos.



EN VENTA EN TODAS LAS CASAS DE LA
S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Que no debe culparse exclusivamente al poblador fiscal de este estado irregular, sino más bien a los organismos encargados de la administración de la tierra pública, cuyos trámites lentos y engorrosos se dilataban por tiempos indefinidos.

Que como una prueba irefutable de lo que afirmamos, expresamos en la zona de Deseado sobre más de 650 pobladores de lotes pastoriles únicamente se han extendido 150 contratos de arrendamiento, muchos de ellos se encuentran vencidos y sin que hayan sido renovados, lo que quiere decir que la cifra anteriormente expuesta, es mucho menos y que podemos afirmar sin temor a equivocarnos que hay ocupantes de lotes pastoriles que están ubicados en la tierra desde hace más de 25 años y aún no han obtenido su contrato de arrendamiento, no obstante están gestionándolos desde hace muchos años.

Que los contratos de arendamientos vencidos deben ser renovados automáticamente por un número igual de años, siempre que haya cumplido con los requisitos de la Ley, pues en esa forma se evitaría en gran parte esa situación irregular que no favorece al estado y sería una medida de bien común.

Por todo ello el II Congreso Rural Patagónico

RESUELVE:

1º) Solicitar de la Dirección General de Tierras, regularice cuanto antes la situación de los ocupantes de tierras fiscales que hayan dado cumplimiento a sus obligaciones como tal, en cuanto a los lotes pastoriles se refiere; y se les otorga el contrato de arrendamiento, a partir de la fecha de su ocupación, a los efectos de los beneficios que le acuerda la Ley 4167.

2º) Que la renovación de los contratos debe ser automática y por igual número de años en lo vencido. La renovación del contrato vencido no inhabilita al arrendatario para solicitar la propiedad cuando lo estime conveniente.

Proyecto de Resolución Nº 2

Vista la ponencia presentada por la Sociedad Rural de Deseado, el II Congreso Rural Patagónico:

RESUELVE:

1º Solicitar del Superior Gobierno, se acuerde a los arrendatarios de lotes pastoriles fiscales, la propiedad de la total extensión arrendada, siempre que demuestren condiciones de buenos pobladores, mediante la radicación en el lote o en el territorio, la explotación personal, directa e independiente, la introducción de hacienda, poblaciones y mejoras por el valor exigido en los respectivos contratos.

2º Que el acto voluntario y de consiguiente potestativo del fisco, de conceder en venta la segunda mitad lote arrendado — conforme al artículo 3 del Decreto del 17 de junio de 1937—, se convierta en obligación legal mediante la sanción legislativa correspondiente, a fin de conceder al poblador patagónico el derecho a compra sobre la totalidad del campo arrendado.

FUNDAMENTOS:

La propiedad privada de la tierra, que al decir de la doctrina, constituye el sistema más propicio al progreso de los pueblos y al rendimiento del trabajo humano, ha sido el fundamento de nuestra organización so-

cial y económica, como lo demuestran nuestros antecedentes históricos y lo establece la constitución nacional y las leyes fundamentales del país.

El trabajo de la tierra yel incremento de la población rural, ha sido siempre preocupación fundamental del gobierno argentino que, no escatimó medidas, ni recursos, con el fin de fomentar y asegurar el régimen de la propiedad para el trabajador del campo, como instrumento de estímulo más adecuado para radicar pobladores, robustecer la familia campesina, favorecer la explotación cuidadosa e intensiva del suelo y crear centros de producción y riqueza, como factores de civilización y progreso.

Que el régimen de precariedad vigente para las tierras fiscales destinadas a la ganadería en los territorios nacionales, no satisface los fines primordiales de una colonización que ha de responder a los objetivos de poblar y producir en la máxima amplitud en lo que requiere la hora presente y en que es capaz de hacerlo el poblador que entrega todas sus energías y sus afanes al cultivo de la tierra propia.

Además, este sistema de concesiones precarias que impone muchas y perentorias obligaciones, pero que no acuerda garantías suficientes al concesionario, resulta ajeno a las leyes que reglan la propiedad en otros sectores del país y ha caído en desprestigio a través de muchos años de aplicación práctica en los Territorios.

Dicho sistema, no arraiga a la población, provoca intranquilidad, desconfianza y un continuo éxodo de capitales que buscan colocaciones seguras y definitivas; restringe la introducción de mejoras por el peligro de perderlas, suprime el incentivo que alienta al propietario a darse comodidades que amenizan la vida y retengan sus energías para el trabajo.

Nadie cuida del campo que habrá mañana que devolverse al fisco, nadie trabaja con entusiasmo cuando no alienta la esperanza de asegurar su vejez, o el porvenir de sus hijos.

El Estado que tan celoso se muestra en el resto del país para defender la situación de los inquilinos, frente a las exigencias de los propietarios; al asumir el papel de locador en el gran latifundio fiscal, debería imponer con mayor determinación su política de amparo, a fin de que no se rompan los principios cuando su alicación reclamase en beneficio de los pobladores patagónicos.

¿Qué razones impiden la implantación del régimen de la propiedad privada en las explotaciones ganaderas de la Patagonia?

¿Es acaso el temor al latifundio?

El acaparamiento de campos en las actuales circunstancias, contestan los pobladores patagónicos, constituye una posibilidad remota y de producirse, ocasionaría menos perjuicios que los que derivan de la explotación de la tierra por el fisco.

El latifundio es un período de transición en la historia de la propiedad raíz. Latifundios, los hubo a las puertas de las grandes capitales argentinas, pero se han desecho en pocos años en el juego triturante las leyes que regulan la riqueza inmobiliaria.

En la Patagonia, los únicos latifundistas son el fisco y algunas Sociedades anónimas que obtuvieron sus amplias concesiones directamente del Estado.

Se ha dicho también en contra de nuestra industria ganadera que, "Peca de ser poco pobladora", desde que requiere para su rendimiento grandes extensiones.

Poco pobladora sería en efecto, si apreciando las cosas con un criterio simplista, nos atenemos al número de trabajadores que de manera permanente se ocupan en las labores pecuarias propiamente dichas, pero el argumento pierde valor si observamos que una inmensa cantidad de personas, en distintas regiones del país, directa o indirectamente se ocupan de la recolección, acondicionamiento, transformación, venta y elaboración de sus productos. Una gran población vive con los recursos de esta industria y vive con un standard superior a muchos de los países de América. En cuanto a que la explotación requiera grandes extensiones, es el concepto engañoso de la dimensión topográfica. En raelidad,l os campos que a ella se destinan en la Patagonia no son susceptibles de labores agrícolas, ni de ninguna explotación intensiva, por la naturaleza del suelo, calidad de los pastos y rigor del clima. De manera que, el aparente latifundio, debe contemplarse asociado al rendimiento de la tierra, su ubicación ysus posibilidades de trabajo. En el Chubut y Santa Cruz, la pobrísima condición de la mayoría de las tierras, la circunstancia de que sólo pueden destinarse a la explotación ovina y la necesidad de invertir en ellas cuantiosas sumas en mejoras, son razones que obligan a concesiones mínimas, no inferiores a 20.000 hectáreas cuando la capacidad del campo oscila alrededor de 600 ovejas por legua.

A la escasa capacidad del campo, debe agregarse la conveniencia de que el poblador patagónico, viva con el aliciente de un trabajo provechoso, pues si sólo le dejásemos la posibilidad de alcanzar los medios primarios indispensables de subsistencia, habríamos esparcido por la Patagonia ese estado de pobreza en que germina la indolencia y el escepticismo que mantiene el atraso en otros sectores de la República.

Que la Ley de Tierras Nº 4167, en su Art. 9º acuerda al arrendatario que ha cumplido el contrato, el derecho a comprar hasta la mitad de la extensión arendada; y el Decreto del 17 de junio de 1937 en su Art. 3º con mayor liberalidad y sabiduría autoriza al Poder Ejecutivo para conceder en venta la otra mitad del lote arrendado, cuando el solicitante hubiera demostrado su dedicación a la tierra, al refinamiento del ganado, así como su voluntad de incorporarse al ambiente social del Territorio.

Conforme a estas disposiciones del Superior Gobierno de la Nación, entendemos que



las tierras pueden entregarse a los buenos pobladores; entendiendo por tales aquellos ganaderos que han tenido su domicilio real y efectivo en el lote o en el Territorio durante los años del contrato, que han realizado una explotación directa personal y sin ingerencia de terceros, que han construído para la población y mejoras necesarias a la adecuada explotación del campo e introducido haciendas propias en la proporción y por el valor exigido en los respectivos contratos.

Que la venta total de tierra concedida en locación, se impone también por razones de orden económico. En efecto; si las extensiones adoptadas como unidades de explotación, son las adecuadas para permitir al poblador desenvolverse con algún margen de utilidad, atendidos el monto de las inversiones, los gastos de explotación y el producido de 6.000 a 7.000 lanares de esquila —cantidades que constituyen la receptividad media de los campos ubicados en este territorio—; lógico parecería, no cercenar esa unidad cuando el poblador se convierta en propietario, a fin que el cambio se opere sin detrimento financiero para la familia campesina. Además, debe considerarse que las mejoras introducidas en período del arendamiento abarcan la totalidad del lote y responden en su capacidad de conjunto a las necesidades de toda la unidad concedida en forma precaria. De acordarse por consiguiente la propiedad de una parte, las instalaciones hechas para el todo, resultarían excesivas y su valor por consiguiente incidiría en forma gravosa sobre el costo de producción. Por otra parte, de mantenerse la promesa de venta de solo una mitad del campo, el arendatario escatimará mejoras e instalaciones sabiendo que al final, deberá partir su explotación en dos.

Consideramos conveniente que se mantenga un precio de fomento para las tierras que se adjudiquen en propiedad a los arrendatarios comprendidos en las disposiciones que la Ley y Decreto, ya referidos, teniendo en cuenta que los pobladores han introducido capitales muy superiores al valor del campo, estimando éste como acertadamente lo ha hecho la Dirección de Tierras, en una suma igual al del ganado que mantiene. Que asimismo, dicho precio se establezca al celebrarse el contrato, de acuerdo a la capacidad receptiva de la tierra, distancia a puerto de embarque yvalor de los productos y sea regulado promediando los precios de arendamientos abonados en los últimos cinco años, conforme al Canon Móvil, para que ese precio represente el 3 % del valor de la tierra —según lo establece el Decreto antes citado—, y resulte equitativo y de fomento.

Se ha hecho conciencia en la Patagonia, la necesidad de entregar la tierra al ganadero, sin retaceos ni demoras, suprimiendo en lo posible los sistemas de precaridad en la explotación, fracasados en la práctica y contrarios a los principios que sustenta nuestro actual Gobierno, sobre la materia.

Flota aún en el ambiente las palabras de Avellaneda, que trajera a nuestro recuerdo con el mayor acierto, el Señor Presidente de este Congreso: "El Estado no debe retener la Tierra —dijo— con una codicia tan estéril como torpe". Porque "La propiedad territorial da a los hombres energía en su carácter e independencia en su vida, dotándolos de estas dos grandes cualidades que no deben faltar en los ciudadanos de una república".

El Gobierno que cumpla las aspiraciones de aquel gran estadista, habrá hecho una obra grande y perdurable, cuyos beneficios alcanzarán a las generaciones presentes y a la posteridad, levantando el nivel económico social y cultural de la Patagonia para bien de sus habitantes y del resto del país.

Es convicción de esta magna Asamblea que, ese Gobierno será el del Excmo. Señor Presidente General Juan D. Perón, cuyo propósito de dar la tierra a quien la trabaja, puede concretarse gracias a su férrea voluntad de hacer, en la hermosa realización de nuestros anhelos, EL DOMINIO DE LA TIERRA EN QUE VIVIMOS".

En manos del Señor Presidente están los instrumentos legales que legitiman dentro del orden y de la justicia, nuestra vieja y repetida aspiración de ser propietarios; de su acción decidida y de su alto espíritu justicialista, depende la solución de este problema fundamental para la Patagonia.

Proyecto de Resolución Nº 3

Vista la ponencia presentada por la Sociedad Rural de Deseado, el II Congreso Rural Patagónico

RESUELVE:

1º Solicitar de los poderes públicos, que los ofrecimientos de tierras fiscales en licitación pública o privada, las concesiones que se ofrezcan deben representar una unidad económica de un mínimum de 5.000 lanares.

2º Que esos ofrecimientos se determinen su capacidad productiva en base a la capacidad ganadera real y no a la estimación que se hace actualmente, si se quiere conservar el potencial productivo de la tierra.

3º Que para ese fin, vale decir determinar la verdadera capacidad ganadera se lleven a cabo los estudios técnicos previos al ofrecimiento no sólo teniendo en cuenta la calidad y cantidad de pasto, sino también especificar de la existencia de fuentes de aguas naturales o posibilidades de obtención por aguadas artificiales indispensables para una explotación racional.

FUNDAMENTOS

Uno de los problemas que se ha venido agitando de años atrás y que en la actualidad parece haber interesado muy particularmente a los poderes públicos es el aumento de la población en los territorios del sud argentino. Sectores interesados, sin meditar con la seriedad que el fenómeno merece y con cierta ligereza se afirma que una de las causas que concurren a impedir el acrecentamiento de la población es la forma como está distribuída la tierra. De todas las soluciones se inclinan por la más fácil, esto es, procediendo a una nueva sub-división de la tierra, sin detenerse a efectuar los estudios pertinentes y ver si ello es posible, dentro de qué límites y qué consecuencias puede ocasionar una medida de esa naturaleza en lo económico y social.

El aumento de la población por la Subdivisión de la tierra será factible en algunos casos y en zonas excepcionales, ajustándose a normas razonables que establezcan unidades productoras que permita una explotación eficaz en condiciones satisfactorias a fin de obtener utilidades líquidas indispensables que constituyan la aspiración natural y de una vida de trabajos y de sacrificios y llevando todo ello a una expresión numérica resultaría insignificante. Pero si se pretende llegar por el medio de la sub-división de todos los lotes, lo que volvemos a repetir no es factible, se crearían situaciones económicas pavorosas porque la gran mayoría de los pobladores se transformarían en ganaderos pobres y una Patagonia rica.

Es por ello que entendemos que un mínimo de 5.000 lanares por explotación sería lo más razonable si se quiere incrementar la producción en cantidad y calidad, porque ello permitiría la inversión de importantes capitales de explotación y las utilidades que se obtuvieran justificaría tales inversiones; se mantendría el standard de vida de estas



Bazar

Dos Mundos

25

SUCURSALES

•

Casas Centrales:

CALLAO esq. SARMIENTO

FLORIDA esq. Bartolomé Mitre

•

J. ROGER BALET

poblaciones y provocaría una reactivación de las actividades económicas de todas las zonas.

Si se quiere aumentar la población de la Patagonia ello será posible, solamente mediante la creación de grandes centros poblados por la radicación de industrias adecuadas para la explotación de sub-suelos, pero sin llegar a la inadecuada sub-división de las tierras destinadas a las explotaciones pecuarias, pues los resultados que se obtengan por este último medio será todo lo contrario de lo que se busca.

En lo que se refiere al segundo y tercer punto es un fenómeno conocido por todos que ha disminuído notablemente la capacidad ganadera de los campos actualmente en explotación.

Factores diversos y de distinta índole inciden o han incidido en tal sentido, pero hay uno que es el más importante y es el desconocimiento de la verdadera capacidad y la que actualmente se especifica con estimaciones en base a datos que no resisten el mero análisis, en la mayoría de los casos su capacidad es mucho menor.

No es suficiente para determinar la capacidad real estudiar la cantidad y calidad de los pastos, sino también el estudio de las fuentes de agua, ya sean naturales o artificiales que debe poseer una explotación, su ubicación de cabezas deben pastar por unidad de superficie, para obtener una alimentación provechosa y rinda una suficiente productividad manteniendo el potencial productivo de la tierra.

Si cuando se dispuso la distribución de las tierras en la Patagonia se hubieran efectuado sus estudios, adecuándolos a explotaciones racionales, determinando su capacidad ganadera, el estudio de la distribución de fuentes de agua naturales, las posibilidades de obtenerlas semisurgentes o surgentes y un asesoramiento inteligente y eficaz, no se hubiera producido a no dudarlo el fenómeno que hoy estamos abocados de la disminución paulatina de la capacidad ganadera en detrimento de la riqueza de estas zonas.

Proyecto de Resolución Nº 4

Ponencia de la Sociedad Rural de Deseado.

La Sociedad Rural de Deseado, eleva a la consideración del II Congreso Rural Patagónico el siguiente proyecto de

RESOLUCION:

1º) Solicitar a la Dirección General de Tierras contemple con amplio criterio la situación de los ocupantes de los lotes pastoriles que han adquirido las mejoras y haciendas con posterioridad al Decreto del 21 de marzo de 1946 (6.964) reconociéndolos como pobladores efectivos siempre que demuestren que lo han efectuado de buena fe y se les otorgue el contrato de arrendamiento.

2º) Sugerir a la Dirección General de Tierras la conveniencia de reglamentar la transferencia de mejoras y haciendas con derecho a la ocupación del campo estipulando que tanto el vendedor como el comprador deben solicitar el permiso prcio a la operación de compra-venta y que la Dirección General de Tierras debe contestar dentro del término de 90 días, denegando o aceptando el nuevo postulante, a fin de evitar demoras y perjuicios y llegar a la situación actual. Si la Dirección General de Tierras no contestara se entenderá que acepta al nuevo arrendatario.

FUNDAMENTOS

La situación de los actuales ocupantes que han adquirido las mejoras y haciendas con posterioridad al Decreto del 21 de Marzo de 1946, es muy incierta, ante la amenaza de que no se le reconozcan los derechos a la concesión del campo fiscal que ellos ocupan y estos salgan a licitación pública, estando expuestos a perder lo que han abonado por las haciendas y mejoras, sino en su totalidad, en su mayor parte.

La gran mayoría de los que han comprado esas mejoras y haciendas han cumplido con el decreto respectivo, en cuanto se relaciona con haber solicitado el permiso correspondiente a la Dirección de Tierras y Colonias, el vendedor para vender por razones de salud o cualquier otra y el comprador para la adquisición de las haciendas y mejoras que se encuentran en el campo objeto de la operación de compra-venta. En todos los casos la Dirección General de Tierras no ha contestado en ningún sentido, vale decir, ni aceptando la operación y por ende al nuevo arrendatario o denegando el permiso por no ser de su agrado el futuro comprador. Ante el silencio y pasado un tiempo largo, tanto el vendedor como el comprador se han decidido hacer la operación, en muchos casos apremiados, el vendedor por su estado de salud o las razones que tenía para deshacerse de su explotación que no le permiten esperar más tiempo y el comprador por si no se decidía peligraba perder un negocio que a él le convenía hacer para el bien de sus intereses.

Esta situación fué motivada por cuanto en el Decreto que reglamenta estas transferencias se ha omitido el plazo en que la Dirección de Tierras debe contestar, que es una cuestión lógica, desde el momento que no es posible dilatar por tiempo indefinido una resolución que debe dictarse de acuerdo a los antecedentes que se obtengan y que demuestren si el nuevo postulante reúne los requisitos que determina la Ley o no y para ello debe la Dirección de Tierras, resolver en tiempo relativamente corto si al Estado el nuevo rendatario le es de conveniencia o no.

Vista la ponencia presentada por la Sociedad Rural de Deseado, y CONSIDERANDO:

Que el Decreto 6964 del 21 de marzo de 1946, que establece las normas que han de sujetarse las transferencias de las concesiones, no dió en la práctica los resultados previstos, pues además de engorrosos resultó inoperante por las largas tramitaciones a que se someten las propuestas.

Que el sistema que se establece para determinar el valor de las mejoras y la posterior venta de las haciendas al que resulte adjudicatario del campo, no contempla con justicia los intereses del vendedor que entrega un establecimiento ganadero en marcha, con sus haciendas aclimatadas y refinadas, con su casa habitación, instalaciones adecuadas, debidamente delimitadas las concesiones por alambrados perimetrales y dividido de acuerdo a las necesidades con las fuentes de agua indispensables, con plantaciones que han costado años de sacrificio obtenerlas, siendo sometido todo ello a una estimación de valores, que están muy lejos de la realidad y sin reconocer con equidad la natural aspiración de una vida de trabajo.

Que esa reclamación descapitaliza al vendedor en beneficio del comprador que entra a ejercer una explotación ganadera en pleno funcionamiento sin tener la necesidad de invertir de inmediato capitales por estar todo hecho. El régimen establecido tiende a evitar operaciones especulativas por parte del vendedor, pero favorece en cambio al mismo tipo de operación por parte del comprador, lo que indudablemente no está en el ánimo de la Dirección General de Tierras.

Que si el bien al Estado, con todo derecho, debe ejercer su autoridad reguladora a fin de propender a una colonización que social y económica resulte beneficiosa para estas regiones, ello puede conseguirse por otro medio sometiendo al comprador de las mejoras y haciendas a normas justas que represente una garantía para el vendedor que de tal modo no se verá perjudicado en sus intereses, una vez que la Dirección General de Tierras acepte al nuevo concesionario.

Por todo ello el II Congreso Rural Patagónico, RESUELVE:

1º Solicita a la Dirección General de Tierras que en la transferencia de las mejoras y haciendas de las concesiones de campos fiscales, se establezca libremente entre las partes las condiciones de la operación, estipulando los valores pertinentes de común acuerdo, debiendo someter el acto contrato a la Dirección General de Tierras, al solo objeto de que resuelva la aceptación del nuevo postulante, de acuerdo a los términos de la Ley.

Vista la ponencia presentada por la Sociedad Rural de Deseado al II Congreso Rural Patagónico, RESUELVE:

Con el propósito de evitar reclamaciones judiciales relacionadas con la falta de pago



ROYAL ASEGURA EL EXITO DE SUS TORTAS



Desde hace casi un siglo, las buenas reposteras del mundo usan y recomiendan Royal, el polvo para hornear que ¡nunca falla!

ROYAL

El polvo para hornear de confianza

de la parte proporcional de los alambrados medianeros, solicitar a la Dirección General de Tierras que antes de otorgar los contratos de arrendamiento, exija del futuro arrendatario la documentación probatoria de haber efectuado el pago que le corresponde por el concepto antedicho.

FUNDAMENTOS

Es una cuestión generalizada que muchos concesionarios de tierras fiscales aguardan la obtención del contrato de arrendamiento para recién abonar lo que legalmente le corresponde por medianería de los alambrados perimetrales, pero una vez en su poder ese instrumento legal persiste en la misma situación, es decir, sin abonar lo que adeudan por el concepto mencionado, ello puede dar origen a reclamación por la vía judicial, lo que siempre resulta oneroso para ambas partes.

Estima esta Comisión, una de las maneras más eficaces para evitar estos supuestos planes, es obligar al futuro arrendatario a que abone antes de obtener su contrato de arrendamiento, medida que está al alcance de la Dirección de Tierras y que en ningún caso puede ser perjudicial para nadie.

El mismo temperamento puede adoptarse en el caso de renovación de los contratos ya existentes.

Proyecto de Resolución Nº 5

La Sociedad Rural de Valle del Chubut propone a consideración del II Congreso Rural Patagónico el siguiente proyecto de RESOLUCION:

1º Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional recabe del Congreso la liberación de los lotes pastoriles en arrendamiento y renta que se hallen afectados por Ley 5559 a la construcción de obras de fomento en los territorios nacionales.

2º Sugerir al Superior Gobierno instruya a la Dirección General de Tierras a fin de que, acepte las gestiones de compra iniciadas por pobladores de lotes pastoriles sujetos a la reserva establecida por la Ley 5569 y su decreto reglamental.

FUNDAMENTOS

Es el caso que, cuando numerosos pobladores patagónicos, después de cumplir todas las obligaciones inherentes al derecho de compra, se han presentado a la Dirección solicitando la transferencia a su favor de la porción prometida en el contrato y reconocida por la Ley 4167; se les ha repulsado invariablemente con el argumento de que la tierra en gestión se halla afectada a la Ley 5559.

Estas resoluciones, que no se inspiran, como es evidente en principios de estricta justicia desnaturalizan en su esencia la Ley de Tierras el contenido expreso de los contratos de concesión y vulnera al propio tiempo las disposiciones de la misma ley que se invoca como fundamento en la denegatoria. En efecto la mencionada Ley 5559 denominada de fomento de los territorios nacionales lejos de prohibir la enajenación de lotes pastoriles, la promueve y la reglamenta, con la única restricción de que su producido se destine al pago de las obras autorizadas por dicha ley (ver art. 12, 13 y 17).

Además la afectación, en ningún caso es perdurable. La misma ley ha dispuesto que su duración alcance hasta la amortización de las obras y cuando éstas hubieran tenido principio de ejecución en el término de cinco años el Poder Ejecutivo debe dar cuenta al Congreso a efectos de que disponga sobre la disponibilidad de la Tierra; conforme al texto expreso del art. 15. De manera que en la economía de la ley sólo caben dos alternativas; o los lotes se venden para subvenir al pago de las obras iniciadas, o se pide su liberación cuando dichas obras no hubieran tenido comienzo en los cinco años posteriores de la promulgación del texto citado. Y no es posible pensar de otra manera desde que una ley de fomento de los territorios, no debe conspirar contra otro ordenamiento análogo como es la Ley 4167; y menos servir de pretexto para mantener el estancamiento y del atraso en zonas del país, a cuyo desarrollo y progreso quiso propender el legislador mediante la sanción de ambos cuerpos de leyes.

Se trata por último, una ley casi en desuso por transcurso del tiempo y por los hechos acontecidos en el medio siglo posterior a su vigencia. Han cambiado totalmente en el país las formas de construcción y financiación de obras ferroviarias, se ha dictado la ley de nacionalización de ferrocarriles que crea sistemas distintos para la construcción y administración de la red ferroviaria argentina. No es posible por consiguiente, invocar disposiciones subsidiarias de una ley sin posibilidad de aplicación práctica en los fundamentales y derogada implícitamente por otras leyes de la materia.

A mayor abundamiento debe suponerse que el Poder Ejecutivo cuando firma un contrato concediendo el arrendamiento o prometiendo la venta de un lote pastoril lo hace con el pleno conocimiento de las disposiciones en vigor sobre la materia; y en tal supuesto dicho poder no se siente obligado a mantener la reserva de la ley, o bien se considera facultado para desligar de la afectación hecha por su decreto anterior, la parcela concedida prometida al particular.

Por último el argumento esgrimido por la Dirección General de Tierras al afirmar que el fiscal se halla incapacitado para transferir los lotes afectados a la Ley 5559, carece de consistencia legal y lógica desde que el Poder Ejecutivo está obligado a recabar del Congreso la liberación de la Tierra reservada conforme al art. 15 de la ley; y se hallaría la necesidad jurídica de hacerlo a objeto de cumplir las exigencias de la Ley de Tierras y las estipulaciones del contrato de arrendamiento y venta, contrato que también es la ley para el Fisco en la medida en que lo es para los particulares.

PRODUCCION AGROPECUARIA

Poyecto de Resolución Nº 1

Vista la ponencia presentada por la Asociación Rural de Tierra del Fuego, referente a la necesidad imperiosa de obtener mejores precios para la lana y carne de la Patagonia y Tierra del Fuego, y

CONSIDENRADO:

Que el sur del país no puede dedicarse a otra actividad rural que la crianza de lanares, puesto que, razones de clima impiden el éxito en cualquier otro tipo de explotación;

Que la Industria Nacional no absorbe los tipos de lanas producidos por estos lanares, salvo los de alta finura proveniente de la zona norte de la Patagonia;

Que por tanto estas lanas obtienen sus precios exclusivos del mercado de exportación;

Que en igual situación se encuentran las carnes destinadas a exportación a través de los frigoríficos patagónicos.

Por ello, el II Congreso Rural Patagónico,

RESUELVE:

1º Solicitar del Superior Gobierno de la Nación el otorgamiento de cambio preferencial "B" para las lanas y carne de la Patagonia.

Proyecto de Resolución Nº 2

Vista la ponencia de la Sociedad del Valle del Chubut de la que resultan los siguientes

FUNDAMENTOS:

La Colonia del Valle del Chubut, que cuenta una extensión de 25.000 hectáreas de tierra cultivada y más de 50.000 campos laborables, viene sufriendo graves contrastes por causa de las extremas variaciones de caudal que experimenta el río que sirve a sus necesidades de riego.

Dicho río crece y decrece en sentido, precisamente, inverso a la mayor o menor cantidad de agua que requieren los cultivos y las necesidades de los pueblos que jalonan su cauce.

De esta suerte se producen en invierno inundaciones que destruyen viviendas, mejoras, sembrados y plantíos; y en verano en cambio, se produce una escasez tan pronunciada que afecta las más elementales exigencias de los pueblos y ocasiona la pérdida casi total de la producción agrícola.

Los poderes públicos nacionales, comprendiendo el problema y su importancia, han dispuesto los estudios y la construcción de las obras de hidraúlica adecuadas a la regularización del río; pero, se hace indispensable proceder a su realización con la mayor urgencia a fin de evitar la situación de catástrofe que aflige año tras año a los esforzados agricultores del valle y amenaza destruir en definitiva una inapreciable fuente de riqueza agrícola, esencial a la existencia de un crecido grupo rural y urbano y valioso sostén de la economía del territorio.

"BOSTON"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOC. ANON.

INCENDIOS - MARITIMOS - AUTOMOVILES
ACCIDENTES DEL TRABAJO — CRISTALES
ROBO (casa de familia) - GOLF

Representante de Cía. FIDELITY - PHENIX FIRE Ins. Co. of NEW YORK

CAPITAL AUTORIZADO ..... $ 4.000.000.—
CAPITAL SUSCRIPTO ..... $ 3.000.000.—
CAPITAL REALIZADO ..... $ 3.000.000.—

San Martín 577 Buenos Aires T. E. 32 - 5341

El proceso de la radicación e intensificación de la población rural exige por lógica consecuencia que se adopten todas las medidas que tiendan a asegurar al trabajador, el fruto de sus esfuerzos y a la familia campesina la tranquilidad y estabilidad que requieren a fin de que realice sus tareas con optimismo y mayor rendimiento.

A tal efecto, y como medida conducente a la solución del problema, se hace indispensable la construcción de las obras de irrigación mencionadas, mediante un plan integral que contemple todos los aspectos del problema hidraúlico, o sea, la construcción del dique de embalse, nivelación, canales, desagües y régimen de explotación de la tierra que asegure su trabajo provechoso por el uso intensivo y racional del agua, el suministro de energía eléctrica, provisión de agua potable, saneamiento de terrenos y poblaciones, a fin de que el Estado, rinda a la comunidad el mayor beneficio posible.

Por todo ello el II Congreso Rural Patagónico,

RESUELVE:

1º Solicitar del Superior Gobierno, la iniciación de los trabajos de construcción del dique de embalse y distribución sobre el río Chubut y demás obras proyectadas, para regularizar el caudal del mencionado río y modernizar el sistema de regadíos en el valle del mismo nombre.

2º Sugerir la conveniencia de iniciar estudios para la construcción de la red de desagües en toda la zona cultivada, en dicho valle del Chubut.

Proyecto de Resolución Nº 3

Vista la ponencia de las Sociedades Rurales de Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Santa Cruz, y

CONSIDERANDO:

Que es de necesidad imprescindible para el desarrollo de las explotaciones ganaderas de la Patagonia y el fomento de las construcciones rurales, la importación de madera machimbrada, postes de ciprés y varillas para alambrados. Por ello el II Congreso Rural Patagónico,

RESUELVE:

1º Solicitar del Superior Gobierno de la Nación se incluya en el decreto nº 3824 del 20 de febrero de 1945, librando de derechos aduaneros a las varillas de almbrados, postes de ciprés y madera machimbrada de coigüe, procedente de la - pública de Chile, y que asimismo se otorgue el cambio necesario para el pago de estas importaciones.

Proyecto de Resolución Nº 4

Vista la ponencia presentada por la Asociación Rural de Colonia Las Heras, relacionada con la actual capacidad ganadera de los campos patagónicos en mérito de los siguientes

FUNDAMENTOS:

Nadie ignora que la capacidad ganadera ha sido en la Patagonia establecida empíricamente, sobre bases que ha determinado la práctica y que no siempre se ajustan a la real situación del predio.

Es así que, tal como en algunas ponencias ya ha sido destacado la capacidad de resistencia de los campos se encuentran hoy sensiblemente disminuída con relación a años anteriores. La característica especial de la anatomía ovina en lo que respecta a la aprehensión del pasto vegetal contribuye al arranque o descalzamiento del mismo, lo cual, condicionado al pisoteo cada vez mayor que deben efectuar los animales para ir en pos de su magro sustento o en busca de los abrevaderos siempre distantes, originan fenómenos erosivos y de retrogradación siempre en aumento.

Existe el miope criterio, por desgracia bastante generalizado, de aumentar el número de kilos de lana de producción anual no siempre con mestizaciones adecuadas, sino sobrepasando la resistencia aceptada del lote. Los resultados son bien conocidos y eximen de mayores consideraciones.

La tala desmedida de arbustos para la obtención de leña en nuestra zona origina el descalzamiento y la movilización de los elementos de excesiva tenuidad del suelo y su arrastre consiguiente por acción del viento, originando médanos de triste experiencia en muchos lugares de esta zona. No obstante la prohibición que determina una reciente resolución de la Administración Nacional de Bosques de extraer arbustos con fines comerciales, debe, sin embargo, fiscalizarse la extracción privada, para no llegar a los lamentables excesos que puntualizamos.

Serios contrastes provoca la costumbre de "hacer humo", práctica corriente entre el personal rural de nuestro medio como aviso de la posición de los juntadores en un rodeo. La mata negra forma manchones en consociación con otros arbustos, como la mata amarilla, duraznillo, malaspina, etc. Al quemarse enormes superficies queda generalmente como saldo un manchón estéril, pero, si como consecuencia de lluvias oportunas esta vegetación llegara a retoñar, las ovejas talan los renuevos de todas ellas, menos del duraznillo, especie no comestible, la cual llega así a predominar, llevando la consociación hacia una etapa regresiva y perjudicial desde el punto de vista arbustivo y alimentario.

La rotación de potreros como práctica complementaria, es muy aconsejable, por permitir el ciclo completo del vegetal y la siembra natural de pastos autóctonos.

Por lo expuesto, aconsejamos ajustar las explotaciones ganaderas a la exacta carga animal aceptada para los mismos como factor indispensable para asegurar una producción agropecuaria normal, sin menoscabo del capital tierra; y aconsejar la eliminación definitiva de prácticas determinantes de la erosión y de retrogradación de los suelos; Por ello el II Congreso Rural Patagónico,

RESUELVE:

1º Solicitar del Superior Gobierno de la Nación, efectuar los estudios agrológicos e hidrológicos necesarios y determinantes de la real capacidad ganadera de los campos.

2º Realizar estudios de fito-sociología y forrajicultura, etc., tendientes a mejorar la capacidad ganadera de los campos y aconsejar rotaciones de los potreros para permitir la resiembra natural de pastos espontáneos.

Proyecto de Resolución Nº 5

Vista la ponencia presentada por la Sociedad Rural del Valle del Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad y conveniencia de instalar un frigorífico en Puerto Madryn no puede ser motivo de duda si se considera que:

1º Una vez calculado lo necesario para el consumo del territorio quedan más o menos 450.000 cabezas lanares que exigen anualmente ser eliminadas de cualquier forma, para no exponer al productor a recargar peligrosamente los campos, lo que presenta la solución de enorme dificultades, por la carencia de comprador de animales en pie, por la realización de sus arreos y sus costos actuales y por la casi imposibilidad de conseguir los trenes necesarios para su internación en la Provincia de Buenos Aires, donde tampoco es fácil conseguir campos de pastoreo para su inverno. Mientras el Territorio de Santa Cruz, con características y producción similar, se cuenta con cuatro frigoríficos desde hace varias décadas;

2º La producción lechera se encuentra actualmente estancada en la razón de no poder obtener precios remunerativos que signifique un aliciente para su incremento.

3º La producción agrícola del Valle del Chubut hoy se encuentra limitada a la necesaria de su zona de influencia, mientras con la existencia de cámaras frías podría desarrollarse y tomar el justo lugar que le corresponde para el aprovisionamiento de verduras y frutas en épocas y lugares carente de ellas, fomentando así el incremento de una nueva industria Patagónica de vida propia;

4º Dadas las ventajas naturales del puerto que presenta en todo momento un abrigo y fondeadero seguro para toda clase de embarcaciones permitiría arraigar definitivamente una población pesquera fomentando en toda la costa patagónica una conciencia marítima tan necesaria y hasta hoy inexistente, acostumbrando, además, por las ventajas del ferrocarril a las poblaciones de tierra adentro al consumo de la producción ictiológica de nuestro acervo marino por ella prácticamente desconocido.

Por todo lo que antecede, sugerimos al II Congreso Rural Patagónico el siguiente proyecto de

RESOLUCION:

Solicitar al Superior Gobierno Nacional la inmediata realización del proyecto ya estudiado y presentado al Honorable Congreso Nacional por el señor diputado nacional don Eloy Camus, para la construcción de un frigorífico nacional de Puerto Madryn, agregándole las cámaras frías necesarias en el interior y medios de transportes frigoríficos indispensables para la conservación y envío de los productos de granja y pesca.



TALER ELECTRO MECANICO

Instalaciones Eléctricas Navales y Terrestres

MOTORES — BOBINAJES — DINAMOS — TELEFONOS

CALLE MINISTRO BRIN 971-973 — T. E. 36, Garay 2760

El pasado de Tierra del Fuego

Por el Dr. Raúl S. Martínez Moreno

En "La Gaceta" de Tucumán, edición 16 de enero último, fué publicada la interesante síntesis histórica que aquí nos complacemos en reproducir.

Hasta 1881, en que el tratado de Argentina con Chile, estableció sus límites, Tierra del Fuego era una zona sobre la cual ambos países se atribuían mejores derechos. Tal controversia incluía también territorios situados más al norte, como dijimos en nuestra nota intitulada "La Patagonia".

Esta isla y las situadas al sur (Navarino, Hoste, etcétera), fueron habitadas por las tribus indígenas de los onas, yaganes, y allacalufes que vivían en estado de impresionante salvajismo y que se mostraron sistemáticos opositores, casi irreductibles, a los esfuerzos civilizadores de pastores protestantes y católicos.

Para nuestro país, sólo a partir de 1884 se puede decir que de hecho quedó incorporada al territorio nacional. En ese año —durante la presidencia del general Roca— se establece la primer subprefectura argentina en Ushuaia, luego del arribo de la "División Expedicionaria del Atlántico Sur" de nuestra Marina, al mando del coronel Laserre.

Hasta entonces, esta "tierra de los fuegos", luego de descubierta por Magallanes, sólo fué hollada por los pescadores de ballenas y cazadores de lobos marinos; por las expediciones inglesas de King y de Fitz Roy, navegantes que cumplieron tareas científicas de indudable valor; y por los misioneros protestantes, cuyo martirologio relata con caracteres vividos y magistrales Armando Braun Menéndez en su libro "Pequeña Historia Fueguina". Pone de relieve este destacado escritor todo el afán de bien, el coraje, y la profunda e invencible fe que los guiaba en su abnegada obra. Los nombres de Allen Gardiner, fundador de la "Patagonia Missionary Society", que va a fallecer por inanición con otros misioneros cuando huía a la persecución de los indómitos y agresivos yaganes; Curland Phillips y sus acompañantes, alevosamente asesinados por los mismos indios; el obispo Stirling que funda Ushuaia, y Tomás Bridges, son nombres que recuerdan el sacrificio de los que se aventuraron en evangélicos afanes proselitistas y civilizadores a tan desolada región.

Luego de 1884, aparece actuando la Pía Sociedad de San Francisco de Sales, la prestigiosa orden salesiana. Obedeciendo inspiraciones de San Juan Bosco, que envía misioneros a la República Argentina, va a actuar en Tierra del Fuego y en el sur de Chile, monseñor José Fagnano, cuya obra se recuerda con respeto y profunda veneración. Ayudado por Hermanas de la orden de María Auxiliadora, desarrolló una incansable labor de bien multiplicándose en el propósito de atraer a la civilización a los indios, creándoles albergues, incitándolos al trabajo sitematizado y al arraigo a la tierra, protegiéndoles de la violencia y dándoles el alimento espiritual inefable que resulta de amar y servir a Dios.

También Tierra del Fuego tuvo su "reinado" aunque con menos caracteres pintorescos que el de Orllie 1º de la Patagonia y Araucania. Fué Julio Popper, que actúa desde 1886 atraído por la fiebre del oro que surgió a raíz del anuncio hecho unos años antes. Como en el Far West, las costas fueguinas se vieron invadidas por individuos enloquecidos por hacerse ricos de manera fácil. Allí, Popper impuso su hegemonía. Luchó con sus rivales, sostenía polémicas con los gobernadores del territorio, reñía con gentes de Buenos Aires, donde resultaba ser un personaje muy respetado, y siempre salía triunfante. Tuvo su policía uniformada particular, emitió estampillas postales y monedas con su nombre que eran de curso forzoso en sus dominios... He ahí un "reinado" amparado por la lejanía y la dificultad de las comunicaciones.

Tal es, a grandes rasgos, el pasado de esta tierra argentina, de gran belleza panorámica y que sugiere tan variados y emotivos recuerdos, desconocidos, estoy seguro de ello, para muchos.



SERVICIO DE GAS EN SARMIENTO

Cambio de notas

("El Chubut", 23 de mayo.)

Con motivo de la habilitación del servicio de gas en Sarmiento, el director general de Gas del Estado, ingeniero Julio V. Canessa, dirigió al gobernador militar, general Lagos, la siguiente nota:

"Tengo el alto honor de dirigirme a S. E. el señor gobernador militar, con motivo de la habilitación del servicio de gas envasado en la localidad de Colonia Sarmiento, de la gobernación a su digno cargo.

El acontecimiento tan auspicioso, constituye para la Dirección General del Gas del Estado la satisfacción natural de cumplir con el desarrollo del plan trazado por el Superior Gobierno de la Nación, y sin duda, habrá de ser recibido por la población de Colonia Sarmiento como una prueba más de la constante preocupación que inspira la política de bienestar social del Excelentísimo señor presidente de la Nación, general Juan D. Perón.

Es particularmente grato al suscripto señalar a la consideración de V. E., cuyos desvelos en pro del progreso y bienestar de la población de esa Gobernación Militar, son de todos conocidos, la trascendente circunstancia de que a poco de iniciado el servicio de gas en la localidad de Puerto Deseado, una nueva y progresista población como Colonia Sarmiento puede disfrutar de los beneficios del mismo.

Hago propicia esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta distinción y personal estima."

En respuesta, el general Lagos remitió otra del siguiente tenor:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Director General, para hacer referencia a su atenta nota del 17 actual, en la que tiene a bien comunicarme que ha sido habilitado el servicio de Gas Envasado en la localidad de Sarmiento, de esta Gobernación Militar.

Ese acontecimiento auspicioso, ha sido recibido gratamente por los pobladores de esa localidad, ya que el nuevo servicio soluciona uno de sus problemas fundamentales y mueve tanto su agradecimiento como el que a mí me corresponde en carácter de gobernante, ya que es una muestra más, de la diligente preocupación que inspira la política de ordenamiento y de bienestar social del Excelentísimo señor presidente de la Nación, general Juan Perón y de sus colaboradores.

Puerto Deseado, en primer término, y ahora Sarmiento, disfrutan de los beneficios del gas, implantado por la dirección a su cargo y esa solución no puede menos que motivar mi reconocimiento porque constituye una contribución valiosa a la solución de problemas más humanos y sociales que hemos debido contemplar para bien de sus habitantes y que, confío, han de hacerse extensivos a otras localidades de esta Gobernación Militar.

Al reiterarle mis felicitaciones por la diligencia puesta en la implantación de esos servicios, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración."

OBRAS EDILICIAS EN CALETA OLIVIA

("El Rivadavia", 29 de mayo.)

Fueron inaugurados hoy en esta localidad, los nuevos edificios del Hospital Rural, de la Escuela y la ampliación de la comisaría de policía. La Gobernación Militar, por intermedio de la preocupación de su gobernador, el general Julio A. Lagos, ha contemplado las exigencias planteadas por Caleta Oliva, en su continua evolución, disponiendo la construcción de los tres edificios inaugurados hoy.

ARRIBO DEL CORONEL SCHER

En horas de la mañana de hoy arribó a esta localidad, el jefe de la plana mayor de la Gobernación Militar, coronel Rafael Scher, quien presidió los actos realizados. Acompañaron al coronel Scher, el señor Jefe de Policía y comisionado municipal de Comodoro Rivadavia, señor César Stafforini; el secretario de Salud Pública, teniente José A. Rentería y el capellán de la Agrupación Patagonia, Pbo. Martín Rothamel.

LOS ACTOS

A las 11.30 horas, se efectuó el acto de inauguración del nuevo edificio escolar, donde en primer término se procedió a izar la enseña patria, entonándose a continuación el Himno Nacional. A cargo del R. P. Martín Rothamel se realizó un oficio religioso, hablando a continuación el director de la escuela, el presidente de la Comisión de Fomento, Dr. Ramón Polseman y el jefe de la plana mayor de la Gobernación Militar, coronel Rafael Scher.

Terminado este acto, se procedió a la bendición de la ampliación efectuada en el local de la comisaría de policía y del edificio del Hospital Rural. En esta oportunidad hizo uso de la palabra el comisario de Policía y el secretario de Salud Pública de la Gobernación Militar, teniente Rentería.

OTROS FESTEJOS

Las autoridades de la Comisión de Fomento de esta localidad ofrecieron un copetín y un asado a la criolla en agasajo a las autoridades que con su presencia prestigiaron los actos realizados.

VISITA A CAÑADON SECO

En horas de la tarde, el coronel Scher y los miembros de su comitiva, se trasladaron al campamento petrolífero de Cañadón Seco, donde se interiorizaron de la labor que cumple Y. P. F. en esta zona y la febril actividad que despliegan los obreros del petróleo que trabajan en la misma.



Ramal Ingeniero Jacobacci - Esquel

(Envío de nuestro Corresponsal.)

El día 21 del corriente a las 21.15 horas, quedó inaugurado el servicio de pasajeros desde Esquel a Ingeniero Jacobacci con el tren de trocha angosta, en combinación con el tren que sale de Costitución a Bariloche.

La estación del ferrocarril en Esquel, presentaba un aspecto nunca visto en este pueblo cordillerano. Se calcula que alrededor de 1.500 personas esperaron la llegada del primer tren con pasajeros. El edificio bien iluminado y engalanado con banderas argentinas, la gran cantidad de coches y camiones estacionados a lo largo de las vías y el murmullo de toda la enorme multitud, dió contornos de grata y emotiva fiesta regional.

El tren hizo su entrada a la estación a las 22.15 horas, viajando en el mismo, una comisión integrada por el Sr. Juan B. Murguizur, Jefe de Tráfico y que representaba al Gerente General del Ferrocarril General Roca, Coronel Zubieta, el señor Tomás B. Gouk, Jefe División Explotación, Sr. Porfirio Díaz, Ayudante Principal, Sr. Juan Medrano, Jefe Oficina Coches, Sr. Alejandro Dean, Ayudante, Sr. Guido Urcello, Ingeniero Distrito, Sr. Goldenhorn, Ingeniero Constructor y Sr. Juan Camarda, Ayudante Superintendente Tracción.

Esperaban a esa Comisión las autoridades, encabezadas por el Intendente señor Dante Brozzi, coreando todos los asistentes las estrofas del Himno Nacional.

A las 22.30 horas se sirvió un banquete en el Palace Hotel, al que fué invitada la Comisión del Ferrocarril, maquinistas de las dos máquinas que corrían con el tren, y varios obreros del ferrocarril. Se congregaron en ese banquete todas las fuerzas vivas de Esquel, Intendente Municipal, Jefe de la Gendarmería Nacional, Jefes de distintas Reparticiones Públicas, principales comerciantes y numerosos particulares.

Hizo uso de la palabra el señor Intendente Don Dante Brozzi, poniendo de relieve que la llegada del primer tren de pasajeros a Esquel, acercaba aún más a este pueblo al resto de la República y que este ferrocarril representaba un gran esfuerzo del Gobierno del General Perón valorado por todos los habitantes de la zona, por los buenos e insustituibles servicios que prestaba a toda esta región.

Contestó el señor Juan B. Murguizur en representación del Gerente General del Ferrocarril General Roca, Coronel Zubieta. Hizo resaltar que la llegada de ese primer tren de pasajeros a Esquel, era el primer paso de una serie de mejoras en las que estaban empeñados firmemente. Que conocía todos los inconvenientes actuales y demoras, pero que se regularizarían en breve tiempo todos los transportes tanto de mercaderías como de lanas. Que se había dispuesto dejar en Jacobacci un vagón con dormitorios exclusivamente para la zona de Esquel y que en adelante no habrá más inconvenientes en los pasajes ya que estos podrían sacarse directamente en la Estación de Esquel, hasta plaza Constitución. Que la Dirección General de Ferrocarriles conocía perfectamente la importancia de la zona, tanto para el transporte de mercaderías como de lanas y que se dispondría de todo el material necesario para un servicio eficiente para toda la población de Esquel y de su zona, que también era Argentina.

A pedido de la concurrencia, habló el señor Luis Felman Jossin, director del diario "Esquel" quien en pocas pero precisas palabras, destacó la importancia de la llegada de este primer tren de pasajeros y de esa ceremonia tan sencilla, pero de un valor incalculable para todos los que quieren y trabajan para nuestra Patria.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la concurrencia, terminándose el acto a las 24 horas.

Sea usted el juez.

... fume

"43" Extra Suave de 0.40

Compare... y Juzgue





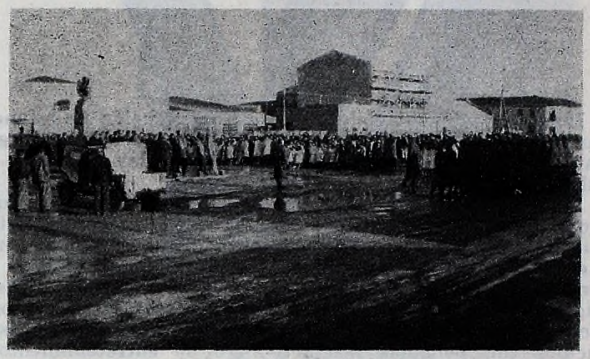
Saludo a la Bandera, por las tropas del Cuerpo Disciplinario.



El teniente coronel Oscar F. Calderón pronunciando un discurso alusivo a la efeméride.

El 25 de Mayo en San Julián

(Fotos Mitre)



Concentración pública frente al monumento del General San Martín.

Fábricas:
EMILIO LAMARCA 1143/45/47
T. E. 67 Floresta 6730-0399

JOSE INOCENCIO ARIAS 265
VILLA LYNCH - SAN MARTIN

Av. V. SARSFIELD 5514
Pte. PERON (Munro)
T. E. 740 - Ombú 1574

Dirección Telegráfica:
"LANSEDA"

Teléfonos:
T. E. 38 Mayo 2071/75

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES

LanSeda S.A.

COMERCIAL E INDUSTRIAL

LIMA 157 (R. 53) — BUENOS AIRES

Antes "Ventas Sedalana" S. A.

tejidos de seda - rayón - algodón - lanas - mezcla - lisos y estampados

Colegio Salesiano "Domingo Savio"

(Envío de nuestro Corresponsal.)

Horas de intenso júbilo vivió la Congregación Salesiana de Puerto Santa Cruz en oportunidad de inaugurarse el gran patio de recreo cuya terminación completa las modernas instalaciones.

Al ponderable progreso logrado por este Colegio, con su moderno edificio diseñado de acuerdo con las características que exige esta zona; con su internado que ofrece las máximas comodidades de habitación a los alumnos pupilos, sus amplias aulas, gabinetes para práctica y extensión de los estudios; su bliblioteca y equipo de proyecciones cinematográficas con el que frecuentemente ofrecen interesantes espectáculos con películas instructivas o de entretenimiento; y en fin, a su acertado sistema pedagógico, cuya eficacia y bondad es elogiada no sólo aquí sino también en cuanto lugar se ha establecido esta benemérita Congregación, agrega ahora este hermoso gimnasio cuya importancia, por los fines a que se destina, sobrepasa su simple valor material.

La solemnidad de los actos programados para la inauguración del patio se vió enaltecida por dos acontecimientos de singular importancia: la beatificación de Domingo Savio, cuyo nombre es ostentado con orgullo por el Colegio de este Puerto, y la presencia del Rev. P. José Reyneri, miembro del Capítulo Superior de la Congregación Salesiana.

El día 16 a las 10.30 horas se ofreció una solemne misa en honor a Domingo Savio, consagrado como Santo por S. S. Pío XII. Asistieron a la misa, aparte de las autoridades y el numeroso público, una representación del 9º Destacamento Motorizado de Río Gallegos, constituída por la banda de aquel cuerpo, y que desde el día anterior a su arribo amenizó los actos con un variado repertorio. El sermón estuvo a cargo del padre Reyneri, cuya palabra fué escuchada con respetuosa veneración, y luego el coro entonó los acordes jubilares del Aleluya.

Por la tarde tuvo lugar la exhibición del alumnado del Colegio, que en correcta formación se presentó en uniforme de gimnasia, desfilando frente al palco de honor, ocupado por autoridades, personalidades e invitados. Acto seguido los alumnos demostraron con ejercicios de marcha y calistenia la elevada eficacia de su instrucción, relativamente corta Después ofrecieron pruebas de destreza sobre patines y bicicleta que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia; hubo también un match de basket-ball jugado por equipos de ex-alumnos y números cómicos y de recitado a cargo de niños de escasa edad, cuya gracia natural e inocencia fueron alegremente festejadas.

Entre los oradores que se refirieron a las ceremonias que motivaron esta fiesta, merece destacarse la alocución pronuncida por el señor Carlos Borgialli (h.).

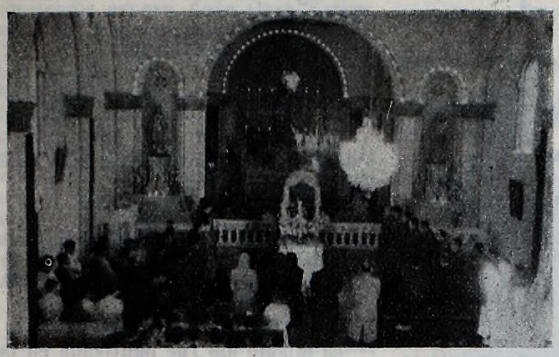
Por la noche culminaron los actos con una velada teatral por los alumnos del Colegio, que se realizó en los salones de la Sociedad Española e impresionó favorablemente por el discreto trabajo.

Antonio Alvarez





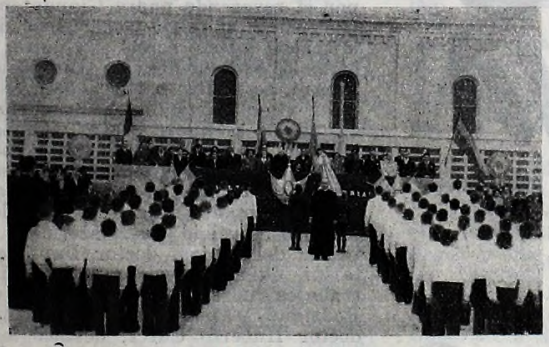
Pruebas ciclistas: el anillo de fuego.



Vista de la Iglesia Parroquial mientras se celebraba la solemne misa en honor a Domingo Savio.



El señor Carlos Borgialli, leyendo su discurso.



Formación frente al palco de honor.

(Fotos Baró.)

CAÑOS PARA AGUADAS

Eternit

ASBESTO - CEMENTO DE INDUSTRIA ARGENTINA



Caños livianos de insuperable rendimiento, duración ilimitada y fácil colocación para aguadas en cualquier campo. Económicos en su costo, aventajan a los caños de hierro por no afectarles el salitre y ofrecer una superficie interna completamente lisa. Nuestra oficina de Ingeniería está a su disposición para estudiar sus necesidades y facilitarles planos y directivas para instalar aguadas en sus campos.

ASESORAMIENTO TECNICO GRATUITO

KREGLINGER LTDA.

COMPAÑIA SUDAMERICANA S. A.

CHACABUCO 151 BUENOS AIRES U.T. 33 Av. 2001-8

Informativo "Enosis"

Algunas Noticias Actuales de los Territorios Patagónicos

Río Gallegos, 29 de abril.

Contrajeron enlace por el Registro Civil, esta mañana, a las 10, la señorita Elena Carmen Scapanovich con el señor Carlos Zorrilla. Dieron sus firmas como testigos los señores Juan Liegeois y Pedro Verlika. La ceremonia religosa se realizará, a las 21 horas, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Luján; dicha ceremonia será apadrinada por el señor Santiago Scapanovich y señora. Con posterioridad en los salones de la Casa España se realizará una fiesta de carácter familiar, celebrando el acontecimiento.

Río Gallegos, 3 de mayo.

Esta madrugada dejó de existir en nuestra capital, la antigua vecina doña Rosa García de Costante; sus restos son velados en el domicilio ubicado en Zapiola y Estrada y el sepelio tendrá lugar mañana a las 17.30 horas.

El 20 del corriente se realizará en la Iglesia de Nuestra Señora del Buen Consejo en la Capital Federal, el enlace matrimonial de la señorita Ana Emma Schiavo con el señor Alfredo Graich.

El lunes fué bautizala, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján en nuestra Capital, la niña Mónica Sofía Cepernich, siendo sus padrinos el señor Francisco Cuiñas y la señora Amalia Vicic de Cuiñas.

El mismo día fué bautizada en la Iglesia de Puerto Santa Cruz, la niña Liliana Margarita Morini. Actuaron de padrinos el señor Morini y la señorita Olga Eterovich.

Río Gallegos, 5 de mayo.

La Gobernación del Territorio adopta las medidas necesarias para cumplir la misión que compete a la autoridad territorial en lo referente a la campaña de alfabetización. Bajo la denominación de Comisión Pro Campaña Sanmartiniana de Alfabetización, el Gobernador del territorio ha nombrado una comisión que él mismo encabeza como presidente, siendo secundado en sus tareas por el juez letrado de Santa Cruz y Tierra del Fuego, doctor Arnaldo Luzuriaga Vivot, como vicepresidente; el señor Herminio Devito, como secretario General; los señores Martín G. Balbuena y Belisario Herrera, como prosecretarios, y los señores Pascual Pérez, Jorge Graf, Alfredo Vannícola y Manuel Fernández, como vocales. Dicha comisión entenderá en todo lo relativo al levantamiento y organización del censo, fecha de realización, etc.

Se llevó a cabo esta mañana, poco después de las 11.30 horas, la anunciada ceremonia de inauguraciñn del Centro de Hemoterapia-Banco de Sangre de Río Gallegos. Se encontraban presentes en dicha ceremonia, Su Excelencia el señor Gobernador del Territorio, acompañado por sus secretarios oficial y privado y subsecretario de gobierno; el señor comandante de la Guarnción Militar, jefe del regimiento 24, juez letrado del territorio. comisionado municipal, director del hospital de zona, médicos particulares y militares, funcionarios, invitados especiales y personal del hospital. Hizo uso de la palabra en primer término, después de la bendición de los materiales por el reverendo padre Gianantonio, Su Excelencia el señor Gobernador del Territorio, doctor Angel Carnotta, quien historió brevemente la transfusión de sangre, se refirió a sus beneficios generales y en particular a la misión que competerá al nuevo centro, el más austral de la República, instando por último a la población a que preste su más decidida cooperación a una obra que es de bien común. Una vez acallados los aplausos, recibió los materiales el director del centro, doctor Bautista Pistarini, quien recordó que los primeros trabajos fueron realizados por el doctor Rodrigué y proseguidos luego por el doctor Huberto Curci; destacó los trabajos y sinsabores de la obra; reconoció el apoyo de Defensa Antiaérea Pasiva y del Hospital Regional, como asimismo del señor Eduardo Puig; habló seguidamente sobre procedimientos; el altruísmo y la obligación de la obra a cumplir; relató casos recientes de utiliza-



ción del sistema; en la parte final de su discurso, el doctor Pistarini tuvo palabras de emocionado agradecimiento para los primeros dadores voluntarios de sangre: su propia esposa, doña Dora Esther Mazzone de Pistarini; la señorita Esther Ajís y los señores Arca, señorita Sánchez, señores Castro, Aniz, etc. Cerrando la serie de discursos, pronunció emotivas palabras, en su carácter de Médico Militar, el doctor González, quien prometió que la sangre joven de los soldados de 20 años, contribuiría a crear el stock de sangre que necesita el nuevo Banco inaugurado hoy a 3.000 kilómetros de la urbe capital. Finalizando el acto en la dirección del hospital con un vino de honor servido a los asistentes.

San Julián, 6 de mayo.

El miércoles de la semana última, quedó formalizado en esta localidad el compromiso matrimonial de la gentil señorita Alicia Esther Ducca, con el Sr. Miguel Raúl Filippa. Festejando el grato acontecimiento se efectuó una reunión de carácter íntimo en el Hotel Miramar, participando familiares y algunas amistades de los prometidos.

Quedará formalizado en esta localidad el sábado de la semana próxima, el enlace matrimonial de la señorita Encarnación Costas con el señor Elisardo Villa, pareja que goza de general simpatía en el círculo de sus amistades, y pertenecientes a familias de larga radicación en la población y zona.

Para el 20 del corriente ha sido fijada la fecha del enlace matrimonial de la señorita Aurelia Sánchez con el joven Roderik Mac Lean, ambos pertenecientes a antiguas familias de la zona. El acontecimiento será celebrado luego de la ceremonia religiosa con una fiesta que se realizará en el Bar Argentino.

En la Asamblea General Ordinaria realizada recientemente por la Asociación Club Independiente, quedó constituída la nueva Comisión Directiva que regirá por un nuevo período los destinos de la misma, a saber: Presidente, Dr. Alberto Nieto; Vice, Sr. Juan J. Zamudio; Secretario, Sr. Juan B. Rodríguez; Prosecretario, Sr. Santiago S. Alder; Tesorero, Sr. Juan Granero; Protesorero, Sr. Raúl Alvarez; Vocales: Sres. José Sabiés, José María Rodríguez y Otto Wholer; Vocales suplentes: Sres. Santiago Sama, José R. Alvarez y José Christian. Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas fueron electos los Sres. Alfonso Alvarez, M. A. Williams y Simón Giubetich (h.).

Las Heras, 6 de mayo.

Esta tarde habrá de quedar formalizado el enlace matrimonial de la simpática señorita Amanda Pellón con el estimado joven Antonio Alonso, pertenecientes ambos a antiguas y muy estimadas familias de nuestro medio, donde disfrutan de generales simpatías.

Río Gallegos, 11 de mayo.

La Junta de Defensa Antiaérea Pasiva del Territorio de Santa Cruz ha expedido un comunicado en el que anuncia que se ha iniciado la designación dev ecinos de Río Gallegos para la integración de los diversos servicios civiles de la misma. Por lo tanto se hace saber a toda persona que haya recibido documentación acreditante como integrantes de los servicios citados, que oportunamente se le citará para impartir instrucciones.

Río Gallegos, 13 de mayo.

Hoy fué consagrado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Luján, el enlace de la señorita Marcela San Miguel con el señor Juan Batarev, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa los señores Joaquín San Miguel y señora María de San Miguel. El grato acontecimiento es celebrado con una fiesta de carácter familiar.

Río Gallegos, 16 de mayo.

Ya ha sido firmado el Decreto del Poder Ejecutivo disponiendo la construcción del Ferrocarril Río Turbio-Río Gallegos y las obras portuarias de nuestra Capital. En una conversación telefónica que mantuvimos poco después de mediodía con Su Excelencia el señor Gobernador del Territorio, Doctor Angel Carnotta, éste con su característica gentileza nos impuso la noticia telegráfica que acababa de recibir. En efecto, el Director General de Combustibles Sólidos Minerales, Contralmirante don Bautista Frola le informaba telegráficamente que el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General don Juan Domingo Perón, acababa de poner su firma al Decreto Nº 9754, por el cual se dispone la realización de las importantísimas obras detalladas: construcción del Ferrocarril entre Mina Río Turbio y Río Gallegos y de las obras portuarias de Río Gallegos. Ambas son obras de extraordinaria magnitud, que abre un nuevo horizonte de brillantes perspectivas para el progreso y engrandecimiento de nuestro territorio y sobre todo de nuestra zona.

Puerto Deseado, 27 de mayo.

Ha sido creada recientemente en la localidad, auspiciada por el Club Ferrocarriles del Estado, una Peña Criolla denominada "La Brasa", con el fin de divulgar música, canciones y danzas nativas, estudio, conocimiento y apoyo de las industrias aborígenes, tejeduría, etc.; adhesión a los festejos patrios; propiciar conferencias sobre la vida del gaucho etc., al que se han adherido gran





CUSENIER

LICORES FINOS

COCKTAILS Cubano -
San Martin - Manhattan
MERISETTE Licor de guindas
TRIPLE SEC Curacao blanco
ANISETTE
LIQUEUR JAUNE
CHERRY-BRANDY
APRICOT-BRANDY
MAZARINE Licor de los monjes
CREME DE CACAO a la vainilla
LA PRUNELLE Licor de ciruelas
ANIS CUSENIER "De Luxe"
DUBB ORANGE Curaçao dulce

cantidad de personas, que desde ya se descuenta un éxito para el futuro de esta nueva organización.

Quedó oficialmente inaugurada la Misión Monotécnica Número 50. En una sencilla ceremonia, donde hicieron uso de la palabra el Director de la misma, Sr. Jorge Daniello, yel Comisionado Municipal, Sr. Leopoldo J. Iribarren, los que se refirieron a los fines y objeto de la escuela. Asistieron a este acto, autoridades locales y numeroso público.

Río Galleyos, 27 de mayo.

Noticias de San Julián nos dicen que a las cinco de la madrugada nació en el hogar de los esposos Alicia Linnebrick-Alberto Lemarchand un varoncito que ha sido llamado Mario Alberto.

Con motivo de cumplir 31 años de edad el señor Julián Anchordoqui, es agasajado por familiares y amistades.

El 20 de abril próximo pasado quedó formalizado en Cosquín, Córdoba, el compromiso matrimonial de la señorita Luisa Avaca con el señor Oscar D'Ambrosio.

A la avanzada edad de 82 años, dejó de existir en nuestra Capital, el antiguo vecino don Jorge Benham. Don Jorge Benham había llegado a Río Gallegos en el año 1906, habiendo desarrollado aquí el resto de su vida hasta el fin de sus días, que se produce tras muchos años de incansable laborar.

Río Gallegos, 28 de mayo.

El 21 del corriente se formalizó en Punta Arenas, el compromiso matrimonial de la señorita Esther Barrientos L. con el señor Germán Menéndez R.

En el hogar de los esposos Lara-Esteban, nació un varoncito que ha sido llamado Alejandro Manuel. Madre e hijo se encuentran bien.

Piedrabuena, 28 de mayo.

Dejó de existir anoche en esta localidad el señor Charlie Wilson, antiguo vecino de la zona, donde se había radicado a principios de siglo. Su deceso, que ha causado pesar general, enluta a conocidas familias de la zona, hasta las que llegan innumerables demostraciones de pesar.

Puerto Deseado, 28 de mayo.

El 1º de Mayo festejóse en esta localidad el día de los Trabajadores. Para tal fin autoridades locales y gran número de público se reunieron en la Plaza Centenario 9 de Julio, donde se izó el pabellón nacional y se entonó la canción patria, haciendo uso de la palabra en esta oportunidad el Sr. Evaristo Rodríguez. Asimismo fué depositada una ofrenda floral al pie del monumento del Libertador General San Martín.

A pesar del mal tiempo, se llevó a cabo el programa de los actos celebratorios anunciados para el 24 y 25 de Mayo, suspendiéndose solamente el programa de actos deportivos. El 24 de Mayo, tuvo lugar el programa escolar, en los salones del Cine Teatro Español, organizado por la Cooperativa Club "El Calafate" de la Escuela Nacional Nº 5. Ante una numerosa concurrencia, se inició la velada con la ejecución del Himno Nacional Argentino, ejecutado por la Banda del 9º Batallón de Comunicaciones, con fondo alegórico, haciendo uso de la palabra el Director de la Escuela, Sr. Ramón Mansilla, desarrollándose a continuación las interpretaciones de los pequeños, que fueron muy aplaudidos en todo su transcurso. También el 25 en los mismos salones, tuvo lugar la velada oficial, participando un grupo de jóvenes aficionados de la localidad,

interpretando variados números, completando el programa con un baile final que contó con gran animación y entusiasmo.

Ing. ROBERTO ADOLFO COZZETTI

Con justificado regocijo fué recibida en Puerto Santa Cruz la noticia de que el joven Roberto Adolfo Cozzetti, hijo de Don Cayetano Cozzetti y nativo de este Puerto, acaba de obtener en la Universidad de Buenos Aires con notas sobresalientes, el diploma de Ingeniero Civil. Con tal motivo el hogar de Don Cayetano Cozzetti ha tenido la doble satisfacción de ver coronadas con el éxito las esperanzas puestas en su hijo Roberto, y de recibir múltiples felicitaciones de parte de sus amistades.



AMPLIACION DE SERVICIOS FERROVIARIOS

En oportunidad de la última visita que el ministro de Transportes de la Nación, coronel Juan F. Castro, realizara a esta capital, adelanto a "El Rivadavia" que el departamento a su cargo había adoptado las medidas del caso a fin de mejorar el servicio de transporte de pasajeros que presta el ferrocarril local con Sarmiento y localidades vecinas.

No han transcurrido aún dos meses desde la fecha de aquella visita, cuando se informa oficialmente la próxima incorporación de cuatro coches Diesel al ferrocarril de Comodoro Rivadavia. En efecto, en los próximos días serán desembarcados en ésta, tres coches del tipo Dewry, con capacidad para transportar 48 pasajeros sentados cada uno y un coche Ganz, de 56 pasajeros. Las tres unidades nombradas en primer término serán destinadas a mejorar el servicio de transportes de pasajeros con Escalante, Astra y Diadema Argentina, en tanto que el cuarto será afectado al servicio con Sarmiento.

De esta forma el ferrocarril local estará ahora en condicionts de mejorar el servicio colocándose a la altura de las necesidades actuales.

"El Rivadavia", 23 de mayo.

FERROCARRIL RIO TURBIO - RIO GALLEGOS

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional ha sido autorizada la Dirección de Combustibles Sólidos Minerales, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, para que convenga directamente con los Ministerios de Obras Públicas y Transportes, el estudio, proyecto de construcción y habilitación integral de la línea férrea industrial entre el yacimiento de Río Turbio y el puerto de Río Gallegos. El proyecto comprende también la estación terminal, instalaciones portuarias, utilaje, operación de carga y descarga e instalaciones anexas para acopio y transporte de carbón a los centros de consumo.

En ocasión de la visita efectuada por el ministro de Transporte a los yacimientos mencionados, se destacó la importancia y necesidad de tales obras, las que fueron anticipadas por el citado secretario de Estado. Posteriormente, informaciones oficiales dieron cuenta del incremento experimentado en la extracción de carbón y la instalación de nuevas maquinarias que facilitaban la elaboración de tan necesario producto, ahora con la medida dispuesta por el Poder Ejecutivo, aquella región cobrará un impulso extraordinario, incrementándose considerablemente la producción con los beneficios que incuestionablemente habrá de brindar, al par que se abrirá una nueva fuente de trabajo de promisorio porvenir.

En estas obras, según el anuncio oficial, se invertirán 40 millones de pesos, cifra que da una idea de la importancia de las mismas.

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS PARA EL TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Por superior decreto N° 7515/50 de fecha 12 de mayo, el Poder Ejecutivo de la Nación ha aprobado el plan técnico integral para trabajos públicos durante el año 1950 en el territorio del Chubut, de acuerdo a los siguientes rubros e inversiones:

Construcción de viviendas, 200.000 pesos.

Terminación del edificio del Internado Escolar en Paso de Indios, pesos 100.000.

Edificios policiales que se mencionan:

Destacamento de vigilancia, control e información, $ 180.025.

Edificio Radioestación Central en Rawson, $ 25.000.

Edificio policial en Rawson, pesos 150.000.

Edificio policial en Telsen, 80.000 pesos.

Edificio policial en Gan Gan, pesos 80.000.

Edificio policial en Puerto Pirámides, $ 125.000.

Edificio policial en 28 de Julio, pesos 50.000.

Edificio policial en El Mirasol, pesos 50.000.

Edificio policial en Alto Las Plumas, $ 50.000.

Edificio policial en Bajada del Diablo, $ 50.000.

Edificio policial en Gastre, 80.000 pesos.

Edificio policial en El Escorial, pesos 50.000.

Edificio policial en Tripp, 50.000 pesos.

Edificio policial e nCerro Cóndor, $ 80.000.

Edificio policial en Paso de Indios (ampliación), $ 35.000.

Para obras de defensa de las aguas del Río Percey en Trevelín, 30.000 pesos.

Se incluyen asimismo en este plan, la adquisición para este y otros territorios, de 40 galpones grúas "Trackson"; anticipos para pavimentación; adquisición de aerocargadores para el alumbrado y energía para radioteléfonos.



El Puerto de Comodoro Rivadavia

Con respecto a las obras de este puerto nuestro colega "El Rivadavia", en su edición del 24 del actual, publica el comentario que a continuación reproducimos.

En distintas oportunidades nos hemos referido desde estas mismas columnas, a la imperiosa necesidad de acelerar los trabajos relacionados con la construcción del puerto de Comodoro Rivadavia, obra ésta iniciada hace ya cerca de 30 años.

Por otra parte, tanto las autoridades locales, como diversas instituciones representativasdel comercio, la industria y actividades rurales, han hecho llegar esa legítima aspiración al superior gobierno de la República. La trascendental importancia que la terminación de esta obra reviste para Comodoro Rivadavia y un amplio sector de la Patagonia es incuestionable, y así lo ha entendido también el gobierno del general Perón, al incluir en el Plan Quinquenal la prosecución de la misma hasta su terminación.

A medida que avanza el progreso de esta ciudad capital, aumentan progresivamente las dificultades del transporte marítimo, por la carencia de puerto, originando a veces sorpresas tan desagradables como la registrada hace breves días, al producirse el hundimientode una de las naves que realizan en forma regular el servicio de cabotaje con los puertos del sur, provocando la pérdida casi total de la carga.

Según hemos podido informarnos, la principal dificultad que traba y retarda la prosecución de las obras portuarias, es la falta de materiales y, en particular, cemento, que se considera indispensable, dadas las características de la zona, que no admite la utilización de otros elementos, tales como bloques de piedras, pues la fuerza de las aguas desprenderían las mismas. Nadie desconoce en el país, como consecuencia del incremento alcanzado por la construcción fiscal y privada, la extraordinaria demanda de cemento que existe actualmente, sin que la producción nacional y la importación de dicho producto alcance a satisfacer las necesidades del país en la medida necesaria. Pero, dada la importancia vital que reviste para el progreso de Comodoro Rivadavia la construcción de un puerto que permita que las operacionesde carga y descarga se cumplan con toda seguridad y amplias comodidades, estimamos que sería oportuno estudiar la posibilidad de diferir la construcción de aquellas obras que no se estimen indispensables, a fin de dar impulso y poder terminar el puerto local.

Por otra parte, puede calcularse que la terminación de las obras del puerto local permitirán abaratar el transporte marítimo en un porcentaje respetable, aparte de que se facilitaría el acceso de buques procedentes de puertos extranjeros, haciéndose con ello efectivos los beneficios del decreto-ley que liberó a los puertos ubicados al sur del paralelo 42 del pago de derechos aduaneros para la introducción de determinados artículos, materiales y maquinarias.

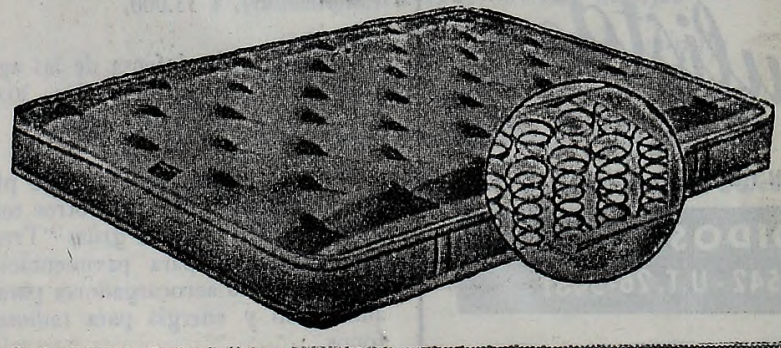
De cualquier forma, estimamos que deben arbitrarse medidas, ya sea dentro de lo que sugerimos, o cualquiera otras que permitan la prosecución de las obras del puerto local, que constituye ya una esperanza treintenaria de la Patagonia.

Compañía de Productos CONEN

SOCIEDAD ANONIMA

VELAS - JABONES - ACIDOS - SULFURICO MURIATICO - NITRICO - BORICO - GLICERINA - OLEINA - ESTEARINA - OXIDO DE ZINC MONOBLOCKS - BATERIAS - MARGARINAS

Bno. Rivadavia 530 Avellaneda, F.C.S.



CANDIDO LORENZO

COLCHONERIA

Tapicería y cortinas para buques en general

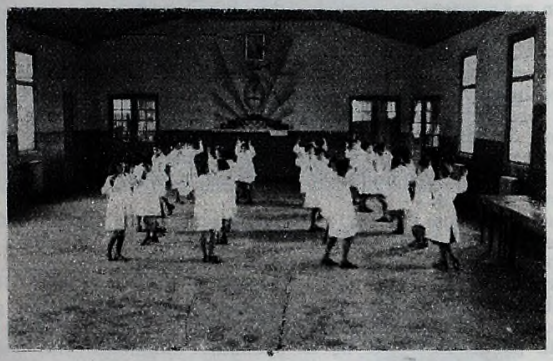
812 - NECOCHEA - 814 — T. E. 23 B. Orden 6004

BUENOS AIRES

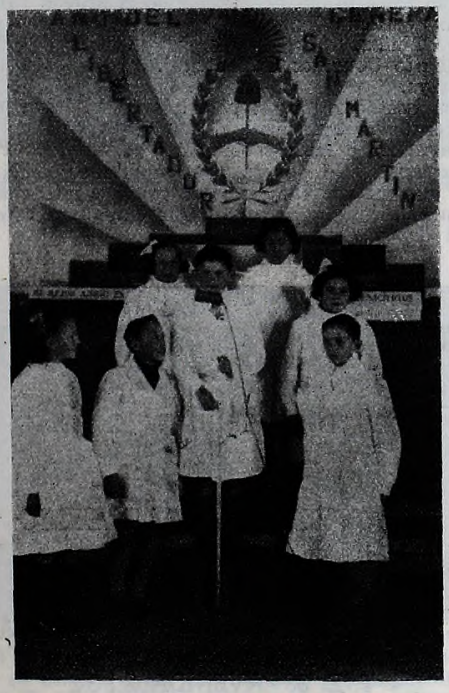
Sociedad Rural de Santa Cruz

Remates en su 12ª. Exposición Ganadera

Nº Orden	Expositor	Precio Pagado	Comprador
1º	Suc. Halliday	sin oferta	—
2º	Killikaike Norte	$ 3.000.—	Benjamín Concepción
3º	SAGA. Menéndez Behety Est. "Julia"	$ 1.000.—	Benjamín Concepción
4º	Killikaike Norte	$ 3.000.—	Gerard Dobree
5º	SAGA. Menéndez Behety Est. "Julia"	$ 1.000.—	Base
6º	SAGA. Menéndez Behety Est. "Julia"	$ 1.000.—	Base
7º	SAGA. Menéndez Behety Est. "Julia"	$ 1.100.—	Domingo Irigoyen
10º	Killikaike Norte	$ 3.000.—	Jorge Baleta
11º	Killikaike Norte	$ 2.000.—	Aureliano Leyenda
12º	Suc. Halliday	$ 600.—	Lionel Harris



Merced a este moderno equipo radial los pequeños escolares sureños gustan ahora del encanto de las danzas nativas. Con notable acierto, dirige esta actividad la maestra señora Valentina Guirao de Tiscornia.



Un grupo de pequeños intérpretes durante una de las microaudiciones que diariamente se ofrecen por la "Pequeña L. U. 12, Radio Gobernador Gregores".

Nuevo elemento didáctico en Santa Cruz

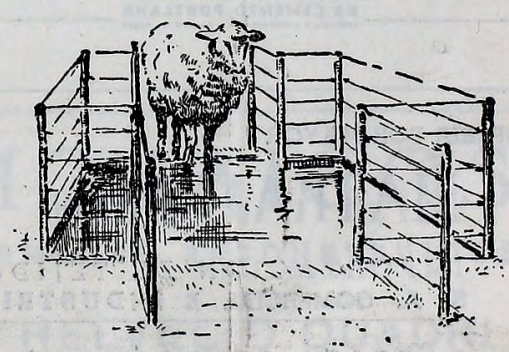
Con una charla por el Director de la Escuela Nacional Nº 1 de Santa Cruz, don Martín G. Balbuena, fué inaugurada la "Pequeña L. U. 12, Radio Gobernador Gregores", a la cual se refieren las dos fotos que aquí reproducimos.

Alberto J. Defelippi

CALES

"CALPABAÑOS"

MARCA REGISTRADA



CLAY - BATHS - EWES - WETHERS - SPECIAL FOR SHEEP "CALPABAÑOS" CALCIUM 97.80 % para bañar lanares y prerarar Polisulfuro de Calcio. Cales - Hidráulica "Cal-Focuro" y Cal de Córdoba en tambores

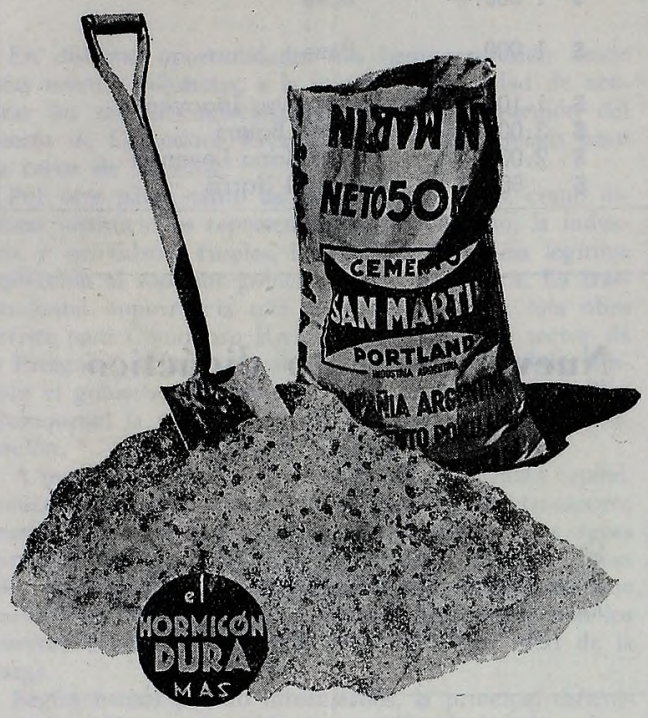
Cucha Cucha 2923 — T. E. 59 - 3443 - Bs. Aires

Tercer Gran Premio Valle del Chubut

Por Carlos F. Ibarra

(Especial para ARGENTINA AUSTRAL.)

Con la participación de numerosos y calificados volantes patagónicos, se corrió el Tercer Gran Premio Valle del Chubut, que organizara el Trelew Automóvil Club, entre los días 30 de abril y 1º de mayo de 1950, con un recorrido total de 784 Kms.



PASAN LOS AÑOS...

A medida que pasan los años aumenta el número de profesionales y propietarios satisfechos de haber empleado este cemento portland cuya alta calidad uniforme garantiza construcciones sólidas, seguras y permanentes.

CALIDAD - SERVICIO - COOPERACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

El domingo 30 a las 14 horas y ante la expectativa general y el enorme gentío que bordeaba las aceras de las calles de Trelew, fueron largando todas las máquinas a alta velocidad.

El punto terminal de esta primera etapa era Puerto Madryn. Durante el desarrollo de la misma abandonaron la prueba los corredores Tolosa, Corradi, Sancha, Leonard, Quintana, Velazco, Daponte y Rozas Ferrer. El abandono de este último fué muy lamentado, dado la gran chance que se le presentaba como probable ganador de la prueba. Al terminar esta primera estapa sólo quedaban siete máquinas en carrera. En forma brillante y merecida el corredor de Comodoro Rivadavia Luis Verdeal resultó el ganador de la misma, con un promedio de 126 Kms. por hora. Segundo se clasificó Pepe Ruso y 3º el Dr. González Gallastegui.

Debido al escaso tiempo que mediaba entre el 1º y 2º puesto, la competencia se tornaba más interesante, vislumbrándose desde ese momento un difícil y bravo final.

Tanto la máquina de Verdeal como la de "Pepe Ruso" se hallaban en perfectas condiciones antes de largar la 2ª etapa, según manifestaciones de los mismos. Los punteros no debían descuidar a los corredores Gallastegui y Muñiz, que se venían acercando peligrosamente.

Con espacio de un minuto se largó desde Puerto Madryn, la segunda y última etapa de este Gran Premio.

Al producirse el primer paso por Trelew y ante el entusiasmo delirante de la multitud "Pepe Ruso" pasa a ocupar la primera colocación en la carrera, adelantándose al corredor Verdeal que había largado en primer término desde Puerto Madryn.

Luego de dos vueltas reglamentarias y no obstante faltar pocos minutos para terminar la carrera, aún no podía asegurarse quién sería el ganador de la misma, por cuanto los punteros corrían sin darse tregua y aunque "Pepe Ruso" llevaba a Verdeal unos dos minutos en la clasificación general con un pequeño desperfecto que sufriera su coche, Verdeal podría pasar al frente de la prueba. Felizmente ello no ocurrió y el bravo corredor "Pepe Ruso" terminaba en forma triunfal la gran competencia, entre los aplausos y vivas del enorme público que se había colocado en la línea de llegada.

La clasificación general de este Gran Premio fué la siguiente:

1º) José Vázquez (Pepe Ruso). Promedio de la segunda etapa 136 Kms. promedio general de la prueba 131,629 Kms.
2º) Luis Verdeal.
3º) José Muñíz.
4º) Alberto González Gallastegui.
5º) Harrys.

Debemos destacar muy especialmente la labor de los organizadores de la competencia, que nos brindaron un espectáculo magnífico e inolvidable y del personal de Policía que tan eficazmente veló por la más amplia seguridad del público que presenciaba esta prueba, gracias a lo cual no tuvo que lamentarse ningún accidente que empañara esta hermosa fiesta del deporte automotor.

ROPERIA POR MAYOR

MATRAJT Hnos.

IMPORTACION DE TEJIDOS
S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

FABRICA DE CAMISAS DE PLANCHA Y GORRAS

Nuestros Locales:
Canning 367, 360 y 381
Ventas: T. E. 54, Darwin 4852
Escrit.: T. E. 54, Darwin 5237

BUENOS AIRES

ERNESTO STEIN

SUCESOR DE STEIN HNOS.

PROVEEDOR MARITIMO

BALCARCE 378 — Buenos Aires

T. E. 33 - AVENIDA 2132

Dirección Cablegráfica: "EINST"



El corredor Alberto González Gallastegui pasando por Trelew.



El corredor "Pepe Ruso" pasando por Trelew.



José Muñiz al tomar una curva en las cercanías de Trelew.

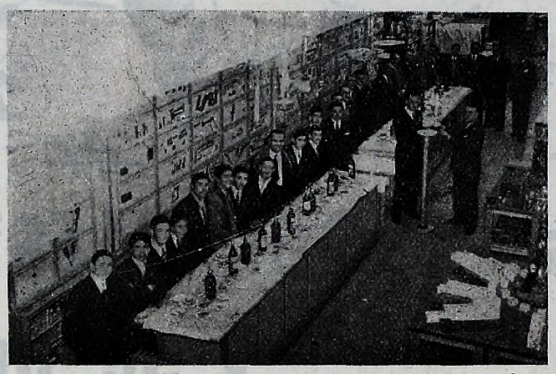


José Vázquez, "Pepe Ruso", ganador de la carrera, en compañía del Comisionado Municipal de Trelew D. José Rodolfo Viñas y algunos amigos.

(Fotos Raúl Roselló)



Equipo de foot-ball "Nahuelpan" de Esquel, que resultó ganador de la copa de plata, premio "Enosis".



Entrega de la copa de plata "Premio Enosis" por el Gerente de la Sucursal de la S. A. Importadora y Exportadora en Esquel al Comisionado Municipal y Presidente de la Subcomisión del Primer Campeonato de Foot-ball Evita, Sr. Dante A. Brozzi, el día 6 de mayo actual.

TRELEW

(Fotos Andrade)

MOSAICOS

MARMOLES RECONSTRUIDOS

Z. HELVECIO QUADRI

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

CORRIENTES 3740

T. E. 79, Gómez 2242 Buenos Aires



Los "ESQUIMALES" saben del frío...
y se protegen

LA ANONIMA

también lo sabe y se ha provisto de un surtido enorme de prendas de invierno

ABRIGADAS

CONFORTABLES

ELEGANTES

A PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA
TODO A DISPOSICION DE SU ESTIMADA CLIENTELA

SOCIEDAD ANONIMA Imp. y Exp. de la PATAGONIA

Sucursal Río Gallegos



Señorita Nelly Walker, de San Julián.
(Foto Mitre.)



CITY HOTEL



Esta etiqueta que es un prestigio y una verdadera garantia de calidad en toda América Latina, especialmente en sus grandes ciudades, representa una exclusividad de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, para que sus clientes de Confecciones puedan comprar todos los artículos para caballeros, jóvenes, niños y señoras y todo lo correspondiente al sport, en los más variados estilos, con la garantía de "MENFER" que significa-alta-calidad, máxima perfección y constante renovación en la actualidad de la moda.

SER COMPRADOR DE CONFECCIONES "MENFER", ES SABER VESTIR.

SOLAMENTE EN LA ANONIMA SE VENDEN CONFECCIONES "MENFER".



Señorita Aida Cáceres Cano, de Comodoro Rivadavia. (Foto Berenguel.)



Srta. Angela Aida Espiñeira, que contrajo enlace con el Sr. Walter Alberto Luddeck. 11 de febrero de 1950, Comodoro Rivadavia.



Señorita Josefina Sanz, de Santa Cruz (Foto Baró).

TERREGROSA Y BELDA

SOC. DE RESP. LTDA.

CASA DE COMPRAS Y MOLINOS
DE PIMENTON EN NOVELDA (ESPAÑA)

Importadores de los acreditados

PIMENTONES

"FLOR DE LA HUERTA" - "EL ZAMORANO"
"EL CHANCHO" - "LA NOVELDENSE"
"EL GUERRILLERO JAPONES"

3683 - INDEPENDENCIA - 3685

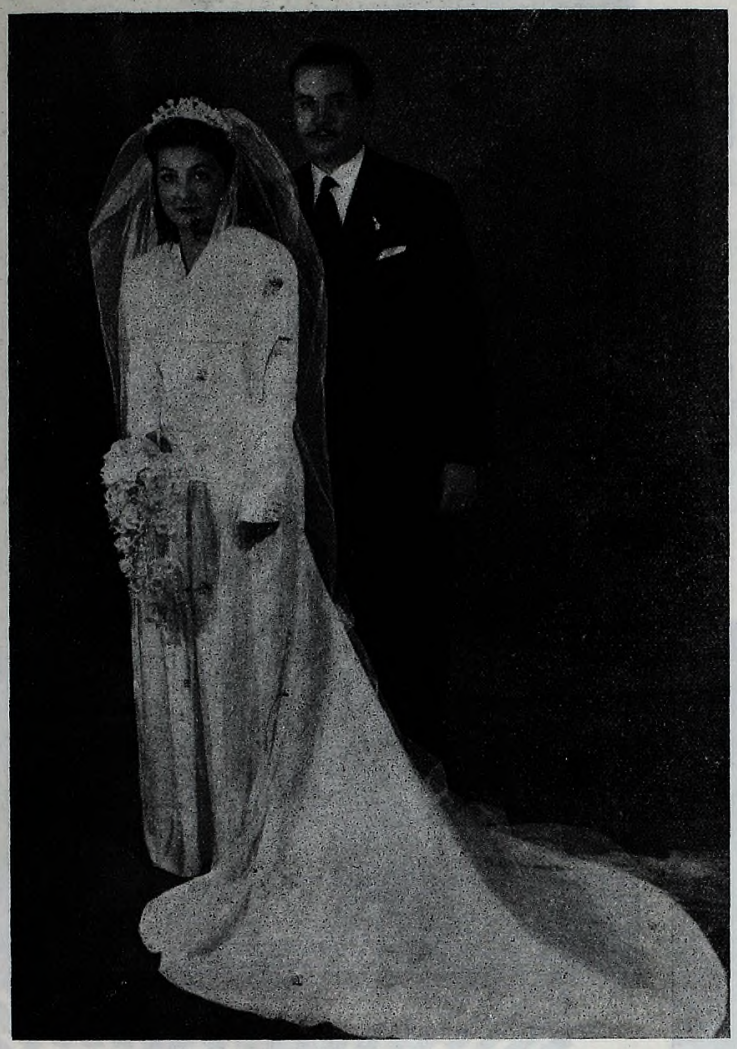
T. E. 45 - 3346 **BUENOS AIRES**



Calidad Superior

CINZANO

VERMOUTH



Enlace Ligüieri-Canto, celebrado en Comodoro Rivadavia.



Srta. Olga Guillermina Fritz, "Miss 18 de Setiembre 1949", San Julián (Foto Mitre).

CHIESA & Cía.

S. R. L. - Capital $ 400.000 m/n.

IMPORTADORES

LOZAS - CRISTALES - FANTASIAS

RIVADAVIA 2270 - T. E. 47, CUYO 9580 - BUENOS AIRES

Sheward y Taylor

Comisionistas de la Bolsa de Comercio - Corredores de cambios. - Compra-venta de títulos y acciones. Cambios, descuentos y operaciones financieras - Trámites oficiales ante el Banco Central y la Aduana de la Capital

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 **T. E. 33 (Avenida) 1688 y 8770**



Señorita Nélida García Ojeda, de Trelew (Foto Roselló).



Enlace Tecke-Fernández, efectuado en Santiago de Chile el 22 de diciembre de 1949.

LUIS CARLINO & Cía.

FABRICANTES DE CALZADO

QUILMES 52 al 56 — BUENOS AIRES — T. E. 61 Corral s 5430

ALTEZA — Aceite puro de Oliva

PROVENZAL — Aceite comestible mezcla con oliva

C. I. P. O. — Aceite comestible

C. I. P. O. CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS, S. A.

PIDALO EN LA ANONIMA — 25 de MAYO 122 — BUENOS AIRES



Señorita Esther Ferrari de Cte. Luis Piedrabuena (Foto Baró).

CONFECCIONES

MOIS CHAMI

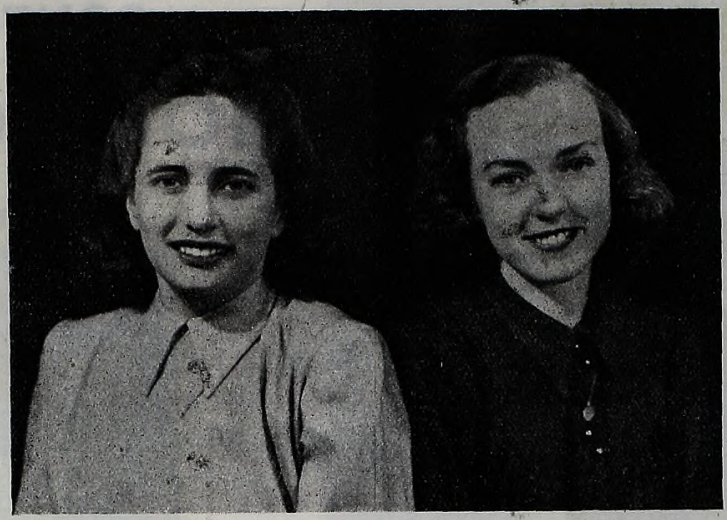
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1912

ALSINA 772
T. E. 33, Avda. 2551
BUENOS AIRES



Señorita Raquel Canto, de Comodoro Rivadavia.





Señoritas Vilma Jones y Alicia Ducca, de San Julián (Foto Mitre).

"LA TUSQUITA"



UNICA GRAPPA ROSADA

DE UVA MOSCATEL

Su tono lo comprueba.

Su añejo paladar lo certifica.

Un producto de la

DESTILERIA "THAIS"
ROMEO COTTARELLI
ESPAÑA 152 - 741 - 6112 - FLORIDA F. C. C. A.



Rosita Lucía Rodiño Arregui, Puerto Santa Cruz.

3 marcas consagradas

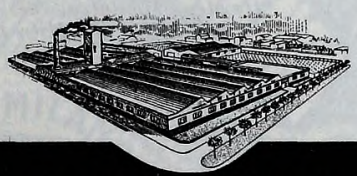
Willard



Osbo

AUTEX

Productos de la Fábrica Argentina de Acumuladores Willard diseñados para todo transporte automotor, radiotelefonía y estacionarios para el alumbrado.



Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

AGENTES EN TODA LOCALIDAD IMPORTANTE DE LA ZONA



Irene Lía y Enrique Luis Tolkachier, de San Julián (Foto Mitre).

Niños



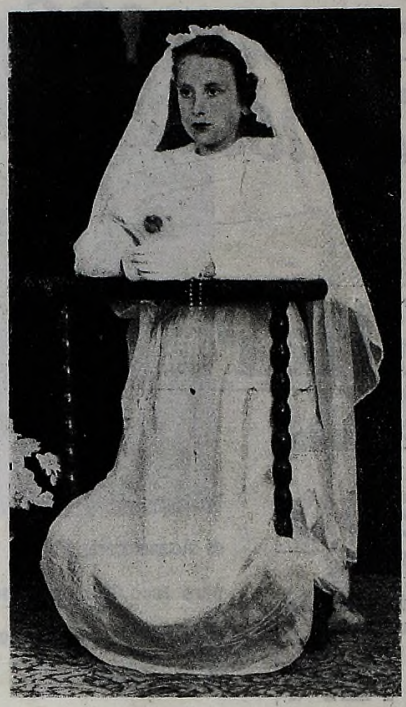
Sonia del Carmen Fernández, de Puerto Deseado.



José García Vieyra, de San Julián (Foto Mitre).



Carmen García, de San Julián (Foto Mitre).



Haydée Montalva, de San Julián (Foto Mitre).

ACCIÓN SALUDABLE



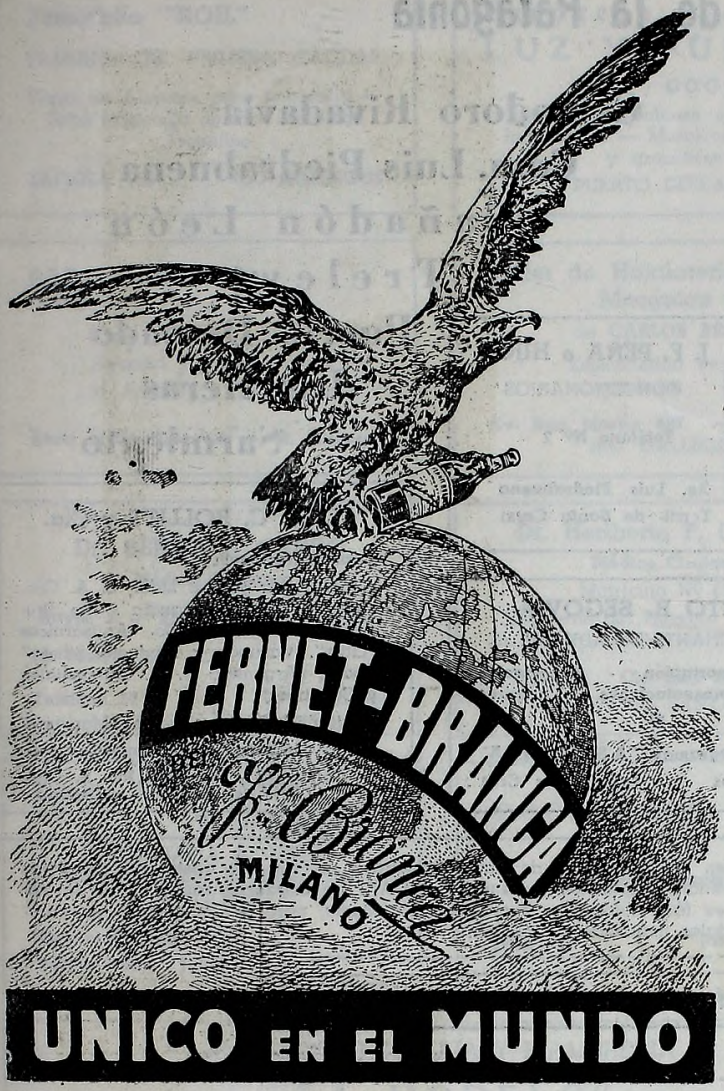
El Extracto de Carne LA BLANCA es el mejor estimulante del apetito y de las funciones digestivas. Usándolo en las comidas se logra darles un gusto exquisito, al mismo tiempo que se consigue una acción saludable sobre el organismo.

"PUROJUGO"

LA BLANCA

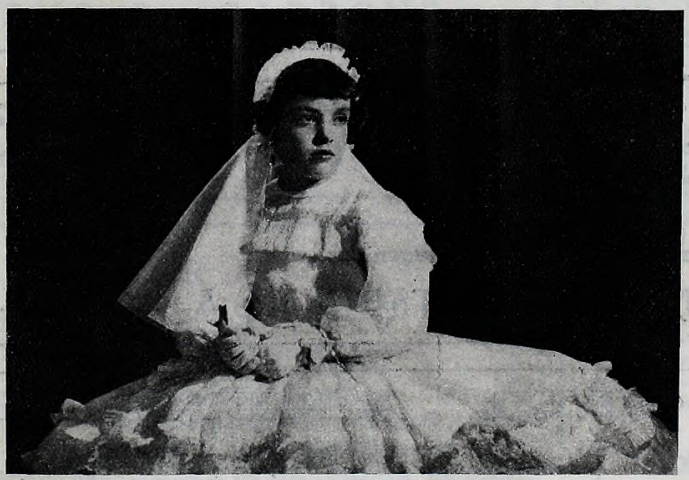


Juana Mandiluz, de San Julián (Foto Mitre).





Francisco José Feu, de Pto. Santa Cruz.



María Luisa Escudero, de San Julián (Foto Mitre).

Guía Comercial y Profesional de la Patagonia

Río Gallegos
San Julián
Santa Cruz

Comodoro Rivadavia
Com. Luis Piedrabuena
Cañadón León
Trelew
Puerto Deseado
Las Heras
Sarmiento

PANCHO'S BAR

FRANCISCO BRIZIC

Venta de Bebidas y Café Express

Puerto Santa Cruz

GM REPUESTOS LEGITIMOS

J. F. PEÑA e HIJOS

CONCESIONARIOS

Teléfono Nº 2

(Cte. Luis Piedrabuena
Territ. de Santa Cruz)

H. W. C. ROLLITT y Cía.

Representaciones:

Angel Vélaz y Cía. Ltda., S. A. Cía. Seguros "Nueva Zelandia". The Prudential Assurance Co. Antisárnicos "Little". Vacunas y Productos "Beta" Rootes (Argentina S. A. Automóviles y Camiones)

Contabilidades - Agentes Marítimos

Administración de estancias

C. Correo 42 - Tel. 77 - Pto. S. Cruz

Usina Eléctrica
de Luz y Fuerza

Cte. LUIS PIEDRABUENA

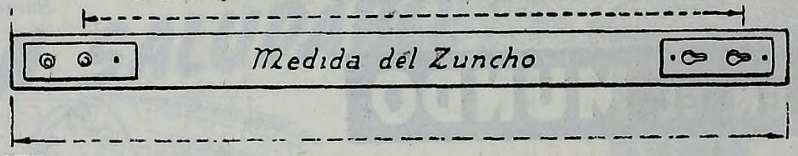
ALBERTO R. SEGOVIA

DESPACHANTE DE ADUANA

Importación - Exportación
Representaciones — Seguros

Telegramas "ASEGOVIA"
Río Gallegos — Terr. Santa Cruz

SEÑOR GANADERO: Reduciendo el volumen en sus fardos de lana, reducirá a la vez sus gastos en los fletes Marítimos, esto lo obtendrá empleando los zunchos "JOAR" de enganche rápido. Otra de sus grandes ventajas es su fácil colocación y reacondicionamiento, para ser empleados en sucesivas temporadas; pídales indicando su medida.



JOAQUIN ARGÜELLES — **RIO GALLEGOS**

JUAN LIEGEOIS

REPRESENTACIONES — **COMISIONES** — **CONTABILIDAD**

SARMIENTO 24 — RIO GALLEGOS

UNA VOZ ARGENTINA EN LA PATAGONIA

L.U.4 Radio Comodoro Rivadavia
L.U.12 Radio Río Gallegos
L.U.8 Radio Bariloche

Las ondas que sintonizan todos los hogares patagonicos

Cía. BROADCASTINGS DE LA PATAGONIA, S. A.- Avda. R. S. PEÑA 555 - Bs. As.

HOTEL ARENALES
de
A. REGULSKY
Comodidad para familias y pasajeros

ARENALES 908 — **BUENOS AIRES** — **T. E. 42 - 2663**

Fotografía "ROIL"

TRABAJOS DE PRIMERA CALIDAD

Venta de Albumes para fotografía — Gran existencia de fotos del Lago Argentino

ZAPIOLA 166 **RIO GALLEGOS**

Empresa
LUZ Y FUERZA
COCOZ Hnos.

Anexo: Instalaciones eléctricas e Industriales — Mosaicos calcáreos y graníticos
PUERTO DESEADO

"GRAN HOTEL"
de ANTONIO MARTIN

Grandes comodidades para pasajeros habitaciones con baños internos

SAN MARTIN 326 - 328
C. Correo 5295 **Teléf. 48**
COMODORO RIVADAVIA
Zona Militar

PAZ & ANGLESIO

Bazar - Radio - Electricidad
Agencia Pullman entre Punta Arenas y Río Gallegos.

Roca 1192 Telg. 12 — R. Gallegos

Taller de Hojalatería Mecánica y Herrería
de **CARLOS BEICA**

Especialidad en elásticos de automotores.

Av. San Martín 467 — Teléf. 486
RIO GALLEGOS

SCHCLAREK HNOS.

Sucesores de LUIS SCHLAREK

MERCADERIAS GENERALES
FRUTOS DEL PAIS

C. Correo 27 **Teléfono 51**
Puerto San Julián

Dr. BENIGNO CARRO
Médico Cirujano

Rayos X — Electricidad — Análisis

M. Moreno 68

Teléfono 57 **Río Gallegos**

Dr. Heriberto F. Cobeñas
Médico Cirujano
Matrícula Nº 6377
Ex-Interno del Hospital Rawson de Bs. Aires - Médico de Salud Pública

Teléf. 38 Cte. Luis Piedrabuena
TERRITORIO SANTA CRUZ

JULIO ALOYZ

Comisiones y Representaciones - Lanas - Cueros - Haciendas

S. Julián - C. Correo 7 - Tel. 4

Estudio "FOTO MITRE"
Walter Hamburger

FOTOGRAFIA ARTISTICA
AMPLIACIONES, REVELACIONES
COPIAS

Bartolomé Mitre 375
Puerto San Julián

COCIANCICH & CIA.

Empresa Constructora

Teléf. 63 — Pto. Santa Cruz

ANGEL A. SUREDA
CONTADOR

Comisiones - Representaciones
Despachos de Aduana - Flota Mercante del Estado - Curto González y Cía., Consignatarios

Sarmiento 204 - Tel. 288 - R. Gallegos

ALMACEN - FRUTERIA Y FIAMBRERIA
"LA MODELO"
DE
ANTONIO FEU

Teléf. 31 — Cte. Luis Piedrabuena

"La Casa del Automóvil"
de
EUSEBIO ILERHO

Mons. Fagnano y Zapiola
RIO GALLEGOS

OCTAVIANO R. CARBONE

AGENTE MARITIMO

Comisiones - Representaciones - Contabilidades

Puerto Santa Cruz **Teléfono 93**

HOTEL "AGUILA"

de **SERVENTIC y MARCIC**

GRANDES COMODIDADES PARA FAMILIAS Y PASAJEROS

Av. S. Martín — Tel. 24 - C. Correo 17
Puerto San Julián (Terr. de S. Cruz)

LEONIDAS BOHMER

DESPACHANTE DE ADUANA Y AGENTE MARITIMO
CONTABILIDADES Y ADMINISTRACION

Agente de: JOSE PEISCI y Cía. - Cía. Argentina de Seguros "Providencia" - Indalecio Muruzábal consignatario de frutos del país - Café Paulista S. R. L. - Representantes general para el Territorio de Santa Cruz de la CATITA - Productos "Bernaloina"

C. Correo Nº 12 **Teléfono 86** **San Julián**

JOSE B. VETTORAZZI

Taller Mecánico — Vulcanización — Estación de Servicio — Repuestos y accesorios para autos — Carga de acumuladores — Lavado y Engrase Hidráulico — Taller de Pintura — Aceites, Grasas y Lubricantes "SPLENDIOL"

OSVALDO RIGAMONTI
S. A. Comercial e Industrial
9 DE JULIO 230
Teléfono 143 **Río Gallegos**

HOTEL VICTORIA

ATENDIDO POR
SUS DUEÑOS

Puerto Santa Cruz — Telég. 71

CONFITERIA "CARRERA"
de
VLADIMIRO JAKIC

Servicio especial de Lunch a domicilio

Roca esq. Fagnano — Teléf. 179
RIO GALLEGOS

Florentino Pérez

Despachante de Aduana

y Agente Marítimo

Representante de

"LAW UNION & ROCK"

Compañía Inglesa de Seguros y de la casa JOSE PELUFO y Cía. Ltd.

Vacunas "EBER" (Carbunclo y Mancha)

Puerto Deseado - C. Correo 76

Sociedad Comercial e Industrial FAVA y GUATTI

SOC. RESP. LTDA. - CAPITAL $ 60.000

Concesionarios FORD. — Exhibición y Venta de los nuevos modelos Gran Surtido de Repuestos Legítimos — Para reparaciones de automotores en general recuerde siempre al acreditado ex-taller FAVA, hoy al servicio Ford.

PUERTO DESEADO

CASA YGURI

VENTA de REPUESTOS y ACCESORIOS para AUTOMOVILES y CAMIONES

Unica casa que asegura la rápida llegada del repuesto que el señor automovilista necesita

ALBERDI 199 — Teléfono 222 — RIO GALLEGOS

CONFITERIA "IBERIA"
de **JOSE GARCIA**

Fábrica de Masitas, Postres y Toda Clase de Confituras Lunchs y Banquetes. — —

TELEFONO Nº 30

Cte. Piedrabuena — Santa Cruz

ESCRITORIO ELBOURNE SOC. COM. COL.

SEGUROS — CONTABILIDADES — REPRESENTACIONES
COMPRA VENTA: HACIENDA - FRUTOS - PROPIEDADES
CONCESIONARIOS STUDEBAKER

CASILLA CORREO 21 — RIO GALLEGOS (Santa Cruz)

Dr. EDUARDO CANOSA

Doctor en Medicina

M. P. 0.7668

Consultas: 14 a 17 horas

Puerto Santa Cruz — Teléfono 69

EUGENIO LLUIS

RAMOS GENERALES

El mejor surtido en plaza

CAÑADON LEON

(C. C. Nº 15)

JUAN ARCAL

Compra y venta de haciendas

Agente y Representante de

"ACAROINA"

El Gran Antisárnico Argentino

CAMINOS y VAN PEBORGH

Sóc. Resp. Ltda.

R. A. LISTER & Cía. Ltda.

Maquinarias Inglesas - Esquiladora Prensas, Equipos Luz, Motores, Bombas, Dinamos, Baterías.

CALEDONIA ARGENTINA

Cía. Argentina de Seguros

Avenida Zeballos

C. Correo 83 — Puerto San Julián

HERBERT BATEMAN

COMISIONES y
REPRESENTACIONES

Puerto Deseado

"LA INDUSTRIAL"

TALLER DE VULCANIZACION
Lubricantes — Nafta — Agua destilada — Acidos por mayor y menor — Repuestos y Accesorios para automóviles — Cámaras y Cubiertas — Cocinas a Gas de Kerosene y Calentadores

EMILIO ALMANSA - Pto. Deseado

JULIO V. THEVENON

MARTILLERO PUBLICO — REPRESENTACIONES

Para los territorios de SANTA CRUZ, TIERRA DEL FUEGO y PUNTA ARENAS (Chile)

ROCA 1015 — CASILLA CORREO 71 — TELEFONO 279

Transportes Agropecuarios del Chubut S. R. L.

Capital: $ 50.000 m/l. (en ampliación)

Transportes automotores de cargas generales, haciendas y encomiendas entre:

SAN ANTONIO O. - PTO. MADRYN - TRELEW - RAWSON - CAMARONES - C. RIVADAVIA - PTO. DESEADO y combinaciones en la Patagonia

•

Concesión Permiso Nº 370
Res. 7601 Secretaría de Transportes de la Nación

•

Depto. de Tráfico en TRELEW - Teléfono 214

Administración General en:
Buenos Aires - Av. R. S. Peña 501 - T. E. 34-1660

•

SERVICIO EFICIENTE — RESPONSABILIDAD

Transportes Patagónicos

S. R. L.

Capital: $ 1.600.000

Una empresa de capitales netamente argentinos al servicio de la Patagonia.

Además de su confortable servicio de pasajeros dispone de un servicio trisemanal de transportes de encomiendas que se efectúa con gran rapidez.

•

Oficinas en todas las localidades

Administración:	Oficina en Bs. As.:
Trelew (Ch.)	**Avenida de Mayo 769**
Dir. Tel.: "Tramgónicos"	— T. E. 34 - Defensa 9968

PANADERIA Y CONFITERIA

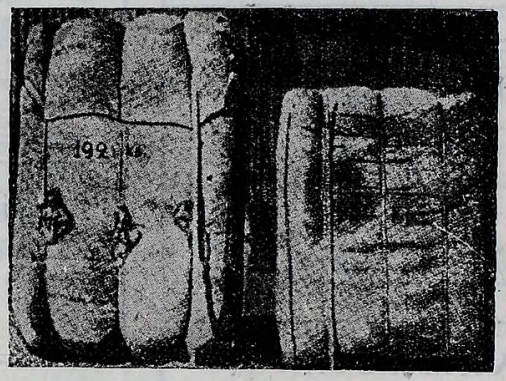
"LA FLOR DE ASTURIAS"

Venta de Pan y Galletas por Mayor y Menor

C. Correo 5165 — San Martín 421 — Teléfono 77
COMODORO RIVADAVIA

Los Fletes Aumentan

No tire su dinero pagando 75 % más por transportar sus frutos.

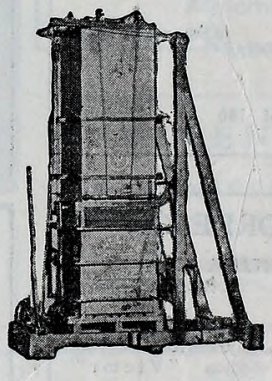


Prensado corriente — Prensado con prensa Amelung

Enfardado con

PRENSA COMUN	PRENSA AMELUNG
0.780 m³ 192 kilogram.	0.590 m³ 254 kilogram.
fardo $ 36.66	fardo $ 25.40
Mil kilos $ 190.93	Mil kilos $ 109.18

DIFERENCIA: $ 81.75



Prensa "AMELUNG" pat.

Nuevo modelo con notables INNOVACIONES que contribuyen aun más a su SUPERIORIDAD.

TALLERES VOLCAN

PUERTO DESEADO

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO CIRUJANO

Teléf. 52 — Las Heras — Santa Cruz

GARAGE Y TALLER MECANICO

de **DI PARDO Y MORINI**

Soldadura autógena - Pintura al DUCO - Arreglo de carrocerías - Engrase - Cristales para automóviles - Rebobinajes en general - Electricidad del automóvil - Reparaciones esmeradas - Repuestos y Accesorios. - Venta y Servicio de acumuladores - LUBRIFICANTES.

LAS HERAS

Teléfono 41 **Zona Militar de C. Rivadavia**

TINTORERIA "LA IDEAL"

ANTIGUA CASA MIGUEZ

de

DI NATALE Y DA SILVA

Limpieza de Trajes, Sombreros y ropas en general

Anexo Taller de Sastrería

Especialidad en cuellos al nuevo

Servicio a domicilio

25 de Mayo 576 — Teléf. Nº 2

Trelew (Chubut)



BAR ESPAÑOL

de **SANZ, CHASCO y OCA**

Despacho de Bebidas y Licores finos - Anexo: Tostadero de Café.

Trelew **Teléf. 22** **(Chubut)**

Francisco Martínez Guirado

Concesionario CHEVROLET

Estación de servicio Y. P. F. autorizada.

TALLER MECANICO.

Trelew **(Chubut)**

MERCADO "MODELO"

Remitimos encomiendas de Granjas a cualquier parte del país.

Trelew **Calle 25 de Mayo 191**

FARMACIA

Margara

TRELEW — CHUBUT

Alejandro Abraham

TIENDA - ALMACEN

ACOPIO DE FRUTAS

Trelew **(Chubut)**

CASA AMARILLA

de

EDUARDO MONTES

RAMOS GENERALES

Trelew **(Chubut)**

Dr. PEDRO N. SILVA

MEDICO

TRELEW **Teléf. 72**

Dr. Adolfo Margara

MEDICO CIRUJANO

TRELEW

Dr. E. Carlos Saglietto

ABOGADO

Trelew — Teléf. 180 — (Chubut)

AUTOMOTOR

JULIO RAUL IÑON

Repuestos para Automóviles en General - Aros de Pistón "Perfect - Circle" — Aceite "Veedol" — Carburadores "Carter".

Rivadavia 340 — Trelew (Chubut)

Aserradero KREBS Hnos.

Fábrica de cajones fruteros y Varillas para alambrados. Agradeceremos efectuar los pedidos con anticipación. —

Trelew **(Chubut)**

CASA "TORREJÓN"

AVENIDA FONTANA 264 - 274

Teléf. 5 — Suc. Trelew

Perfumería, Cigarrería, Bazar, Confitería, Juguetería, Relojes, Librería, Radios "Victor" Bicicletas

Material Eléctrico — Art. Fotográficos

JUAN M. LECEA

AGENTE COMERCIAL

Navegación COSTA SUD, Falcón & Cía. - Cía. Seguros **La Agrícola**

Curto, González & Cía., Consignatarios

TRELEW **ESPAÑA 77** **T. E. 278**

EMILIO J. DUPOUEY

ESCRIBANO

Registro Nº 3

Trelew **(Chubut)**

Confitería y Heladería "NICO"

de

F. MONTUENGA (h.) y N. GONZALEZ

Bombones finos ? Masas - Postres

Cajas para regalos - Helados

Av. Fontana 223 — Teléf. 160

Trelew **(Chubut)**

Farmacia Nizetich

España Nº 30 **Teléf. Nº 69**

Trelew - Chubut

J. A. LAFONT

SEGUROS GENERALES

New Zealand Insurance Co. Ltd.
Sun Life Assurance of Canadá
COMODORO RIVADAVIA

HOTEL COLON
COMODORO RIVADAVIA

Soc. Resp. Ltda.
Teléfono 283 - Casilla Correo 5187
San Martín 341

SMITH HERMANOS
Martilleros Públicos
Belgrano 869 - 77 Teléf. 293
COMODORO RIVADAVIA

HOTEL "LA VASCONGADA"
MARCOS BRATOVICH
Completamente reformado — Grandes comodidades para familias y pasajeros - Cocina de Primer Orden
Sr. Martín esq. 9 de Julio - C. C. 5364
Teléfono 56 Comodoro Rivadavia

FARMACIA MODERNA
Dr. Andrés G. Blaiotta
Recetas
SAN MARTIN 380 — TELEFONO 180
COMODORO RIVADAVIA

TALLER ELECTRO - TECNICO
"EL CENTRAL"
JOSE LIBERTINI
Rebobinajes en general — Electricidad de campaña - Electricidad del automóvil - Reparación, venta y carga de baterías.
Rivadavia 555 ? Teléfono 473
Zona Militar de C. Rivadavia

"CASA BRAÑA"
de
HECTOR M. BRAÑA
Nafta ASTRA y Lubrificantes
Santa Martín 16 - Tel. 118 - C. Riv.

EDMUNDO HUMPHREYS
Martillero Público
COMISIONES
REPRESENTACIONES
San Martín 119 — Teléfono 236
Comodoro Rivadavia — Zona Militar

PELUQUERIA — LOTERIA
LAZARO CAMPOS
San Martín 402 — Com. Rivadavia

Churrasquería "LA PATAGONIA"
de
JULIO OVIEDO
San Martín 420 Teléf. 66
COMODORO RIVADAVIA

Empresa de Transportes ANGEL GIOBBI
Correo Oficial a Lago Buenos Aires y Alto Río Mayo



25 DE MAYO 969
Teléf. 507 - C. Correo 5390
Comodoro Rivadavia

Comidas C C Bebidas
HOTEL
R. M. DIAZ ROLDAN
Alojamiento
25 de Mayo 944 C. Rivadavia

HOTEL "OROZ"
de
M. BRITAPAJA
Sarmiento
Zona Militar de Comodoro Rivadavia

ROQUE GONZALEZ
ESCRIBANO
Av. Rivadavia 180 — C. Rivadavia
Registro de Contratos Públicos Nº 2

BERENGUEL
FOTOGRAFIA
RETRATOS DE CALIDAD
SAN MARTIN 288 — TEL. 304
COMODORO RIVADAVIA

ESTACIÓN DE SERVICIO DE PEDRO MARTÍNEZ

Repuestos y Accesorios - Lavado y Engrase
Carburación y Encendido - Venta de Nafta y Aceites

PUERTO DESEADO

Tierra del Fuego

ALMACEN "EL RECREO"

de PASCASIO OLMO

Mercaderías Surtidas, Zapatería, Ropería y Provisiones para Familias
Ventas por mayor y menor

USHUAIA **(T. del Fuego)**

PEDRO TRIVIÑO

Concesionario de la CAP

RAMOS GENERALES
PROVEEDOR MARITIMO

RIO GRANDE **(T. del Fuego)**

Dr. Osvaldo Luis Guillot

Ex-médico del
Hospital P. Piñero de Buenos Aires
Consultas de 15 a 18 horas

Teléf. 30 - Río Grande (T. del Fuego)

HOTEL COMERCIO

de MIGUEL ALARCON

Comodidaes para Pasajeros y familias. Cocina de primer orden Serv. esmerado. Precios módicos

Río Grande - Tel. 13 (T. del Fuego)

Farmacia "DEL PUEBLO"

de Rubén Darío Rauch

La más austral del mundo

Teléf. 36 - Río Grande (T. del Fuego)

AURELIO F. MAZZIOTTI

Martillero Público

Representaciones

Río Grande **(Tierra del Fuego)**

TIENDA-ALMACEN

(El más austral del mundo)

de

JOSE SALOMON

Ramos generales al por mayor y menor y Carnicería

Fundada en el año 1913

USHUAIA **(Tierra del Fuego)**

Taller Mecánico

ESTACION DE SERVICIO

de

PINOLA y MARTINEZ

Río Grande **(T. del Fuego)**

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA

"MENENDEZ - BEHETY"

AVDA. PTE. R. S. PEÑA 547 **BUENOS AIRES**

63ª EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA EN PALERMO (1949)
PREMIOS OBTENIDOS EN RAZA "CORRIEDALE"

CARNEROS Y BORREGOS

2 Seg. premios
1 Tercer premio
1 Mención

2 Primer. premios
2 Seg. premios
1 Cuarto premio
1 Quinto premio
2 Menciones



OVEJAS Y BORREGAS

1er. premio: **Campeón Oveja y Gran Campeón hembra.**
1 Tercer premio
1 Quinto premio

2 Primer. premios
3 Seg. premios
1 Tercer premio
1 Cuarto premio
1 Quinto premio

Campeón Oveja y Gran Campeón Hembra

Venta permanente de reproductores "CORRIEDALE" puros de pedigree y p. p. c. a campo para majada general

CABAÑAS

"MARIA BEHETY" Río Grande (T. del Fuego)
"JULIA" (Terr. Santa Cruz)
"JOSE MENENDEZ" Río Grande (T. del Fuego)
"LAS ACACIAS" Olivera (Prov. de Bs. As.)

Indice de ARGENTINA AUSTRAL - Tomo XIX

	Nº	Págs.
AGUIAR CONDE, CELSO. — Marcel Bouilloux Lafont, fundador y primer presidente de la Aeroposta	221	41
ALBARENQUE, JORGE. — Discurso en el acto de homenaje a Don Alejandro Menéndez Behety	227	18
ÁLVAREZ, ANTONIO. — Gran premio de la República	221	71
Hablando de Fangio	226	49
AMALLO, DR. ROBERTO A. — Discurso en la inauguración de la Cámara de Apelaciones del Sur	219	16
ARAZA, JOSÉ CARLOS. — Discurso en la inauguración de la XIV Exposición Ganadera de la Sociedad Rural del Valle del Chubut	224	20
ARBELETCHE, JUAN. — Discurso en la XIV Exposición Ganadera de la Sociedad Rural del Valle del Chubut	224	18
Asociación Rural de Tierra del Fuego: IV Exposición	225	21
BILONI, JOSÉ SANTOS. — Apuntes sobre la flora arbórea y arbustiva del Parque Nacional de Nahuel Huapí	206	5
Tamarindos y Tamariscos	217	37
Apuntes sobre la flora arbórea y arbustiva del Parque Nahuel Huapí	219	7
BIRABÉN, DRA. ISABEL HULTON SCOTT DE. — Viaje alrededor de Santa Cruz	217	8
Botánica Santacruceña	225	29
BIRABÉN, DR. MAX. — Viaje alrededor de Santa Cruz	217	8
Botánica Santacruceña	225	29
BONORINO, TEN. CORONEL MÁXIMO C. — Discurso en la XXI Exposición Ganadera de Sarmiento	224	24
BOSCH, DR. ERNESTO. — Discurso en la inauguración de la estatua del Ex-Presidente Dr. José Evaristo Uriburu	222	15
CAILLET-BOIS, TEODORO. — El "Fournier": Motivo de este nombre	222	18
CAMPOS MENÉNDEZ, JORGE. — Oración fúnebre en el acto del sepelio de Don Francisco Dougnac Ledón	217	39
CARO, DR. GREGORIO. — Discurso en la inauguración de la XVII Exposición Ganadera de San Julián	225	13
CASTELLANO, FILEMÓN. — Progreso en Comodoro Rivadavia	217	16
Ushuaia: Bahía bonita	218	12
Recuerdos patagónicos: Lago Argentino	220	12
CASTRO, JOSÉ. — Discurso con motivo de las bodas de oro sacerdotales del Rev. P. Federico Torre	219	21
Cena en el "Asturiano" en homenaje a don Domingo Viera	222	44
COBOS, ING. NORBERTO B. — Un documento de ciento dos años	222	10
CURTZE WILLIAMS, FRANCISCO. — Discurso en la inauguración de la XXII Exposición de la Sociedad Rural de Río Gallegos	225	8
DEODAT, LEONCIO S. M. — Toponimia indígena de Patagonia — Bahía de Coy	223	4
DOBRÉ, JACK. — Discurso en la inauguración de la XII Exposición Ganadera de Puerto Santa Cruz	225	15
Editoriales:		
Bodas de oro de un Juzgado Letrado	217	3
El mensaje invernal	218	3
Cabañas patagónicas en Palermo	219	3
Universidad Nacional de la Patagonia	220	3
Veinte años de aviación	221	22
Marinos del "Fournier"	222	3
Nuestras primeras palabras	223	3
Comodoro Rivadavia y su XIII Exposición Ganadera	224	5
Las Exposiciones en el sur patagónico	225	3
Puerto del Deseo y Bahía de los Trabajos	226	5
Una luz en alto	227	5
"El Rivadavia". — Proyecto del dique Ameghino en el Chubut	224	35
Sociedad Cooperativa de Pescadores en Caleta Córdova	224	45
Rev. P. Luis Marchiori	226	40
Establecimiento de una fábrica fiscal de textiles en Santa Juana	224	47
El puerto de Comodoro Rivadavia	227	46
EMERY, ING. AGRÓNOMO CARLOS ALBERTO. — Discurso en la inauguración de la XIII Exposición Ganadera de Comodoro Rivadavia	224	12
ENTRAIGAS, RAÚL *A.* — De cara al Sur	219	15
Si yo llegara a viejo	227	29
ESEVERRI GAINZA, DR. JUAN. — Carlos María Moyano: Proyecto de homenaje a su memoria presentado al Hon. Senado de Mendoza	222	20
ESPIL, BERNARDO. — Discurso en el acto de homenaje a Don Alejandro Menéndez Behety	227	14
Estudios sobre la Antártida. — Tres conferencias de Clemente A. Zamora	223	22
Ex-Presidente Dr. José Evaristo Uriburu. — Acto inaugural de su estatua en esta Capital	222	12
FELDMAN JOSÍN, LUIS. — Durante 44 años mitigó el dolor en la Patagonia el Dr. Ugo Roggero	219	24
FERNÁNDEZ, ANSELMO. — Discurso con motivo de las bodas de oro sacerdotales del Rev. P. Federico Torre	219	20
FERRO, ING. SILVIO T. — Discurso en la inauguración del II Congreso Rural Patagónico	226	16
Discurso de clausura	226	20
GAINDOLA, A. — Antoine de Saint-Exupery. Datos biográficos. Su actuación en la Aeroposta	221	54
GARCÍA, ALMIRANTE ENRIQUE B. — Oración fúnebre en memoria de las víctimas del "Fournier"	222	16
GÓMEZ DE LA SERNA, RAMÓN. — Cartas a las golondrinas - I	220	15
II	222	36
GÓMEZ FORGUES, M. I. — Recuerdos del Sur	218	14
GOYA, JUAN M. — Discurso en la inauguración de la XXV Exposición Ganadera de Esquel	225	17
"Hoja Parroquial de Avilés". — Los Menéndez de Avilés	217	13
IBARRA, CARLOS F. — Segundo Gran Premio Valle del Chubut	220	34
Fiesta de la educación física	221	66
Tercer Gran Premio Valle del Chubut	227	48
Informativo "Enosis": (En todos los números.)		
IRIBARREN, LEOPOLDO. — Discurso en la inauguración del II Congreso Rural Patagónico	226	16
JAMIESON, JUAN A. — Discurso en la nauguración del II Congreso Rural Patagónico	226	15
KUSANOVIC, CARLOS. — Discurso en la inauguración de la XVII Exposición Ganadera de San Julián	225	11
"La Cruz del Sur". — Escuela-internado Nº 1 en Tecka	226	40
LAGOS, GENERAL JULIO ALBERTO. — Mensaje irradiado el 23 de mayo de 1949	217	24
Discurso con motivo de la inauguración de la Cámara de Apelaciones del Sur	219	18
Mensaje a los niños que participaron en el Campeonato Infantil de Foot-ball "Evita"	222	24
LAURORA. — Discurso en la celebración del 49º aniversario de la fundación de Comodoro Rivadavia	224	31

LENZI, JUAN HILARIÓN. — Don Eugenio Fernández: un pioneer patagónico 221 5
Norberto L. Fernández 221 34
La Colonia de Puerto Deseado: El reducto victorioso de Don Antonio Onetto 226-27 7-20

LIBERALI, AMPLIO M. — Meritoria actuación de los equipos patagónicos en el Primer Campeonato de Fútbol Infantil "Evita" 225 36

LÓPEZ, DR. VICENTE FIDEL. — Visión del Sur argentino 225 32

LOURO, JOSÉ. — Oración fúnebre en el acto del sepelio de Don Francisco Dougnac Ledón 217 39

LUZAIDE. — Los primeros pilotos de la Aeroposta 221 46

LUZURIAGA VIVOT, DR. — Discurso al cumplir cincuenta años el Juzgado Letrado de Santa Cruz y Tierra del Fuego 217 19

MAGNE, J. H. — El origen de los carneros Rambouillet y del perfeccionamiento de los ovinos en Europa 226 30

MARAZZI, JOSEFINA A. — Cabos sueltos de Historia Patagónica a la manera de Carlos Borgialli:
Puerto Deseado 219 12
¿Rumbo...? El infinito 225 5

MARTÍN, ALMIRANTE JUAN A. — Discurso en la inauguración de la estatua del Ex-Presidente Dr. José Evaristo Uriburu 222 13
Primer viaje de instrucción de la corbeta "La Argentina" 227 7

MARTÍNEZ MORENO, DR. RAÚL. — El pasado de Tierra del Fuego 227 36

MENÉNDEZ BEHETY, CARLOS A. — Cabañas patagónicas en Palermo 219 3

Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural . 226 48

MORALEJO, JOAQUÍN. — Discurso en la inauguración de la XXI Exposición Ganadera de Sarmiento 224 24

PATELLA, LEÓN D. — Discurso en la inauguración de la VI Exposición Ganadera de Las Heras 224 27

PANTIN, VICEALMIRANTE ABELARDO. — Discurso en la Liga Naval Argentina en homenaje a Don Alejandro Menéndez Behety 217 19

PEDRERO, JULIÁN. — Las Malvinas 220 5
Ramón Gómez de la Serna y las golondrinas 220 14

PÉREZ, DR. BARTOLOMÉ. — Discurso al cumplir cincuenta años el Juzgado Letrado de Santa Cruz y Tierra del Fuego 217 21

RAGNI, DOMINGO A. — Discurso en la inauguración del II Congreso Rural Patagónico .. 226 17

Recluso. — Discurso en ocasión de la visita del P. Torre a la Cárcel de Río Gallegos ... 219 22

REGUERA SIERRA, ERNESTO. — Primeras manifestaciones de la cartografía de América 227 11

REY TIMAS, L. — Noticias sobre el pasado de nuestros indígenas 220 8

Ricardi, Blas: Artista popular y estimado en Comandante Luis Piedrabuena 219 25

RIPA, DR. JULIÁN I. — Discurso con motivo del egreso de los primeros bachilleres del Instituto de Enseñanza Secundaria de Esquel 223 18

SCHER, CORONEL RAFAEL. — Discurso en el acto de clausura del II Congreso Rural Patagónico 226 21

Semana de la Patagonia (24-28 de octubre) ... 222 26

Segundo Congreso Rural Patagónico. — Ponencias aprobadas en la sesión del 7 de marzo ... 226 15
Ponencias aprobadas en la sesión del 8 de marzo 227 30

SOBRAL, DR. JOSÉ M. — La exploración del Continente Antártico. El hielo de mar 218 5
La plataforma continental 222 5

Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia: Su XIII Exposición Ganadera 224 8

Sociedad Rural de Río Gallegos: Su XXII Exposición. — Especial Corriedale 225 6

STERIN, DR. NAUM. — Discurso en la inauguración de la VI Exposición Ganadera de Las Heras 224 28

TOGNONI, ING. CÉSAR. — Discurso en el acto de homenaje a Don Alejandro Menéndez Behety 227 16

VALCARLOS, C. DE. — Aeroposta: Hombres, máquinas y rutas 221 25

VARELA DÍAZ, DIÓGENES. — Discurso en el acto de clausura del II Congreso Rural Patagónico 226 20

VERNE, JULIO. — Los hijos del capitán Grant. (En todos los números.)

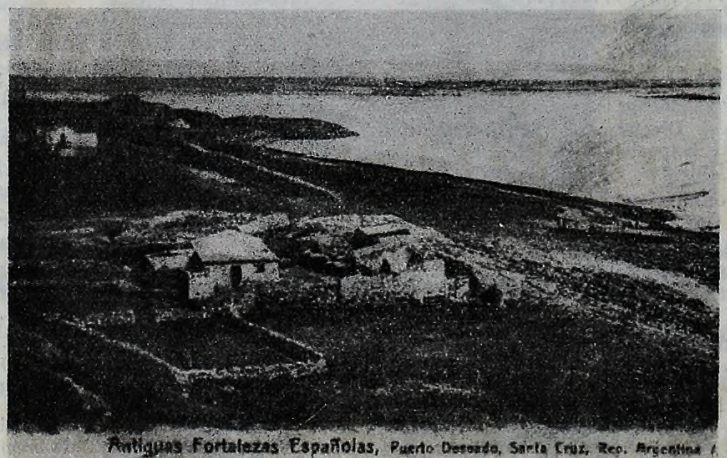
VIERA, DOMINGO. — Discurso en el "Asturiano" 222 45

VILLEGAS BASABILVASO, DR. BENJAMÍN. — Vicealmirante Ismael F. Galíndez 221 38

VISSER, CONRADO. — Discurso en la inauguración de la XIII Exposición Ganadera de Comodoro Rivadavia 224 10

ZAFFERER SILVA, OSCAR. — Discurso en el acto de homenaje a Don Alejandro Menéndez Behety 227 17

ZAPATA, ISIDRO. — Héroe (Versos al piloto Norberto Fernández) 220 11



Antiguas Fortalezas Españolas, Puerto Deseado, Santa Cruz, Rep. Argentina

USON PUBL.

Hacía AÑOS que no comía TAN BIEN...



¡Pruebe ORO RUBIO! El nuevo y exquisito aceite - para mesa y cocina - de gran finura y rendimiento, por su extraordinario fluidez.

Pida HOY MISMO una botella a nuestro ALMACEN y su mesa estará siempre de fiesta. Su precio módico lo pone al alcance de todos los hogares.



Aceite Comestible

ORO RUBIO

PURO, BRILLANTE Y PRECIADO, COMO EL ORO MISMO

En venta:

SOCIEDAD ANONIMA Import. y Export. de la PATAGONIA

PRECIO DE VENTA DE ESTA REVISTA
FUERA DE LA PATAGONIA
$ 1.50 MONEDA ARGENTINA

Talleres Gráficos "GADOLA" - 775 Rivadavia 785 - Buenos Aires



Los

PLATOS VOLADORES dejaron su VALIOSA CARGA de NOVEDADES en

LA ANONIMA

donde encontrará las más recientes novedades de invierno.

CALIDAD
BUEN GUSTO
ECONOMIA

VISITE NUESTROS SALONES DE VENTA

Le interesará lo que verá.

SOCIEDAD ANONIMA Imp. y Exp. de la PATAGONIA

Sucursal Comodoro Rivadavia